

**INFORME
ACTIVIDADES
CONTRATO PS064-
2024**

INFORME NO. 08

Desde 17/10/2024 hasta 15/11/2024

Contrato No.	PS 064-2024	
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Contratista:	Nombre:	LA CRÓNICA SAS
	NIT	800.141.676-5
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS GLP DE EPQ S.A ESP, EN UN MEDIO ESCRITO DE AMPLIA CIRCULACION PARA LA VIGENCIA 2024, PUBLICACION AVISOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P.	
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío.	
Valor del Contrato con adición	29.975.000 (veintinueve millones novecientos setenta y cinco mil pesos) M/Cte	
Forma de pago:	Pagos parciales, de acuerdo a las publicaciones y hasta agotar el recurso.	
Fecha de inicio del contrato:	07 de Mayo 2024	
Tiempo de ejecución del contrato:	Doscientos treinta y ocho días (238) días calendario	
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar	

A continuación, presento el detalle de las actividades según contrato de prestación de servicios No. PS 064 de 2024, con su respectivo cumplimiento:

- Publicación del 6 de Noviembre de 2024. Se dispuso de 185 cm (Publicación pagina completa a color de 5 col x 37 cm), pauta . Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de las publicaciones realizadas.

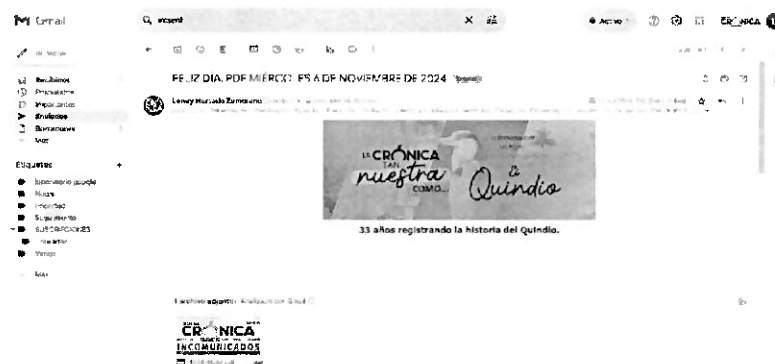
Evidencia:



Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://cronicadelquindio.com/files/portadas/672b212e89b37_2024-11-06pdf.pdf

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó la publicación:



- Publicación del 15 de noviembre de 2024. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso a color de 2 col x 10 cm), pauta informativa. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de las publicaciones realizadas.

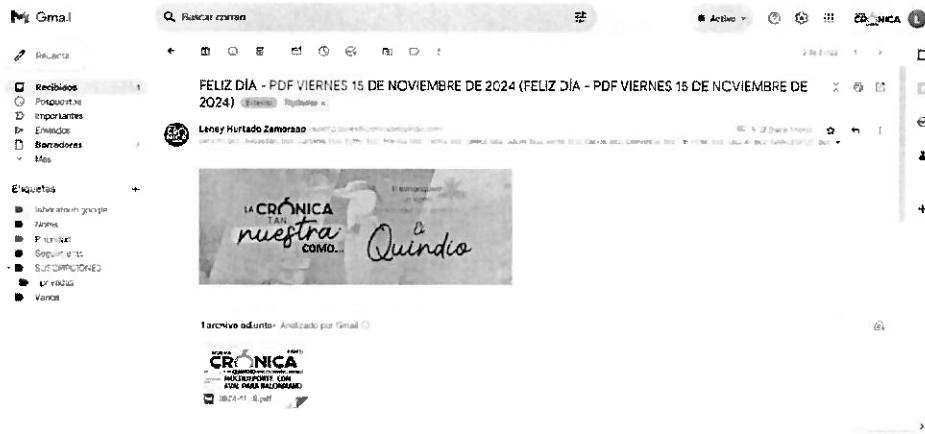
Evidencia:

<div>  EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P. Noviembre-2024 </div>							
A tenor de la resolución CREG 001 de 2013, se otorgó el cargo de distribución de energía eléctrica en 2.10.10 y m3 a partir del 15 de noviembre de 2013, que se actualiza con la resolución de la Resolución CREG 202 de 2017 y Resolución CREG 137 de 2017 y la Resolución CREG 014 de 2013, se aprobó el cargo de comercialización en 2.10.11 y se actualiza a partir del 15 de noviembre de 2013, que se actualiza con la resolución de la Resolución CREG 011 de 2013. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2017, se actualizó el valor costo de compra de gas combustible, Gm3 en (\$70.2).							
Indicador	Unidad (Unidad)	Valor (Unidad)	Valor (Unidad)	Carga Variable (Unidad)	Carga Fija (Unidad)	Costo Fijo (Unidad)	Costo Variable (Unidad)
COSTO DE LA ENERGÍA	4786.00	2011.48	753.10	7407.89			1616.60
Longitudinal (km) longitud máxima 100 011 2013 para Carga Variable (km) longitud máxima 100 011 2013 para Carga Fija 2.6 km longitud y subido.							
Valoración 1	Valoración 2	Valoración 3	Valoración 4	Valoración 5	Valoración 6	Valoración 7	Valoración 8
El valor del subsidio en \$70.2 corresponde a \$70.2 y el valor del subsidio en \$70.2 corresponde a \$70.2 y el valor del subsidio en \$70.2 corresponde a \$70.2.							
Indicador	Unidad	Valor (Unidad)	Valor (Unidad)	Valor (Unidad)	Valor (Unidad)	Valor (Unidad)	Valor (Unidad)
Subsidio 1	10.00%	3.014.87	4512.81	4.348.02			8.335.
Subsidio 2	4.00%	8.037.41	1204.52	3.344.08			
Subsidio 3	10.00%						
Subsidio 4	10.00%						

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://cronicadelquindio.com/files/portadas/6736bf1d5b879_edicion-cronica-viernes-15-de-noviembrepdf.pdf

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:



Se presenta factura electrónica, por concepto de las publicaciones realizadas.

PUBLICACIÓN	FECHA	PUBLICACIÓN	VALOR	FACTURA	CM UTILIZADOS	CM PENDIENTES
Publicación No. 15	06/11/24	Informativa	\$6.967.008	FE 25574	185	269.5
Publicación No. 16	15/11/24	Informativa	\$ 753.190	FE25574	20	249.5

Se efectuó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2023.

Se anexa pago de seguridad social y anexos.

Atentamente,

Representante Legal
Sandra Cecilia Macías Palacio
Contratista



LA CRONICA S.A.S.
Nit: 800141676-5
AV. CENTENARIO CR. 6 No. 6-25
Tel: 6067314440
Armenia

RESPONSABLE DE IVA
Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL
Actividad economica Dian 5813
Agente Retenedor de IVA RST

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 25574



Cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO SA ESP
Dirección: CRA 14 22 30 PISO 3
Ciudad: Armenia
Teléfono: 6067441774
NIT: 800063823

Fecha: 19/11/2024 3:51:42 p. m.
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Vendedor: 234
Fecha vcto: 19/12/2024 12:00:00 a. m.

Contrato	Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
62289	1	PAUTA OFICIAL LOCAL	\$7.720.198,00	\$7.720.198,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE *****	VALOR BRUTO	\$7.720.198
Notas Publicacion De Una Pagina El 6 de Noviembre 5 col (26 cm ancho) x 37 cm Alto - Corriente Color / Publicacion De Tarifas el 15 de Noviembre - 2 col (10 cm Ancho) x 10 cm Alto - Corriente Color. Contrato No.064 DE 2024.	DESCUENTO	\$0
	SUBTOTAL	\$7.720.198
	IVA	\$0
	RETENCIONES	\$0
	TOTAL A PAGAR	\$7.720.198

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA: Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA(Art 476- Parágrafo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764068229137 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE 13412 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2024/04/02 hasta: 2/04/2025 - 12 Meses

CUFE: 5a2c7ce33abde717b7ae5e2b15863baa8470b855cab34d2b391427ffa5174e69bc6790291c6bd785124607b5f9d88fe4

FIRMA DIGITAL: RfTD+BZQm1tKoxU5HeARLSBxiZ7KdY2a/TGw3DAPoLkorik4geKkbMD/xFaQqqTRa/iCHLMA9sfAbzwyi7aab39z7QIDuZeJYldqh0nqauRfpxyUJj5PDNvA+4vvK1GOA1qiEakVZuT2ce5wUuYH0qwbBs0MTEMQDF21sE9ZI5bQsjle+CUq83IHZ2V3HO77nsBHo2OCINEVTanSILXUCMiOUMYYf+t6HUPccsGjZCBWI7wY9Nlei3XTEGPRRrWMC11dyDTekFsW3g50ldZQERSHLbWzWvH4X3vYE/5CsqDZH5iDdwCnRib+Dw4AjQ/xsQOmmfL6umwXg==

FECHA VALIDACION DIAN: 2024-11-19 15:51:55-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Armenia Noviembre de 2024

Señores
EPQ
Ciudad

Referencia: Certificación De Publicaciones

Cordial saludo

La suscrita gerente de La Crónica Del Quindío con Nit. 800.141.676-5, certifica que realizo una publicación correspondiente a pauta de 5 col x 37 cm en página corriente a color (informativa), el día 06 De Noviembre de 2024. se realizó una publicación correspondiente a pauta de 2 col x 10 cm en página corriente a color (gas), el día 15 de noviembre de 2024, De igual manera se envió de manera digital a nuestros suscriptores estando publicadas en la edición digital de los días mencionados en nuestra página web <http://www.cronicadelquindio.com/>.

Para constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de Noviembre de 2024.

Cordialmente;

SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO
GERENTE

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Código: SG-F-01	Versión: 01	Fecha emisión: 09/06/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002

Fecha: Noviembre de 2024

Señores

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.

Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO

Que LA CRONICA S.A.S
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con 800.141.676-
5
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ACTUO EN MI CALIDAD DE

Representante legal ☒

Revisor fiscal ☐

Proponente persona natural ☐

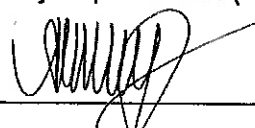
Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: Sandra Cecilia Macias Palacio

Número de documento de identificación (CC): 41.926.894

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): _____

FIRMA: 

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.



Armenia, noviembre 12 de 2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad LA CRONICA S.A.S identificada con Nit 800.141.676-5, Para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales se determina:

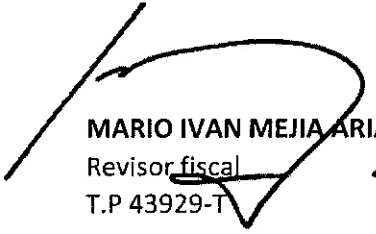
1. La última planilla es la N° 9477022272, pagada el día 07 de noviembre del año 2024 y con una fecha límite de pago el día 21 de noviembre del año 2024.
2. Los pagos corresponden al periodo octubre del año 2024 para pensión y noviembre del año 2024 para salud.
3. La planilla del mes de noviembre del año 2024 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 18 de diciembre del año 2024.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**, identificada con Nit 800.141.676-5, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social, en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, respecto al personal vinculado por nómina.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



MARIO IVAN MEJIA ARIAS
Revisor fiscal
T.P 43929-T

Armenia, noviembre 12 de 2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad **LA CRÓNICA S.A.S** identificada con Nit 800.141.676 -5, para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses se determina:

1. Las últimas seis planillas pagadas fueron las siguientes:

N° Planilla	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9477022272	21/11/2024	07/11/2024
945313453	18/10/2024	07/10/2024
9473000569	18/09/2024	09/09/2024
9471099637	21/08/2024	06/08/2024
9470000469 – 9470000634	18/07/2024	17/07/2024
9468500581	21/06/2024	12/06/2024
9466854072	21/05/2024	07/05/2024
9465463052	17/04/2024	08/04/2024
9464153139	19/03/2024	08/03/2024
9462879220	19/02/2024	12/02/2024
9460731419	19/01/2024	27/12/2023
9460159496	20/12/2023	07/12/2023
9458658470	21/11/2023	03/11/2023

2. La planilla del mes de noviembre del año 2024 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 18 del mes de diciembre del año 2024.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S.** identificada con Nit 800.141.676-5, se encuentra al día en el pago de sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales respecto al personal vinculado por nomina durante últimos seis meses.

Atentamente,


MARIO IVAN MEJIA ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 43929-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 F 8 F E 7 F 2 0 7 3 5 0 9 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

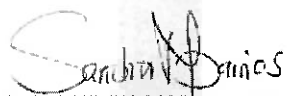
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO IVAN MEJIA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7563097 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 43929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

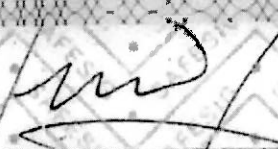
Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
 LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO
43929-T
MARIO IVAN MEJIA ARIAS
 C.C. 7563097
 RESOLUCION INSCRIPCION 050
 UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
 FECHA 13/07/95
 Presidente 
 00051394

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
 LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5
 0255-21726

 FIRMA DEL TITULAR
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.
 PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
 LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

**REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL**

CEDULA DE CIUDADANIA

7.563.097

NUMERO

MEJIA ARIAS

APELLIDOS

MARIO IVAN

NOMBRES

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



FIRMA

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

12-AGO-1971

**ARMENIA
(QUINDIO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

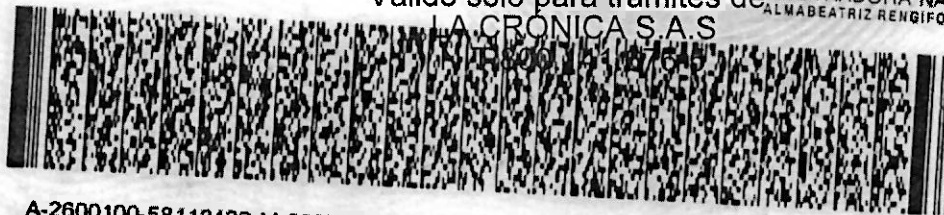
SEXO

17-OCT-1989 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2600100-58118432-M-0007563097-20031006

0729903277A 01 140618424

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141676	5	LA CRONICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENA	CRA 6 - 6- 25 Avenida Centenario	ARMENIA-QUINDIO	7469933	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-10	2024-11	1034527342	9477022272	E	2024/11/21	2024/11/07	BANCO DAVIVIENDA	0	\$19,442,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte				
Sucursal: ARMENA (39 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (5 Afiliados)																									
Ciudad: ARMENA Depto: QUINDIO (5 Afiliados)																									
1	CC	33816488		230201		\$52,000		EP0010	1	\$52,000		CCF43	1	\$52,000				\$577,091		\$0	\$0				
2	CC	1097399543		230301	1	\$43,334		EP0010	1	\$43,334		CCF43	1	\$1,800				\$52,000	\$0	\$0	\$0				
3	CC	4372629		25-14	6	\$260,000		EP0005	6	\$41,600		CCF43	6	\$1,800				\$1,800	\$0	\$0	\$0				
4	CC	41938955		25-14	3	\$168,423		EP0010	3	\$27,000		CCF43	3	\$3,700				\$7,700	\$0	\$0	\$0				
5	CC	1007699133		230201	1	\$53,334		EP0002	1	\$8,400		CCF43	1	\$53,334				\$6,900	\$0	\$0	\$0				
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (39 Afiliados)																									
Ciudad: ARMENA Depto: QUINDIO (39 Afiliados)																									
6	CC	33816488		230201	29	\$1,508,000		EP0010	29	\$241,300		CCF43	29	\$1,508,000				\$2,100	\$0	\$0	\$0				
7	CC	1094881350		230201	30	\$1,600,000		EP0005	30	\$256,000		CCF43	30	\$1,600,000				\$64,000	\$0	\$0	\$0				
8	CC	30042370		230201	30	\$1,365,400		EP0010	30	\$218,500		CCF43	30	\$1,365,400				\$54,700	\$0	\$0	\$0				
9	CC	1097399543		230301	29	\$1,256,667		EP0010	29	\$201,100		CCF43	29	\$1,256,667				\$50,300	\$0	\$0	\$0				
10	CC	89080555		230201	30	\$2,126,382		EP0010	30	\$340,300		CCF43	30	\$2,126,382				\$85,100	\$0	\$0	\$0				
11	CC	1005996421			0	\$0		EP0010	15	\$600,000			0	\$0				\$15,900	0	\$0	\$0				
12	CC	1005108165		25-14	30	\$1,600,000		EP0010	30	\$256,000		CCF43	30	\$1,600,000				\$64,000	\$0	\$0	\$0				
13	CC	24005105		25-14	30	\$1,694,000		EP0037	30	\$271,100		CCF43	30	\$1,694,000				\$67,800	\$0	\$0	\$0				
14	PT	24095656			0	\$0		EP0041	30	\$0		CCF43	30	\$1,042,144				\$41,700	\$0	\$0	\$0				
15	CC	89080380		25-14	30	\$1,609,788		EP0010	30	\$257,600		CCF43	30	\$1,609,788				\$64,400	\$0	\$0	\$0				
16	CC	4372629		25-14	24	\$1,040,000		EP0005	24	\$166,400		CCF43	24	\$851,845				\$34,100	\$0	\$0	\$0				
17	CC	89002150		230201	30	\$2,329,248		EP0037	30	\$372,700		CCF43	30	\$2,329,248				\$93,200	\$0	\$0	\$0				
18	CC	1064942915		230301	30	\$1,300,000		EP0002	30	\$208,000		CCF43	30	\$1,300,000				\$41,500	\$0	\$0	\$0				
19	PT	4864089			0	\$0		EP0005	30	\$0		CCF43	30	\$1,300,000				\$52,000	\$0	\$0	\$0				
20	CC	89001871		230201	30	\$1,300,000		EP0017	30	\$208,000		CCF43	30	\$1,300,000				\$43,300	\$0	\$0	\$0				
21	CC	41938955		25-14	27	\$1,732,685		EP0010	27	\$277,300		CCF43	27	\$1,732,685				\$69,400	\$0	\$0	\$0				
22	CC	45480993		230301	30	\$2,250,795		EP0037	30	\$360,200		CCF43	30	\$2,250,795				\$90,100	\$0	\$0	\$0				
23	CC	9738467		230301	30	\$4,500,000		EP0005	30	\$720,000		CCF43	30	\$4,500,000				\$180,000	\$0	\$0	\$0				
24	CC	41928894		25-14	30	\$10,557,321		EP0037	30	\$1,794,800		CCF43	30	\$10,557,321				\$422,300	\$0	\$0	\$0				
25	PT	5701601			0	\$0		EP0002	12	\$0		CCF43	12	\$20,800				\$10,400	\$0	\$0	\$0				
26	CC	1007699133		230201	29	\$1,546,667		EP0002	29	\$247,500		CCF43	29	\$1,546,667				\$61,900	\$0	\$0	\$0				
27	CC	9726931		230201	30	\$1,300,000		EP0010	30	\$208,000		CCF43	30	\$1,300,000				\$52,000	\$0	\$0	\$0				
28	CC	1097389141		230201	30	\$1,860,000		EP0010	30	\$297,600		CCF43	30	\$1,860,000				\$74,400	\$0	\$0	\$0				
29	CC	41921535		25-14	30	\$1,300,000		EP0037	30	\$208,000		CCF43	30	\$1,300,000				\$52,000	\$0	\$0	\$0				
30	CC	97317161		230201	30	\$1,532,341		EP0005	30	\$245,200		CCF43	30	\$1,532,341				\$61,300	\$0	\$0	\$0				
31	CC	1064953846		230201	30	\$4,485,159		EP0010	30	\$717,700		CCF43	30	\$4,485,159				\$179,500	\$0	\$0	\$0				
32	CC	1064897827		25-14	30	\$1,300,000		EP0037	30	\$208,000		CCF43	30	\$1,300,000				\$26,000	\$0	\$0	\$0				
33	CC	9726253		230201	30	\$1,600,000		EP0037	30	\$256,000		CCF43	30	\$1,600,000				\$64,000	\$0	\$0	\$0				
34	CC	1064878516		230301	30	\$2,000,000		EP0010	30	\$320,000		CCF43	30	\$2,000,000				\$80,000	\$0	\$0	\$0				
35	CC	41958332		230201	30	\$1,659,000		EP0037	30	\$266,400		CCF43	30	\$1,659,000				\$66,400	\$0	\$0	\$0				

EMPLLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
36	CC 18402777	SUAREZ JORGE	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF43	30	\$1,035,402	\$41,500	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0		
37	CC 7542020	TABARES ARLEY		0	\$0	\$0	MIN001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF43	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0		
38	CC 102044714	TAVEBA YESSICA	230201	30	\$2,239,384	\$358,400	EP5037	30	\$2,239,384	\$89,600	CCF43	30	\$2,239,384	\$89,600	14-7	30	\$2,239,384	\$54,600	30	\$0	\$0		
39	CC 18470496	TELLEZ DIEGO	230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5037	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF43	30	\$1,600,000	\$64,000	14-7	30	\$1,600,000	\$39,000	30	\$0	\$0		
40	CC 109487521	VELA SAMUEL		0	\$0	\$0	E35C62	13	\$563,334	\$70,500		0	\$0	\$0	14-7	13	\$563,334	\$13,800	0	\$0	\$0		
41	CC 20715911	VELAZQUEZ SANDRA	230301	30	\$2,864,191	\$458,300	EP5005	30	\$2,864,191	\$114,600	CCF43	30	\$2,864,191	\$114,600	14-7	30	\$2,864,191	\$69,800	30	\$0	\$0		
42	CC 10142184	VELEZ LUIS	231001	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5010	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF43	30	\$1,600,000	\$64,000	14-7	30	\$1,600,000	\$39,000	30	\$0	\$0		
43	CC 41956822	ZAPATA LORENA	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5010	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF43	30	\$1,600,000	\$64,000	14-7	30	\$1,600,000	\$39,000	30	\$0	\$0		
44	CC 33819852	ZABATE ANDREA	25-14	30	\$2,960,000	\$473,600	EP5010	30	\$2,960,000	\$118,400	CCF43	30	\$2,960,000	\$118,400	14-7	30	\$2,960,000	\$72,200	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(39)					\$71,094,119	\$11,481,700			\$76,727,453	\$3,171,100			\$73,345,676	\$2,932,800			\$76,727,453	\$1,856,900		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 80141676	5	LA CRONICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENA	CBA 6 - 25 Avenida Centenario	ARMENIA-QUIRINDIO	7469933	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	E	2024/11/21	2024/11/07	\$19,442,500
2024-10	2024-11	1034377342	9477022272			BANCO DAWVIDA	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	\$11,481,700	\$0	\$0	\$11,481,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$4,237,400	\$0	\$0	\$4,237,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,482,600	\$0	\$0	\$2,482,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	\$4,505,700	\$0	\$0	\$4,505,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	39	\$1,856,900	\$0	\$0	\$1,856,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFENALCO QUIRINDIO	CCF43	890,000,381	0	37	\$2,932,800	\$0	\$0	\$2,932,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)								
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$1,087,500	\$0	\$0	\$1,087,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$1,061,400	\$0	\$0	\$1,061,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$85,100	\$0	\$0	\$85,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$134,700	\$0	\$0	\$134,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$523,900	\$0	\$0	\$523,900
TOTAL				39	\$19,442,500	\$0	\$0	\$19,442,500



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA CRONICA S.A.S
Nit : 800141676-5
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 57606
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : contabilidad@cronicadelquindio.com
Teléfono comercial 1 : 7314440
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : contabilidad@cronicadelquindio.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3066 del 20 de septiembre de 1991 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1991, con el No. 8509 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA CRONICA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 1992, con el No. 9276 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 1993, con el No. 10454 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1993, con el No. 10608 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1995, con el No. 13050 del Libro IX, se decretó reforma general E.5283 95-Nov-30- Ref.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1998, con el No. 15337 del Libro IX, se decretó reforma A la escritura # 675

Por Escritura Pública No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15686 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15687 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2000, con el No. 17873 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2001, con el No. 18342 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2001, con el No. 18975 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2004, con el No. 21592 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21802 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21803 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 23795 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 25640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION CUOTAS POR REMATE

Por Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2009, con el No. 27673 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 1716 CUOTAS A RR EDITORES OFICIO 1880 DEL JUZGADO 2 CI VIL DEL CIRCUITO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28372 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28373 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28374 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (ESCRITURA 294 NOTARIA 5 DEL 24 DE MARZO DE 2010)

Por Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2010, con el No. 28640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 8417 CUOTAS A FAVOR DE RR EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ L TDA(RADICADO 2005-064 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL 23 DE FEB RERO DEL 2010).

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29046 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR \$52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29048 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2010)

Por Escritura Pública No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2011, con el No. 30051 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (2267) DE ADRIANA MARIA LONDOÑO JARAMILLO A LA CRONICA A LIMITADA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO, DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO DE 2011

Por Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30773 del Libro IX, se inscribió Transformación de sociedad limitada a SAS. cambio su nombre de LA CRONICA LIMITADA por LA CRONICA S.A.S

Por Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2017, con el No. 44424 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (ARTICULO 32 Y 36) MEDIANTE EXTRACTO DE ACTA 39 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ABRIL DE 2017

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 46324 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (MODIFICACION A LAS FUNCIONES DEL GERENTE)

Por Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021, con el No. 53746 del Libro IX, se decretó LA REFORMA A LOS ESTATUTOS CONSISTE EN LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59697 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS (SE ELIMINA EL ORGANO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Extracto del Acta No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No. 59459 del Libro IX, se decretó Disolución.

Por Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59689 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD ENERVANDO CAUSAL DE DISOLUCION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1258 DE 2008.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social principal: a) La elaboración, circulación, venta, difusión y explotación comercial de periódicos impresos o digitales; b) La producción, circulación y explotación comercial de cualesquiera otros periódicos escritos o hablados que de acuerdo con la ley colombiana puedan circular y difundirse ordinariamente en el territorio colombiano; c) La explotación comercial de todo tipo de periódico, de revista o de medio de comunicación que sirva como vehículo de publicidad hablada o escrita;



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

d) La edición de libros, folletos y toda otra clase de publicaciones que sirvan no solamente como medio de explotación comercial, sino también como difusora de la cultura; e) Instalación y funcionamiento de agencias de publicidad, corresponsalías, difusión de programas comerciales, culturales y de cualquier otra índole que tenga relación con la actividad de los periódicos y con la profesión de los periodistas; f) La explotación comercial a través de medios televisivos e internet de servicios publicitarios que tengan relación con la actividad periodística. g) y demás actividades lícitas de comercio que permita la ley. **PARÁGRAFO:** En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; comprar, vender, dar, hipotecar, preñar o recibir bienes en arrendamiento, celebrar contratos de agencia comercial con o sin representación; participar como socia o accionista en otras sociedades mediante aportes de capital o en especie; librar todo tipo de valores, endosarlos, aceptarlos, negociarlos y realizar cualquier otro acto que suponga la circulación de títulos valores; y en general, desarrollar todos los actos conexos y/o complementarios al giro ordinario de sus negocios y todos aquellos que se deban llevar a cabo para el ejercicio de derechos o para el cumplimiento de obligaciones derivadas contractual y legalmente de la existencia y actividad de la Sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos Estatutos y a los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, la Sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y su Suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la Sociedad o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento. No obstante, requerirá previa autorización de la asamblea general para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos de la Sociedad; y en general, para celebrar todo acto o contrato dentro del giro ordinario de los negocios sociales de la Sociedad cuando excedan de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **DEBERES:** Los deberes del Gerente serán los siguientes: 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso y usar su nombre corporativo; 2.- Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 3. Contratar y remover libremente a los funcionarios de la sociedad, incluido el cargo de director del periódico, así como fijar su respectiva remuneración. 4.- Firmar y ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. El Gerente tiene el derecho de terminar, resolver y rescindir, según el caso,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier acuerdo firmado por la Sociedad, siempre y cuando dicha facultad no se haya otorgado a otro órgano corporativo de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos; 5.- Remitir a la Asamblea General de Accionistas un reporte escrito de todas las actividades desarrolladas y las futuras actividades a desarrollar recomendadas a la Asamblea General de Accionistas; 6.-presentar ante la junta directiva y la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros para cada año fiscal, junto con todos los documentos requeridos por ley; 7.- Mantener a la Asamblea General de Accionistas informada respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la Sociedad; 8.- Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y regulaciones, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; 9.- Otorgar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la Sociedad, incluidos o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; 10.- Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la asamblea general de accionistas, cualquier diferencia que surja entre la Sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la Sociedad ante autoridad competente; 11.- Decidir sobre la empresa editorial que haga la impresión del periódico, suscribir los contratos de impresión respectivos y negociar las tarifas por tales servicios; 12.- Actuar como liquidador de la Sociedad cuando no se sea hecho una designación específica para ello; 13.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Balance General de cada año fiscal y demás documentos requeridos para el efecto establecidos en el Artículo 446 del Código de Comercio, y proponer a dicho organismo reformas apropiadas a los Estatutos cuando lo estime aconsejable; 14.- Realizar todos aquellos deberes conferidos a él por la ley y por estos Estatutos y aquellos inherentes a la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 59698 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO	C.C. No. 41.926.894
GERENTE SUPLENTE	ADRIANA MARIA WOLFF CUARTAS	C.C. No. 42.087.510

REVISORES FISCALES

Por Extracto del Acta No. DEL ACTA 004 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 51795 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIO IVAN MEJIA ARIAS	C.C. No. 7.563.097	43929-T

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 46322 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIO IVAN MEJIA ARIAS	C.C. No. 7.563.097	43929-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia	9276 del 13 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda Armenia	10454 del 21 de julio de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia	10608 del 15 de septiembre de 1993 del libro IX
*) Acta No. 32 del 15 de junio de 1995 de la Junta Directiva En Armenia	12788 del 29 de agosto de 1995 del libro IX
*) Acta No. 34 del 21 de septiembre de 1995 de la Junta Directiva En Armenia	13019 del 27 de noviembre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia	13050 del 07 de diciembre de 1995 del libro IX
*) Acta No. 7 del 22 de junio de 1996 de la Junta De Socios En Armenia	13663 del 24 de junio de 1996 del libro IX
*) Acta No. 47 del 23 de enero de 1997 de la Junta Directiva En Armenia	14285 del 30 de enero de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 675 del 24 de diciembre de 1997 de la Notaria 5a. De Armenia	15169 del 16 de enero de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia	15337 del 10 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15686 del 10 de julio de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15687 del 10 de julio de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 4199 del 28 de agosto de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15828 del 03 de septiembre de 1998 del libro IX
*) Acta No. 63 del 17 de diciembre de 1998 de la Junta Directiva En Armenia	16072 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX
*) Otros del 18 de diciembre de 1998 de la Armenia	16074 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX
*) D.P. del 11 de marzo de 1999 de la Armenia	16298 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia	17873 del 01 de diciembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia	18342 del 27 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia	18975 del 07 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 4150 del 18 de diciembre de 2001 de la Notaria 2 De Armenia	19082 del 04 de enero de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21592 del 22 de abril de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21802 del 29 de junio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21803 del 29 de junio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 914 del 05 de septiembre de 2005 de la Notaria Quinta Armenia	23158 del 13 de septiembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta Armenia	23795 del 26 de abril de 2006 del libro IX
*) Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta	25640 del 14 de enero de 2008 del libro IX
*) Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito	27673 del 02 de octubre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia	28372 del 09 de abril de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta	28373 del 09 de abril de 2010 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Armenia

*) E.P. No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia	28374 del 09 de abril de 2010 del libro IX
*) Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito	28640 del 29 de junio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia	29046 del 19 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia	29047 del 19 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia	29048 del 19 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda Armenia	30051 del 03 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria	30773 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal	36318 del 20 de octubre de 2014 del libro IX
*) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal	36319 del 20 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria	44424 del 13 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	46324 del 21 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria	53746 del 27 de mayo de 2021 del libro IX
*) E.A. No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	59459 del 30 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	59689 del 25 de enero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	59697 del 25 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5813
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA CRONICA S.A.S.
Matrícula No.: 57607
Fecha de Matrícula: 24 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.338.807.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

CONTRATOS

Por documento privado del 17 de diciembre de 2004 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2004, con el No. 37473 del Libro XI, se inscribió CONTITUCION DE PRENDA SOBRE LAS CUOTAS DE JUAN JOSE GAVIRIA ARANGO.

Por documento privado del 08 de septiembre de 2006 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2006, con el No. 37530 del Libro XI, se inscribió CANCELACION CONTRATO DE PRENDA.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el no, 37473 del libro xi del registro en diciembre 20 de 2004 se inscribio el documento privado por medio del cual se celebra contrato de prenda abierta sin tenencia del acreedor, sobre las cuotas o partes que tiene el señor Juan José Gaviria Arango identificado con la c.C 9735945 en esta sociedad, quien se denominara deudor prendario y el señor Jairo Ivan Abdelnur Hadad identificado con la c.C 7542944 quien se denominara acreedor prendario. que por escritura pública numero 26 de la notaria segunda del círculo de armenia del 10 de enero de 2018 inscrita el 17 de enero de 2018. Bajo el numero 1249 del libro v del registro. Compareció: La señora Sandra Cecilia Macías Palacio, mayor de edad, vecina de Armenia, Quindío, identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.926.894, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente hábil para contratar y obligarse, quien en este acto y en las declaraciones que en el pape, obra en su condición de gerente y por lo tanto representante legal de la sociedad denominada la crónica S.A.S., identificada con el nit n°deg; 800.141.676-5 entidad legal e inicialmente constituida con domicilio principal en la ciudad de armenia, Quindío, bajo la razón social de la crónica limitada, mediante la escritura pública numero 3066 de fecha 20 de septiembre de 1991, otorgada en la notaria segunda de armenia,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:56:10
Recibo No. H000117196, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rdtJKuKQg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quindío, debidamente inscrita en la cámara de comercio de armenia, Quindío, el día 24 de septiembre de 1991, bajo el n°deg; 8509 del libro ix, entidad que posteriormente y mediante acta n°deg; 33 de fecha de 16 de septiembre del año 2011 de la Asamblea General de extraordinaria, registrada en la cámara de comercio de armenia, Quindío, bajo el número 30773 del libro ix, del registro mercantil, se transformo de sociedad limitada S.A.S., Cambiando a su vez su nombre de la cronica limitada por la cronica S.A.S., Todo lo cual acredita, esto es, existencia y representación legal, con el certificado expedido por la cámara de comercio de armenia, Quindío, el cual presente para su protocolización con esta escritura, y obrando en tal calidad, manifiesto: Que por medio de esta escritura pública confiere poder general amplio y suficiente al doctor cesar augusto lópez velandia, mayor de edad, vecino de armenia, Quindío, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.560.437 expedida en armenia, Quindío, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, abogado en ejercicio, portador de tarjeta profesional n°deg; 79993 expedida por el c.S. De la j., Hábil para contratar y obligarse, para que en nombre y representación de la sociedad la cronica S.A.S., Pueda: A) representar a la compañía en las acciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que ella deba adelantar o que se adelante contra ella: En las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales: Para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones; tanto ante autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado. B) notificarse de todo tipo de decisiones administrativas, legales o de cualquier otra índole e interponer recursos contra los citados actos. C) designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al trámite de los procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se inicien por parte de la compañía o se promueva en contra de ella.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



NUEVA CRÓNICA

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM

QUINDÍO



CRONICADELQUINDIO



CRONICADELQUINDIO

INCOMUNICADOS



CORTESÍA

En el municipio de Génova, un torrencial aguacero el pasado fin de semana provocó estragos en 24 predios de la localidad. La creciente del río Rojo y el consiguiente desbordamiento de la quebrada Cajones perjudicó en primer lugar la banca en 20 metros incluyendo placa huella y cunetas revestidas que dan al puente de la vereda Pedregales Alto. La alerta continúa ya que las lluvias siguen, por lo que la preocupación se cierne sobre el 'Bello Rincón Quindiano'. **PÁGINA 3**

EDITORIAL

Réquiem en las vías

La responsabilidad recae en cada uno de nosotros como actores de la movilidad y, especialmente, en quienes manejan bajo el efecto del alcohol o cometiendo otro tipo de imprudencias. **PÁGINA 4**



REGIÓN

Límite en atención a usuarios de la Nueva EPS

La clínica La Sagrada Familia anunció que solo les atenderán urgencias vitales. **PÁGINA 3**

JUDICIAL

Absuelto por el homicidio de Eliécer Santanilla

Familiares del periodista lamentaron la decisión, para la cual queda casación. **PÁGINA 14**

Puente La Florida: mantenimiento completo; continúa el estudio de vulnerabilidad

Desde la alcaldía se indicó que quedan pendientes algunas labores menores, que se ejecutarán hasta el 6 de diciembre sin afectar el paso vehicular.



Se espera un reforzamiento que garantice la vida útil de esta estructura.

Por Diana Agudelo
local@cronicadelquindio.com

El paso por el puente La Florida fue habilitado nuevamente tras concluir las obras de mantenimiento que se llevaron a cabo para mejorar la seguridad y la infraestructura de este paso vital para la capital quindiana. Durante más de dos meses, se realizaron tareas de reparación en la parte inferior, mantenimiento de los elementos de soporte y pintura, lo cual era necesario debido al desgaste provocado por el tiempo y el constante tráfico vehicular.

Durante el período de intervención, el paso estuvo cerrado, lo que generó inconvenientes en la movilidad. Sin embargo, las autoridades destacaron que los trabajos permitirán extender la vida útil del puente y garantizar su operatividad a largo plazo, contribuyendo a la seguridad de conductores y peatones.

La finalización de las obras fue recibida con alivio por los residentes de la zona y los usuarios frecuentes de esta vía, ya que el puente La Florida es una de las arterias principales que conecta diversos puntos del centro de Armenia.

Cabe recordar que esta intervención, cercana a los \$800 millones, es producto de un estudio de patología realizado el año anterior por la secretaría de Infraestructura Municipal. En dicho estudio se detectó que la estructura requería mantenimiento posterior al que inicialmente había efectuado Inviás tras el terremoto.

“Adelantamos también un estudio de vulnerabilidad en conjunto con la Universidad del Quindío, que arrojará las adecuaciones necesarias para adaptar el puente a las normativas y demandas de tráfico actuales”, indicó la secretaria de Infraestructura, Claudia Milena Arenas Agudelo.

Además, la funcionaria mencionó que, aunque quedan pendientes algunos trabajos menores, estos se ejecutarán hasta el 6 de diciembre sin afectar el paso de los vehículos por el tramo.

Es importante mencionar también que continúan vigentes las restricciones para el tránsito de vehículos de carga, con el fin de preservar la estructura. Así lo enfatizó Daniel Jaime Castaño Calderón, secretario de Tránsito y Transporte de Armenia: “Se mantiene la restricción de vehículos pesados en el puente. Los conductores deben tomar la vía de ‘La Curva del Diablo’, que está totalmente habilitada. La intervención realizada era un mantenimiento urgente para la infraestructura. Ahora debemos esperar los resultados del estudio de vulnerabilidad para determinar la capacidad

real de carga de este puente”.

La reapertura del tráfico vehicular en el puente La Florida permite nuevamente la circulación en esta importante vía de la ciudad, garantizando una infraestructura segura y funcional para la comunidad.

ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

La Universidad del Quindío adelantó un estudio de vulnerabilidad en el puente La Florida, un análisis de la estructura física que permitirá determinar la capacidad de carga actual de esta infraestructura, con más de 60 años de antigüedad, y adaptarla a las normativas vigentes. Con los resultados obtenidos, se realizará una propuesta de reforzamiento, con el fin de extender su vida útil.

Cristian Camilo Orjuela Yusty, director de Planeación Institucional de la Universidad del Quindío, explicó cómo avanza el proceso: “Estamos terminando los trabajos de campo de los estudios de suelos. Ya se realizó la primera fase del estudio de vibración con el puente cerrado, y se hicieron mediciones. Ahora que se reanuda el tráfico, programaremos

nuevas pruebas. También se completó el levantamiento topográfico de la parte superior, y se está verificando la parte inferior. Una vez finalizados estos trabajos, iniciaremos el procesamiento de la información para plantear una alternativa de rehabilitación del puente. Si las condiciones climáticas son favorables, esperamos

entregar el producto consolidado en los primeros meses de 2025”.

HABLAN LOS EXPERTOS

Eduardo López Murillo, ingeniero civil, explicó que la estructura de este puente es aproximadamente un 70 % metálica y el 30 % restante de concreto reforzado. También señaló la importancia del estudio de vulnerabilidad.

“Este análisis determina la capacidad de resistencia del puente y el peso máximo que puede soportar. Es distinto al estudio estructural realizado por una firma de ingenieros en 2023, que recomendó el reemplazo de piezas de tornillería, además de dos vigas metálicas deterioradas. Generalmente, los puentes presentan buen aspecto en la parte superior, pero los problemas surgen en la parte inferior, donde se concentra la resistencia estructural. Considero viable la construcción de un segundo puente paralelo para que ambos soporten el flujo vehicular y, así, reducir las cargas en cada estructura. El tráfico de vehículos ha aumentado considerablemente en los últimos años”.

2024
ENTÉRATE Y PARTICIPA.

El alcalde de Armenia,
James Padilla García, tiene el gusto de invitarles a la:

AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Jueves 28 NOV. | 9 A.M.

Auditorio Euclides Jaramillo
Universidad del Quindío



ALCALDÍA DE ARMENIA

WWW.ARMENIA.GOV.CO



EMERGENCIAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS

Lluvias en Génova aíslan predios y causan graves daños en Pedregales Alto

El riesgo de deslizamiento en la localidad es alarmante, sobre todo en la parte alta de Pedregales.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Un total de 24 predios están incomunicados en Génova, como consecuencia de la creciente del Río Rojo y desbordamiento de la quebrada Cajones que también perjudicó la banca del puente de la vereda Pedregales Alto.

El hecho se dio después de las 6:30 p. m. del pasado domingo 3 de noviembre, como consecuencia de las intensas lluvias que cayeron en la zona lo que generó la alerta, según información entregada por parte de la comunidad de la zona.

Diego Fernando Sicua Galvis, alcalde de Génova, entregó un balance del grave daño que se dio en la zona, pero preocupa que las precipitaciones persisten en la localidad del sur del departamento, por lo que el riesgo de nuevas afectaciones está latente.

Y es que el ‘Bello Rincón Quindiano’ parece sometido siempre a riesgos a causa del clima, durante la temporada seca se generó, además por el descuido de residentes rurales, la afectación de más de 10 hectáreas por quema forestal.

Ya en referencia con la temporada de lluvias y lo ocurrido el pasado fin de semana, se reportó la pérdida de aproxi-

madamente 20 metros de banca, incluyendo placa huella y cunetas revestidas, “resultaron gravemente dañados en el sector de Pedregales, restringiendo el paso vehicular”.

Así mismo: “Pérdida de cuatro puentes peatonales que conectaban predios de las zonas fueron arrasados por la creciente, dejando incomunicadas a varias familias, de la vereda”.

El servicio eléctrico también resultó afectado: “La corriente de agua también provocó la caída de postes de electricidad en distintos puntos, interrumpiendo el servicio de energía en la zona afectada”.

LA PREOCUPACIÓN

El asunto es que las precipitaciones en la zona no cesan, si bien en otras áreas del departamento como Armenia y sus alrededores se han dado lluvias, alternándose con tiempo seco, en la zona de la cordillera es diferente.

Por ello, el alcalde Diego Fernando Sicua Galvis sostuvo: “La constante lluvia en la parte alta de la vereda Pedregales aumenta el riesgo de nuevos desbordamientos. Además, en el sector de La Judea, en la parte alta de Pedregales, se identifica un riesgo de deslizamientos que podrían agravar la situación”.

Agregó: “Hay una obstrucción en el puente Fonda de Pedregales, la presencia



Tras la afectación del puente en Pedregales, la administración municipal solicitó apoyo de los gobiernos departamental y nacional.

de una gran roca y un árbol obstaculizan el flujo de agua, lo cual podría generar una represa en caso de una nueva creciente”.

El mandatario indicó: “Desde el momento de la afectación, la alcaldía de Génova, en coordinación con la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Omgerd, los bomberos voluntarios, ha estado atendiendo la emergencia y trabajando en la mitigación de sus efectos. No obstante, dada

la magnitud de los daños, se hace un llamado al gobierno departamental y al nacional para que brinden su colaboración y apoyo en la atención de esta emergencia”.

Sicua Galvis puntualizó al aseverar que “la alcaldía invita a la comunidad a seguir las recomendaciones de las autoridades para garantizar la seguridad y a estar atenta a la información oficial a través de los canales de comunicación de la administración”.



Nueva EPS debía saldar un compromiso de \$8.000 millones en octubre pasado a La Sagrada Familia, pero incumplió.

Desde hoy la Sagrada Familia solo atiende urgencias vitales a usuarios de Nueva EPS

La Clínica La Sagrada Familia en el Quindío y otras regiones decidió prestar solamente los servicios de urgencia vitales a usuarios que hacen parte de la Nueva EPS, a raíz del incumplimiento en la promesa de pago, situación que generó afectación en la atención.

Esta medida tomada por parte de la directiva del establecimiento de salud empieza a correr desde las cero horas del miércoles 6 de noviembre, según una carta que fue diligenciada de parte de la gerente nacional y representante legal de La Sagrada Familia, Neydi Viviana Jaimes Leguizamón; al agente interventor de la EPS, Julio Alberto Rincón Ramírez.

Jaimes Leguizamón lamentó en el escrito que no se haya cumplido con la promesa de pago por \$8.000 millones que debía hacerse en octubre pasado, de los \$115.346.604.907 que se deben

en total.

“Con gran tristeza evidenciamos que dichos compromisos no fueron cumplidos, habíamos acordado un pago adicional de \$8.000 millones para ser cancelados en octubre, no obstante en la postulación notificada no se ve reflejado el compromiso, esto nos lleva a una inminente emergencia que no nos permite dar continuidad en la prestación”, acotó la gerente y representante legal.

Agregó: “Agotamos todas las reservas existentes en nuestra institución para cumplir la promesa de atender toda su población cuando las otras IPS les cerraron servicios. Si yo no garantizo el pago mensual, permanente y continuo de conceptos básicos y esenciales como el oxígeno, los hemoderivados entre otros, el día de pago respectivo, nos bloquean los despachos y suministros, no sabemos cómo hacer si no hay flujo

de recursos que nos permitan garantizar esa promesa conjunta que hicimos en esa reunión”.

A pesar de la alerta, confía en que se cumpla con los pagos y acuerdos establecidos en octubre: “Confiamos doctor Julio en que se honrará el compromiso acordado en la reunión, de lo contrario y con gran dolor, angustia y profunda tristeza debo manifestarle que no tengo cómo seguir garantizando la continuidad en la prestación de los servicios para los usuarios de Nueva EPS. Solo podremos atender las urgencias vitales de la población, hasta que se reciba un pago considerable que nos permita atender las obligaciones que demandan la prestación del servicio de salud a toda la población”.

Al cierre de edición no había un pronunciamiento desde Nueva EPS ante esta novedad.

EDITORIAL

Réquiem en las vías

La responsabilidad recae en cada uno de nosotros como actores de la movilidad y, especialmente, en quienes manejan bajo el efecto del alcohol o cometiendo otro tipo de imprudencias.

Otro fin de semana trágico sacudió al Quindío en materia de movilidad. Entre el sábado 2 y el lunes festivo 4 de noviembre, cuatro personas perdieron la vida en nuestras carreteras, víctimas de siniestros viales. Aunque las investigaciones aún están en curso, en al menos dos de estos casos se presume el consumo de alcohol, un factor que aumenta el riesgo de siniestros y evidencia, una vez más, la falta de conciencia sobre los efectos devastadores de una sola decisión irresponsable.

El primer accidente ocurrió a las 4 a. m. del sábado en la variante sur de Calarcá, donde un automóvil que invadió el carril contrario impactó de frente contra un camión tipo turbo, dejando como saldo la muerte de un padre y su hijo y otras dos personas heridas. La colisión fue tan violenta que el camión se volcó, y la vía quedó cerrada por más de cuatro horas, afectando a decenas de conductores.

En esa misma madrugada, a varios kilómetros de allí, en la vía que de Armenia conduce a Montenegro, en el sector

del Sinaí por la glorieta del Willys, dos motociclistas se vieron involucrados en un siniestro que ocasionó la muerte de un conductor de 36 años.

Horas más tarde, esa misma mañana, en el sector conocido como La Ye, que comunica a Calarcá con el corregimiento de Barcelona, dos motocicletas y un tractocamión se vieron involucrados en un choque. Ambos conductores terminaron heridos.

Ya el domingo, pasadas las nueve de la noche, en la vía que comunica los barrios La Patria con Villa Lilianna, en la glorieta que da entrada al barrio La Pavona, un hombre, de 36 años perdió el control de su motocicleta y se estrelló con una baranda lo que le ocasionó la muerte instantánea.

Todos estos hechos son el crudo recordatorio de la importancia de asumir la conducción con responsabilidad: respetar los límites de velocidad, tener paciencia a la hora de recorrer cualquier vía, estar siempre a la defensiva (presumiendo el error de los demás usuarios).

Sin embargo, aunque la realidad es

dolorosa, es alentador notar que, en comparación con el año pasado, las cifras de mortalidad en nuestras vías muestran una reducción significativa, incluso con semanas aún por delante en este 2024.

Al observar los datos, se evidencia una tendencia positiva. Durante el año 2023, se contabilizaron 54 víctimas fatales por siniestros en Armenia, mientras que en lo corrido de este año (hasta el 4 de noviembre), el número ha descendido a 19 fallecimientos. Sin embargo, ¿es esto suficiente? ¿Nos podemos conformar con una cifra menor cuando aún hay familias que sufren pérdidas irreparables?

Este panorama de menor mortalidad debería impulsarnos a intensificar los esfuerzos para reducir los siniestros en todos los municipios del departamento. En Calarcá, donde se han registrado 11 víctimas, y en Montenegro, con 12, la cifra de fallecidos aún es preocupante.

La responsabilidad recae en cada uno de nosotros como actores de la movilidad y, especialmente, en quienes manejan bajo el efecto del alcohol o cometiendo otro tipo de imprudencias como revisar

el teléfono celular o exceder los límites de velocidad.

Los jóvenes, particularmente los motociclistas, siguen siendo los más vulnerables y frecuentemente se ven involucrados en siniestros fatales. Los escenarios trágicos de este fin de semana, como el choque en la variante sur de Calarcá, donde fallecieron un padre y su hijo, y el caso del motociclista que perdió la vida en la glorieta del Sinaí, deberían ser motivos suficientes para replantear nuestros comportamientos en las vías.

Con el descenso en las cifras de muertes en siniestros viales, surge la oportunidad de consolidar una tendencia a la baja. Pero para lograrlo, se requiere un compromiso firme y una campaña de conciencia ciudadana. Hacemos un llamado al civismo y al trabajo en equipo para que, como comunidad, demos ejemplo de responsabilidad y valoremos la vida de cada persona en las vías. No podemos permitir que nuestras carreteras sigan siendo escenarios de tragedia y dolor.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Carlos Wilmar López Rodríguez
Edición: Lily Dayana Restrepo Núñez
Año: XXXIV- **Número:** 11.619 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Conmutador: (606) 7314440
e-mail: direccion@cronicaelquindio.com
www.cronicadelquindio.com
Diseño y Diagramación: Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta y Luz Miriam Orozco Soto

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.

Conversaciones imaginadas



Mauricio Hernández
@maurohernandez

El deseo humano de comunicarse con otras formas de vida, reales o imaginadas, ha marcado tanto nuestro arte como nuestras interacciones cotidianas. Desde las epopeyas de la ciencia ficción hasta las dulces conversaciones con nuestras mascotas, parece que buscamos, incansablemente, un eco distinto al de nuestra propia voz.

En obras cinematográficas como *El planeta de los simios*, donde un chimpancé se convierte en el portador de un mensaje de reflexión y crítica, y en películas como *Doctor Dolittle*, donde el protagonista construye puentes verbales con el reino animal, hallamos una narrativa común: la de un ser humano que, rodeado de sus propios iguales, aún siente la urgencia de dialogar más allá de sí mismo.

En nuestros hogares, este anhelo se manifiesta en las conversaciones que tejemos con perros y gatos, como si cada palabra lanzada fuera un hilo lanzado al

vacío que ellos, de alguna manera, entienden. Estas conversaciones son más que un pasatiempo; son expresiones de nuestras propias necesidades de contacto y comprensión. Acariciamos sus cuerpos y, en ese gesto, se acaricia también nuestra soledad, esa que late en la prisa de la modernidad y en la desvinculación de nuestras urbes.

Cuando de niños visitábamos a nuestras abuelas y un loro repetía las frases que alguna vez oyó, no era solo un juego de imitación. Era la ilusión de que, por un momento, la naturaleza no era ajena, de que había un entendimiento básico entre especies. Pero más allá de lo lúdico, estas interacciones revelan un deseo intrínseco: no queremos sentirnos los únicos pensantes y, paradójicamente, queremos ser escuchados en un mundo donde muchas veces fallamos en escucharnos unos a otros.

La ciencia ficción, a su manera, expone estos anhelos

de comunicación y comprensión universal. La aparición de HAL 9000 en *«2001: Una odisea del espacio»* es la confirmación de un temor y un deseo: la posibilidad de que las máquinas lleguen a dialogar con nosotros, de que algún día crucemos esa línea difusa entre la creación y el creador, donde la relación con lo artificial se convierte en una extensión de nuestra búsqueda de sentido. Nos asombra y nos aterra la idea de que una máquina nos supere no solo en lógica, sino en la intimidad de la comunicación.

Es posible que, al hablar con los animales o anhelar la conversación con lo artificial, lo que busquemos sea un reflejo que no juzga, una interacción que confirma nuestra existencia sin las complejidades del juicio humano. Soñamos con voces distintas, como si las palabras que no nacen de labios humanos pudieran decirnos algo que, en el fondo, sabemos pero tememos aceptar: que el aislamiento no es solo físico, sino una brecha emocional que buscamos desesperadamente cerrar. Tal vez, al imaginar estas conexiones imposibles, exploramos un mundo donde somos menos extraños para nosotros mismos.



Fuad Gonzalo Chacón
fuad.chacon@outlook.com

Gabo tenía razón

Leer las antiguas columnas cinematográficas de García Márquez, compiladas en el tomo *“Entre Cachacos”* de su obra periodística, resulta un ejercicio algo estéril aunque de un ineludible regusto a nostalgia cuando no se tiene la posibilidad de visualizar las mismas películas que allí reseñó, particularmente las que granjearon sus mayores elogios, para emitir nuestra propia opinión sobre estas. Por ello, es simplemente espectacular la oportunidad que se nos presenta ahora con *“El Salario del Miedo”*, historia dirigida por Henri-Georges Clouzot, que en 1954 Gabo catalogaría como “una obra maestra”, y su remake lanzado este año para Netflix.

La historia base es la misma: un pozo petrolífero en la mitad de la nada (antes en Sudamérica y ahora en Medio Oriente) que se incendia tras una explosión y que solo podrá apagarse, bajo alguna lógica que nadie se molesta en explicar, con

otra explosión de volátil nitroglicerina ¿El inconveniente? Que hay que transportarla en viejos camiones por carreteras destapadas y que nadie está tan loco para intentarlo. Nadie salvo nuestros cuatro protagonistas que en la versión original eran vagabundos que lo hacían por una generosa paga y en la actual son un grupo heterodoxo de personas movidas adicionalmente por la liberación de prisión del hermano de uno de ellos y la posterior extracción de toda su familia del país.

Y ahí tal vez está el principal problema de esta nueva entrega, en la motivación. El filme de 1954 funciona esencialmente como un retrato sobre la codicia humana y cómo la ambición del dinero lleva al hombre a cometer actos viles contra los demás y contra sí mismo. Así, la hermandad improvisada frente al peligro de la misión comienza a desmoronarse conforme vamos llegando a la meta, ya que afloran los más bajos instintos de los conductores a medida que va materializándose la jugosa recompensa. En la nueva no hay nada de eso, solo un

malo que nos cae mal desde el principio, una redención fraternal montada a la ligera y un interés amoroso medio informal que nadie pidió ni nada suma a la historia.

Otro aspecto diametralmente distinto es el origen de la tensión. En 1954 García Márquez supo resumirlo en “la sostenida y ladina explotación del silencio”, pues estamos hablando de nitroglicerina, es obvio que en algunas escenas tendrás que moverte despacio y callarte para concentrarte. Pero eso no le sirve a Netflix. En su adaptación el principal enemigo no es volar en átomos por una sacudida brusca de alguno de los frascos, sino que te mate cualquiera de los terroristas árabes de utilería que con metralleta en mano persiguen a los camiones por el desierto. ¡Hasta lanzan nitroglicerina como granadas en un esfuerzo doloso por romperle el pescuezo a la química!

En conclusión, Gabo tenía razón. La obra de Clouzot, que no en vano se llevó la Palma de Oro de Cannes, es sencillamente monumental, particularmente dadas las limitaciones técnicas de su tiempo, mientras que su versión actual, con muchísimos más recursos narrativos, solo es una película ligera que se ahoga entre la ruidosa bulla de su propio estropicio.



John Elvis Vera Suárez
john.elvis.vera.suarez.1958@gmail.com

OPINIÓN 5

COCTELERA

Se avanzó en la COP16

Hace una semana aseguré que el vaso quedaría medio lleno, respecto a los resultados la COP16 en la biodiversidad de Cali y al parecer me podría quedar corto, porque aunque siempre quedarán asuntos pendientes cuando de llegar a consensos y acuerdos se trata, lo cierto es que la sensación que han transmitido quienes desde diferentes orillas participaron en tan importante evento, es que como nunca se ha avanzado en la defensa de la diversidad biológica y biocultural.

Tan exitosa ha sido, que siniestros personajes de la derecha recalcitrante y hasta negacionista frente a la crisis climática y ecológica planetaria, han pretendido presentarse como supuestos líderes en la defensa del ambiente y la propia vida. El Gobierno liderado por Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez Mina, a través del Ministerio del Ambiente y la Ministra Susana Muhamad, en primer lugar lograron la sede para Colombia de esta COP y después eligieron a Cali para su realización, convirtiéndose esta en el evento de mayor trascendencia del presente siglo en nuestro país.

Como se miden es por sus resultados estos son algunos de ellos: 1. Establecimiento del “fondo de cali”; 2. Fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales; 3. estrategia para movilización de recursos; 4. Avance en biología sintética; 5. Control de especies exóticas invasoras; 6. Áreas marinas de importancia ecológica y biológica (ebsa); 7. Gestión sostenible de la vida silvestre y conservación de plantas; 8. Acción mundial sobre biodiversidad y salud; 9. Reconocimientos de los pueblos afrodescendientes como protectores de la diversidad biológica. 10. Se creó la coalición de paz con la naturaleza.

Por igual debemos resaltar, como tal encuentro multicolor, donde se sientan a dialogar los países que se rigen por la ONU como máximo organismo de Naciones, que busca avanzar en la protección de la diversidad biológica, viene realizándose desde 1994, cuando se llevo a cabo la primera en Nassau (Bahamas). Ahora bien, es necesario resaltar que sus acuerdos han fallado precisamente por la falta de cumplimiento de las partes. Por encima de los

países firmantes, han estado los intereses supranacionales del poder económico y político mundial. Los mismos que no quieren que nada cambie y que sus ganancias se impongan sobre el derecho al bienestar y la propia vida de la humanidad.

Lo otro en que han insistido mediáticamente, es en el posicionamiento del país y del pacífico con Cali como epicentro en el mapa mundial turístico. En la discusión social de porque hay que proteger la diversidad biológica. En la asistencia masiva y las ganancias económicas. Es decir ganancias múltiples y muy diversas.

Sobre la participación ciudadana y en especial de los pueblos originales, las comunidades locales y de los afrodescendientes, podrán decir de todo un poco, pero lo cierto es que ellos mismos han resaltado la importancia de su inclusión en los debates presentados y los logros en beneficios de los mismos. Mas de un líder social debe estar pensando en lo errado de su decisión de no asistir, habiendo podido participar activa y propositivamente. La solución se construye colectivamente o no habrá solución.

FEROZIDADES: Rajados



Hugo Hernán Aparicio Reyes
poetintos@gmail.com

Camilo Velásquez, *In Memoriam*

En la residencia familiar, de amplios recintos, jardines, terrazas y miradores, en varios niveles, no visibles al momento de ingreso, coinciden, un lugar topográfico sugestivo, y el buen criterio de arquitectos y propietarios. La colcha de verdes con fondos azules cielo y grises nube sobre la cordillera, conmueven al observador. En rumoroso descenso hacia el cauce de La Vieja, el Río Quindío, sus laderas, a salvo de ruidos de motores, transpiran solemnidad.

Pese a los años transcurridos, guardo bien dentro la visita de tarde sabatina, zona de El Caimo bajo; horas gozosas, pleno sol, brisa leve; Camilo al piano, talento compositivo y hábil ejecución: Cindy y Ángel catando conmigo un café servido con esmero en el estar. Durante animado diálogo, el anfitrión evocaba una infancia y adolescencia de escolaridad en aulas bilingües top level de Armenia; al

tiempo, su aproximación al arte musical, a la literatura; relató también las aún frescas vivencias como estudiante universitario, a punto de culminar medicina en Uniandes, Bogotá, donde al final no soportó demoledoras presiones auto impuestas. La carrera, el prometedor futuro, resultaron truchos, al experimentar durante prácticas clínicas y luego depender, del consumo de fármacos fuertes. Enfrentaba entonces su realidad; con apoyo familiar, afectivo, y profesional, librando duras luchas internas, con el reto de superar el trance. No descartaba retomar su rumbo e impulso.

Se habló de música, del apego al teclado y su eventual aporte terapéutico. En el plano de las letras, encontramos un lector denodado, con aficiones poéticas y novelísticas definidas. No olvido su expresa admiración por la obra de Roberto Bolaño, por la versatilidad de registros

entre, ejemplo, Los detectives... y posteriores relatos, como Antwerp o sus menos mencionados cuentos o poemarios. ¿Influyeron la figura de Ulises Lima, plagada de enigmas, protagonista de la más conocida novela del chileno-mexicano, y los poetas del ficcionado movimiento poético real-visceralista, en la deconstrucción interior de Camilo?

De él, de Camilo Velásquez Bedoya, en ligeros escaneos que antes hacía, en busca de novedades “plumíferas”, leí con interés, meses antes, sus primeras notas en La Crónica del Quindío, insertas en espacios no habituales, segregadas de las páginas de opinión. El talento saltaba a la vista suscitando curiosidad. A nuestro encuentro personal contribuyó Uriel Salazar, fallecido columnista de este diario, quien publicó por entonces una nota aludiendo al trabajo de Velásquez y al mío. En adelante, tras conocernos,

seríamos buenos aunque inconstantes amigos. Sumados luego Cindy Cardona y Ángel Castaño, se cerró el círculo.

Evoco al personaje y a lo vivido aquella tarde, en reacción a la escueta noticia vía WhatsApp de Ángel, iniciando la semana anterior: -¿Supo lo de Camilo Velásquez?

-No. Qué ocurre. -Lo encontraron muerto, el viernes pasado. La noticia aturde y hiere. A pesar de falsas distancias e incomunicación durante los últimos años, seguía de lejos sus pasos a través de lo poco que sobre él se publicaba en las redes. Algo de su acervo musical, piano y voz en una particular propuesta, y apartes sueltos de tres novelas cortas hasta ahora publicadas en edición electrónica. De sus batallas interiores, de andanzas por otros paisajes, de posibles avances o retrocesos, de las circunstancias que rodearon el prematuro y definitivo viaje, nada sé.

Inversión de corazón

El Club Rotario de Quimbaya sigue marcando la diferencia. Este viernes a las cinco de la tarde, el club entregará la renovada sala materna infantil al Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Gracias a una inversión de cerca de 400 millones de pesos. Esta dotación de la sala de partos con equipos y recursos permitirá reanudar la atención de nacimientos en el municipio. Esto representa un respiro para muchas familias que, hasta ahora, debían trasladarse a Armenia en búsqueda de atención en salud materno-infantil. Más allá de la suma invertida, lo que realmente destaca es el compromiso del Club Rotario con el bienestar de la comunidad. La salud, en especial la materno-infantil, es un área en la que pocos se animan a invertir con la constancia que requiere, y el club lo ha asumido como una responsabilidad propia. Es un esfuerzo que mejora las condiciones de infraestructura del hospital, pero también promueve la seguridad y dignidad de las familias de Quimbaya. Ojalá este ejemplo inspire a otros sectores, y el agradecimiento que merece el Club Rotario trascienda más allá del evento de entrega. ¡Quimbaya tiene razones para celebrar!

Quedan pocos ejemplares

Ya está disponible para la venta la octava edición de la Revista ‘500 Empresas del Quindío’, una publicación que destaca a las organizaciones más influyentes y comprometidas con el desarrollo del departamento. Bajo el lema “Por el Quindío yo puedo”, esta revista reúne historias inspiradoras y logros de quienes impulsan el crecimiento económico y social de la región. La revista está a la venta en las oficinas de La Crónica, en la Av. Centenario No. 6-25, Armenia, con un precio especial de \$45.000 para suscriptores y \$48.000 para el público general.



Un total de 5.699 deportistas en Juegos Juveniles, Quindío con 166

La organización de las justas también expresó que 507 corresponden a LAS DISCIPLINAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

[illegible]

Cubrimiento especial

Este sábado 9 de noviembre comienzan los I Juegos Juveniles Nacionales Eje Cafetero 2024, pero Nueva Crónica Quindío ya está calentando motores para brindarles una cobertura completa de todas las competencias en Armenia. Tendremos periodistas en cada escenario, listos para reportar todas las novedades de esta competencia juvenil, en especial, la información relacionada con los deportistas quindianos y las medallas en disputa. Siguiendo el modelo de cobertura de los Nacionales 2023, dedicaremos un espacio exclusivo en nuestra edición impresa para los resultados y momentos destacados, mientras que en nuestra página web www.cronicadelquindio.com y redes sociales mantendremos actualizaciones constantes para no perder detalle.

Foto uno: Cantante colombiano	Capital de Grecia	Acusado	En compañía de	Temprano	Ritmo caribeño	Terminación verbal	Conjunción negativa	Cloruro sódico	Vano	Ceros de cien
Foto dos: Futbolista español										
Incrédulo			Relativo a la Virgen María							
Mamífero carnívoros			A nivel	Rinitis atrófica	Artículo, en doble vía					Que sucede cada año
Artículo indeterminado		51 romanos	Planta arbustiva espinosa					Diosa guerrera		
Enfermedad, dolencia			En este lugar			Así sea		Gas noble		
De este modo			Conozco		Apellido	Forma de pronombre	Motivo o razón para obrar	Violoncelo siamés	El amén sánscrito	Voz de mando

CRONIGRAMA

Por Carlos Eduardo Orozco

Armenia, miércoles 6 de noviembre de 2024

Vía que se utiliza para transitar	Perro grande y fuerte	Apócope de tanto	Pasmada, en plural	Estado de Asia	Hermana de Carlomagno	Nombre de varón	Etnia polinesia	Archivo	
Foto tres: Presentadora de la TV colombiana									
Dios supremo árabe			Erbio Esposo de Euridice		Regale		Yegua de corta alzada	Elemento químico gaseoso	Burro
Capital de Filipinas					Municipio de Bolívar Hijo de Neptuno				
Prefijo latino			Pelo de las ovejas Marinero		Océanos Asiste				
Novenos Centiárea					Aclamación				
			Nombre de Pacino	Instrumento musical	Abuela			Negación	

CRUCIGRAMA DE UNA PÁGINA

LUNES
MARTES
JUEVES
VIERNES
SÁBADO

CRUCIGRAMA DOBLE PÁGINA

MIÉRCOLES
Y DOMINGO

NUEVA CRÓNICA QUINDIO

Repasa el escrito				Error grave															
Cacahuete																			
Tiesto								Estampa					Pueblo del Antiguo Israel	Virgen de Salermo Usted, abreviado					
Área		Aplicar la crema		101 romanos	Extra-terrestre					Signo del zodiaco					Previa-mente				
Pl., fruto del nogal										Órgano de la audición					Verbal				
Convida																			
Clase de regla				Emilio Estefan	De color azul claro	Aluminio													
Municipio del Huila																			
Cosa rara																			
Ficticio								Montaña de Grecia	Infusión	Indio	Batallas	Archi-piélago malayo							
Juego		Genio		Canónigo		Penínsu-la griega													
				500 romanos		Conteni-do literal de un texto							Principal Eterna enamorada						
Radio				Dios de los vientos Aguar-diente				Caer dando vueltas	Escota-dura				Escasa-mente						
Planta acuática					Inter-jección	Pequeño señor Apellido fluvial		Momento		Hijo de Poseidón			Generoso						
Confederar para algún fin										Arte de pesca Ridículo			Molécula gramo	Astado Eunuco					
Hijo de Neptuno																			
Abuela de Jesús				Saludo inglés Sufijo au-mentativo				Esposa de Rómulo	Apunte Renio				Capital peruana			Símbolo del rutenio	Inter-jección de asco	Actinio	
Ese no						Locos				Admitir					Pieza				
Gas noble						Que pro-duce se-risidad										Pronom-bre inde-finido		Río de Suiza	



TODOS LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS

CRONIGRAMA DE DOBLE PÁGINA.

Solución al anterior del domingo 3 de noviembre de 2024: Daniel Noboa-Temperamental-Adorno-Maní-Ir-U-Alea-A-L-Rin-Da-Ria-Totalitarismo-lo-Te-Ma-L-T-Ir-Oscar Wilde-Acatar-As-Juan Carlos Osorio-G-Raer-Iba-Col-Va-La-U-N-Ate-Nu-Ara-Oseas-Avaro-Trujillo-San Carlos De Guaroa-Mo-Z-Na-In-Oo-Us-Asean-Enoa-As-Llana-Estar-Arco-Da-Cao-Elba-Nn-Zoo-Ee-O-Orca-Sos-Obito-Gente-E-Ir-Fo-Ro-Peluca-A-Ruin-Enero-Alces-Pena-Z-Aldaba-M-E-Gazapo-Sofá-Zoo-Ia-Fernando Soto Aparicio-Lu-Eta-Ideario-Acá-La-Ina-Lear-Eral-Mina-Na-Nio-At-E-T-Se-Rea-Travesía-Estar-Con-Paulo Coelho-Oz-Arón-D-At-CI-H-A-R-SA-RA-Santiago de los caballeros-Octavio Paz-Reos-Osera-Sor-Da-Zara-Ha-Ra-Nasa

ACCIONES CONTUNDENTES

de empresas públicas del Quindío

• 2024 •

Empresas Públicas del Quindío ha beneficiado a más de 70.000 habitantes en los municipios de Montenegro y Circasia, gracias a acciones que aseguran la continuidad del 99.35% y del 99.30% respectivamente en lo que va del año.

\$1.400 MILLONES

INVERTIDOS EN MONTENEGRO

HAN GARANTIZADO LA CONTINUIDAD DEL AGUA IMPACTANDO A

MÁS DE 40 MIL HABITANTES

En Montenegro, donde se benefician 40 mil habitantes, se recuperó el sistema de bombeo de la acequia y se realizó el mantenimiento a los 6,5 kilómetros entre bocatoma, túneles y canal; también se instaló un viaducto de 60 metros y se instalaron ventosas en toda la línea de aducción para mejorar su funcionamiento. Asimismo, se realizó el desvío y control de caudal de entrada en la planta, se instaló el sulfato de aluminio líquido para el manejo óptimo de turbiedades y se realizó el lavado de tanques de almacenamiento y mantenimiento de hidrantes en todo el municipio.

SISTEMA DE BOMBEO ACEQUIA



ANTES



DESPUÉS

INSTALACIÓN DE VENTOSAS Y DE VIADUCTO EN GRAVEDAD ANTIGUO Y NUEVO MONTENEGRO



ANTES



DESPUÉS

\$3.170 MILLONES

INVERTIDOS EN CIRCASIA

HAN GARANTIZADO LA CONTINUIDAD DEL AGUA IMPACTANDO A

MÁS DE 30 MIL HABITANTES

Entre las acciones más destacadas se encuentran el mantenimiento y reparación de las tres motobombas que de nuevo iniciaron operación en los sistemas de bombeo El Roble y Las Águilas. Asimismo, la construcción de un tanque de almacenamiento de 810 m³. Además, se instaló un sistema de coagulante líquido en la planta de tratamiento y se efectuó el mantenimiento de hidrantes en todo el municipio. También se realizó la reparación y el mantenimiento del tanque desarenador de El Roble y el mantenimiento de compuertas del canal EPA.

Estas intervenciones con recursos completamente propios de la entidad, han sido fundamentales para garantizar la sostenibilidad del suministro en ambas localidades.



INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE COAGULANTE LÍQUIDO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO

DESACELERACIÓN SIGNIFICATIVA

Panorama de la construcción sigue siendo gris

Un boletín de Camacol evidencia cifras negativas en varios indicadores del sector de la construcción.

Por: Daniel Alejandro Restrepo Tabares
economica@cronicadelquindio.com

El sector de la construcción en Armenia continúa atravesando un momento complicado, con fuertes caídas en los principales indicadores de actividad en el último año. De acuerdo con el Boletín de la Construcción de Camacol Quindío, correspondiente a las cifras hasta septiembre de 2024, el área total licenciada para construcción en Armenia en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024 fue de 105.204 metros cuadrados, lo que representa una disminución del 28,5% en comparación con el año anterior. Dentro de este total, el área destinada específicamente para vivienda fue de 91.000 metros cuadrados, una reducción del 13.1%.

De acuerdo con las cifras los indicadores de actividad en la capital quindiana en el último año, reflejan un retroceso en lanzamientos, iniciaciones y ventas. Los lanzamientos disminuyeron un 5.8% en el último año. En cuanto a las iniciaciones estas mostraron una contracción del 12%, las ventas presentaron una

caída del 15.4% y las unidades en oferta no experimentaron variaciones significativas respecto al año anterior.

A pesar de la desaceleración en estos indicadores, el informe resalta una disminución considerable en el número de renuncias a la intención de compra de vivienda, tanto en el acumulado anual como en las cifras de año corrido. Para septiembre de 2024, Armenia contaba con un total de 1.593 unidades residenciales en oferta, distribuidas de la siguiente manera:

- 38.4% (612 unidades) corresponden a viviendas de estrato 3.
- 29.8% (474 unidades) se ubican en estrato 4.

- La mayoría de la oferta, un 54.9% (aproximadamente 874 unidades), está localizada al norte de la ciudad, en la Comuna Quimbaya.

- 90.1% (1.435 unidades) de la oferta corresponde a apartamentos.

- 55.9% (890 unidades) de las viviendas en oferta están en fase de preventa, es decir, sin iniciar construcción.

- 43.9% (699 unidades) pertenecen al segmento de Vivienda No VIS (No de Interés Social).

- En cuanto a áreas, el rango de



Las cifras presentadas por Camacol, evidencian los desafíos actuales que enfrenta el sector de la construcción, en medio de una baja demanda y un entorno económico que sigue afectando la actividad y el empleo en esta industria.

51 a 70 metros cuadrados comprende el 44.9% (715 unidades) de las unidades en oferta, seguido de aquellas con un área de hasta 50 metros cuadrados, que representan el 28.8% (458 unidades).

En cuanto al empleo en el sector de la construcción, durante el trimestre móvil de junio a agosto de 2024, Armenia registró una tasa de desempleo del 11%, una mejora de 1.9 puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre del año anterior y 0.7 puntos porcentuales menos que

en el trimestre móvil finalizado en julio de 2024. En este periodo, 9.906 personas trabajaban en el sector de la construcción en Armenia, lo que representa un 7.1% del total de ocupados en la ciudad.

PANORAMA NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

A nivel nacional, los indicadores también reflejan una desaceleración notable en el sector de la construcción. En el segundo trimestre de 2024, el sector contribuyó con un 2.4% al PIB del país, aunque la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales tuvo una variación negativa del -2.8%. Las cifras de septiembre de 2024 muestran una caída en los principales indicadores de actividad: los lanzamientos de nuevas unidades se contrajeron un 22%, las iniciaciones un 23.1%, las ventas un 7.6% y la oferta disponible un 5.3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el área total licenciada para construcción en el país fue de aproximadamente 22.5 millones de metros cuadrados, un 13.3% menos que en el periodo

anterior. Del total licenciado, el 77.1% estuvo destinado a vivienda, equivalente a 17.5 millones de metros cuadrados, con una caída del 14.9%.

En septiembre de 2024, las ventas de unidades de vivienda alcanzaron su nivel más bajo desde mayo de 2020, con una caída del -16% respecto al mismo mes del año anterior. Este fue el mes de septiembre con menos unidades comercializadas desde 2010. Además, los lanzamientos de nuevas unidades se redujeron un 49.2%, pasando de 14.583 unidades en septiembre de 2023 a 7.414 en septiembre de 2024. Las iniciaciones también mostraron una caída del 34.5%, bajando de 12.930 a 8.467 unidades en el mismo periodo.

En Armenia, los resultados de septiembre de 2024 no fueron alentadores: los lanzamientos disminuyeron en un 100%, mientras que las ventas presentaron una leve contracción del 0.6% comparado con el mismo mes del año anterior. No obstante, se observó un incremento del 97.4% en las iniciaciones de obra y un aumento del 0.8% en la oferta de unidades disponibles.

Revista 500 Empresas que hacen grande al Quindío, ya disponible!

Conoce las empresas que transforman nuestro departamento y construyen el futuro del Quindío.

Historias, logros y experiencias bajo el lema "Por el Quindío yo puedo".



Adquiere la en las oficinas de la Crónica: Av. Centenario No. 6-25, Armenia.



Aseamos por usted...

Ofrecemos servicios de limpieza profunda y mantenimiento para conjuntos residenciales. Contamos con personal medio tiempo, tiempo completo o por horas.

¡Contacta hoy y descubre nuestros beneficios exclusivos!

300 468 8275 - 312 715 2199 www.issaf.com.co



EL 9 DE NOVIEMBRE INICIA LA FIESTA DEPORTIVA

Aquí las esperanzas de medalla en Juegos Juveniles y Parajuveniles para Quindío

LOS REFERENTES



NICOLÁS MORALES REY

Disciplina: Bádminton
Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 2006
Pruebas inscritas: individual masculino, dobles masculino y dobles mixto.
Palmarés por justas: medalla de bronce por equipos mixtos Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.



ITZEL ANTONIA QUINTANA RAMÍREZ

Disciplina: BMX racing
Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 2008
Pruebas inscritas: Carrera BMX única femenina.



MIGUEL ÁNGEL LONDOÑO MORA

Disciplina: Bowling
Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 2005
Pruebas inscritas: Individual masculina, dobles masculina.



MARIANA BURGOS GONZÁLEZ

Disciplina: ciclismo de ruta y de pista
Fecha de nacimiento: 15 de enero de 2007
Pruebas inscritas: ciclismo de ruta contrarreloj individual femenina, ciclismo de ruta individual femenina, ciclismo de pista ómnium femenina y ciclismo de pista keirin femenina.



ESTEBAN MEJÍA MORALES

Disciplina: Ciclismo de ruta y de pista
Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 2006
Pruebas inscritas: ciclismo de ruta contrarreloj individual masculina, ruta individual masculina y ómnium masculina ciclismo de pista.



SOFÍA ÁVILA ESPITIA

Disciplina: BMX racing
Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 2008
Pruebas inscritas: Carrera BMX femenina única.



KEVIN ANDRÉS AGUDELO LÓPEZ

Disciplina: Atletismo
Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 2005
Pruebas inscritas: 800 metros masculina, 400 metros masculina, 4X400 relevos masculina.



VALERIA SOFÍA GEORGE LÓPEZ

Disciplina: Atletismo
Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 2006
Pruebas inscritas: Salto de altura femenina y 4X400 relevos mixta.



SERGIO ZAPATA RAMÍREZ

Disciplina: Bádminton
Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 2006
Pruebas inscritas: Individual masculino, dobles masculino y dobles mixto.
Palmarés por justas: Medalla de bronce por equipos mixtos Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.

Algunos nombres se llevan la atención por sus logros y recorrido, pero las justas no son ajenas a grandes sorpresas.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024 iniciarán el sábado 9 de noviembre y Quindío tiene listo su grupo de 166 atletas para afrontar el reto como anfitrión.

Como pasa en cada evento, las expectativas son grandes en la adquisición de preseas, a partir de los logros y rendimiento que han dado los deportistas.

El Quindío no es ajeno y cuenta con ref-

erentes que pueden entregar esas alegrías, tras sus actuaciones en certámenes de primer orden donde han quedado en la cima, a pesar del corto recorrido.

Algunos de ellos como Nicolás Morales Rey y Sergio Zapata Ramírez, quienes ganaron medalla de bronce en los pasados Juegos Deportivos Nacionales y Parana-cionales Eje Cafetero 2023 en bádminton; pero también en otras disciplinas como atletismo se cuenta con experiencia en las pasadas justas, así no hayan llegado al podio.

Así mismo, otros exponentes tienen recorrido internacional, como Esteban Mejía Morales y Mariana Burgos González en ciclismo, si bien no estuvieron en Juegos Nacionales, son cartas fuertes.

Lo mismo ocurre en BMX y bowling, donde Quindío a nivel de campeonato nacional es referente y no pasa desapercibido en esta oportunidad.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

uniquindío®

TU SIGUIENTE PASO DEJA HUELLA

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2025-1

HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
#TuSiguientePasoDejaHuella



ALTA CALIDAD
Res. MEN 014915 - 02 ADO 2022

UNIQUEINDÍO, en conexión territorial

www.uniquindio.edu.co

LO QUE DEJÓ LA FECHA 2

Llaneros arrolla a Cartagena y reduce aún más las opciones del Quindío de llegar a la final

Los de la mitad del país lideran el cuadrangular B y la reclasificación, por lo que empieza a opacarse la opción de Liga 2025 a varios.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

TABLA DE POSICIONES

CUADRANGULAR A

EQUIPO	PTS	PJ	PG	PP	PE	GF	GC	GFV	DG
1. Real C/marca	4	2	1	0	1	1	0	0	1
2. Unión M/lena	3	2	1	1	0	1	1	0	0
3. Atlético Huila	2	2	0	0	2	1	1	1	0
4. Cúcuta Dep.	1	2	0	1	1	1	2	0	-1

CUADRANGULAR B

EQUIPO	PTS	PJ	PG	PP	PE	GF	GC	GFV	DG
1. Llaneros	6	2	2	0	0	8	1	3	7
2. Real C/gena	3	2	1	1	0	3	6	1	-3
3. Orsomarso	1	2	0	1	1	1	2	1	-1
4. Dep. Quindío	1	2	0	1	1	0	3	0	-3

Llaneros se perfila para avanzar como finalista del cuadrangular B del Torneo Dimayor II 2024 a la postre conseguir el ascenso a la máxima categoría del fútbol profesional colombiano.

El conjunto de la mitad del país apabulló 5-1 a Real Cartagena, para tomar la punta del grupo con 6 unidades obtenidas de 6 en juego y donde Deportes Quindío se encuentra en el fondo de la tabla con apenas un punto.

Y es que el cuadro metense, que superó en la primera fecha sin contratiempos 3-0 a Deportes Quindío en el estadio Centenario de Armenia, también es líder de la tabla de reclasificación, le tomó 3 puntos de ventaja a Atlético Huila, por lo que el objetivo de

la A está cerca.

Mientras Llaneros se empieza a hacer inalcanzable, los rivales como el caso de Quindío se opacan. Si bien tiene opciones de clasificación, su fútbol y rendimiento no da la confianza, en materia ofensiva no ha concretado y en

defensa se vieron vulnerados la primera jornada.

El oncenio cuyabro, por la tercera fecha, debe visitar a un herido Real Cartagena en el estadio Jaime Morón de la capital de Bolívar, a la espera de que se defina fecha y hora de la contienda.



Deportes Quindío solo le sirve terminar primero del cuadrangular B para mantener opciones de ascenso.



Los preseleccionados tuvieron que pasar por una prueba a cargo del cuerpo técnico de la liga.

LIGA DE VOLEIBOL ANUNCIÓ LISTA DE PRESELECCIONADOS PARA NACIONAL INFANTIL

La Liga de Voleibol del Quindío dio a conocer las listas de deportistas que buscarán uno de los cupos para representar a la región en el Campeonato Nacional Preinfantil de Voleibol.

El certamen se efectuará en Tunja, Boyacá, y el departamento intervendrá en los géneros masculino como femenino, con el objetivo de pelear puestos de privilegio.

Dentro de los listados se encuentran jugadores de clubes como Golden Club, SAS, Bethlemitas, Falcons, GI Golden, Montenegro Volley Club, Strong VC, Smachers, Casd, Laura Vicuña, así mismo otros aparecen registrados como independientes.

Desde la liga, también se envió un mensaje a la región en general, de rodear a esta población de exponentes y mantenerse

unidos para fortalecerlos en lo deportivo como mental.

“Invitamos a toda la comunidad deportiva a apoyar a estos jóvenes que son la base del voleibol quindiano para los próximos años. Clubes, padres de familia, entrenadores, y demás atletas, ustedes también son parte de este proceso donde trabajando juntos impulsaremos el desarrollo del voleibol en el Quindío”.

Por internacional breaking sub-18, Coffee Skills Crew fue segundo lugar

El Club Coffee Skills Crew, en representación del Quindío, alcanzó el segundo lugar dentro del WDSF Breaking International Challenge Breaking for Gold Sub-18.

La competición es una de las más importantes avalada por la Federación Mundial de Baile Deportivo -WDSF sus siglas en inglés- y esta oportunidad se llevó a cabo en Villa de Leyva, departamento de Boyacá.

El grupo de jóvenes, quienes se han encargado de engrandecer la disciplina dentro del departamento, estuvieron en acción bajo la orientación del entrenador Luis Fernando Güiza.

La competición contó con la intervención de elencos del país, así como de Estados Unidos, Japón, Venezuela, así como de América central, Europa y Oceanía.



El certamen se llevó a cabo en Villa de Leyva, donde la representación quindiana fue la gran protagonista.

CRONIGRAMA

Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

HORIZONTALES

- 1. Entereza o conformidad ante la desgracia, el dolor o la adversidad.
- 2. Lados del cubo. Remolcar la nave.
- 3. Pronombre. Letra doble.
- 4. Dolor de dientes o de muelas.
- 5. Proposición que se realiza en una reunión. Fuegoينو.
- 6. Prefijo negativo. Carnívoro úrsido.
- 7. Familiar cercana. Terreno vallado con estacas y redes, o con trozos de barrera y listones usado para

guardar el ganado.

- 8. Que tiene relación con los impuestos.
- 9. Soborno. Sujetar.
- 10. Constelación. Instrumento para pesar.

VERTICALES

- 1. De la boca.
- 2. Pl., nombre empleado por un autor en vez del suyo verdadero.
- 3. Forma de pronombre. Lengua provenzal. Municipio de Risaralda.

- 4. Osmio. Isla griega. El amén sánscrito.
- 5. Montaña de Grecia. Río de España.
- 6. Calcio. Municipio de Antioquia.
- 7. Pronombre inglés. Peña donde se escondió Sansón.
- 8. Planta gramínea tropical, alimenticia y forrajera. Préstamo a interés.
- 9. Apellido. Nombre de varón.
- 10. Conjunción inglesa. Doble vocal abierta. Llag purulenta.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES: Estimativo-Sainete-In-Traer-Reta-In-le-Adán-Po-Uca-Am-Us-Desidia-Lo-Irán-Ni-Sir-Dialéctica-Orden-Olor. **VERTICALES:** Estipulado-Sarnoso-Ir-Tia-Ad-Ineludible-Merecer-En-At-Asa-Tera-In-To-Edad-Sil-Vitaminico-Onan-Airar.

HORÓSCOPO

ARIES. Puedes encontrarte completamente en apuros sin ninguna razón en particular. Si no es así, detente y examina la situación. Es más que probable que cualquier malestar emocional que sientas se deba, de alguna manera, a la falta de libertad personal. Tal vez no te sientas libre emocionalmente o sientas demasiada restricción mental. Tal vez necesitas salir de tu situación actual por completo. Usa este día para buscar maneras de sentir más independencia en tu mundo.

TAURO. Este es un buen momento para que puedas suscribirte a una especie de revista o boletín que te mantenga al tanto de los acontecimientos actuales y de los progresos en un área de interés. La palabra del día es "nuevo". Mantén tu mente fresca con noticias que despierten tu interés y te den la inspiración que necesites para seguir luchando por los objetivos que has establecido para ti mismo/a.

GÉMINIS. Es probable que tengas el deseo de adoptar más responsabilidades y sin duda tienes la capacidad, así que ¿qué estás esperando? Deja de esperar a que alguien más tome una decisión. Para cuando los otros han dejado las discusiones y dudas sobre qué dirección tomar, tú ya habrás recorrido kilómetros y kilómetros de carretera. Tu corazón quiere que tomes una

postura firme e independiente.

CÁNCER. Recuerda que nadie puede hacerte sentir inferior sin tu consentimiento. Podría parecer como si los demás estuvieran tratando de demostrarte hoy sus conocimientos sobre el mundo y la forma en que debe dirigirse. No dejes que te convenzan de que tus pensamientos e ideas son menos válidos que los de ellos. Al mismo tiempo, es importante para ti tener una mentalidad abierta y aceptar las ideas de los demás.

LEO. Si todavía estás utilizando herramientas anticuadas, ahora es el momento de actualizarse. Aprovecha de la tecnología para hacer las cosas más rápido. En pocas palabras, piensa en formas de ser más eficiente. No dudes en invertir en aquellas cosas que te ayuden a hacer que tu vida sea más fácil y más cómoda. Lo más probable es que el flujo natural del día te lleve exactamente a donde necesitas ir.

VIRGO. Bebe mucha agua para mantener tu sistema correctamente hidratado. El agua es la parte más importante de tu dieta, y lo más probable es que no estés bebiendo lo suficiente. Estás muy sensible hoy así que cuidar de ti es la mejor cosa que puedes hacer. De lo contrario, podrías actuar de manera emocional y dejarte manipular fácilmente. Distánciate de las personas

que traten de chuparte la energía vital.

LIBRA. Es probable que hoy conectes con alguien de tal manera que casi puedas leer los pensamientos de esa persona. Puedes saber exactamente lo que esa persona va a decir antes de que lo diga. También puedes descubrir que tu mente está trabajando tan rápido que cuando alguien esté tratando de decir algo importante, tú ya estés cinco pasos por delante. Dale un buen uso a tus dones.

ESCORPIÓN. Es hora de guardar tus sentimientos más susceptibles y pasar a algo nuevo. Deja de sacar viejos álbumes de fotos y de llorar por las experiencias pasadas. Sólo te hundirás en un charco de lágrimas del que no podrás salir. En vez de eso, este es un día para mirar hacia el futuro y planificar nuevas experiencias de las que puedas disfrutar con la gente que amas.

SAGITARIO. Deja que el genio que llevas dentro de ti salga a jugar. Puedes sentirte como una especie de inventor que tiene ideas locas que podrían ayudar a revolucionar el futuro. Saca estas ideas a la luz y observa qué tipo de respuesta recibes de la gente cercana. Ciertos conceptos vanguardistas pueden interesarte mucho. Estos son los que debes perseguir y a los que dar seguimiento si puedes.

CAPRICORNIO. Puedes sentir frustración cuando tu lista de tareas para el día no parezca disminuir en lo absoluto. Es muy probable que esto se deba a circunstancias imprevistas e interrupciones inesperadas que, básicamente, no controlas. No te molestes por cosas que no puedes cambiar. Asegúrate de dejar más tiempo para hacer las cosas que quieres, porque las interrupciones seguirán durante todo el día.

ACUARIO. Debido a tu actitud adecuada y a tu perspectiva con conciencia social, normalmente puedes negarte a apoyar ideas extravagantes o a llamar la atención con un atuendo o peinado inusual. Hoy es un día para ser un individuo en todos los aspectos de la palabra. Demuestra que lo eres haciendo algo inesperado que sacuda a la multitud. Hazte destacar por encima del resto de la manera que te resulte más cómoda.

PISCIS. No te sorprendas si te regañan personas que están molestas por la forma en que estás manejando ciertas cosas en tu vida. Muy probablemente, las personas que te critican más son las que te entienden menos. Probablemente están en una longitud de onda completamente diferente a la tuya y no es tu trabajo tratar de cambiar eso, ni es tu responsabilidad cambiar tu forma de actuar por ellos.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA N° 4 DEL ICBF REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL ARMENIA SUR, CITA Y EMPLAZA: Al señor JHOJAN SMITH MANRIQUE SALCEDO, identificado con C.C. N° 1.094.940.361, de quien se desconoce su lugar de ubicación, domicilio y/o residencia, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación se presente en el despacho de la Defensoría de familia ubicado en la Carrera 23 Calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas de Armenia Quindío, con el fin de notificarse del Auto N° 213-2024,

fechado al 08 de Agosto de 2024 por medio del cual se asumió conocimiento del trámite Administrativo de solicitud de salida del país SIM: 33736554, a favor de su hija la niña Y.M.G identificada con el NUIP N° 1.139.875.341 con destino hacia el país de E.E.U.U., en donde figura como solicitante la señora NELLY AYALA SAAVEDRA en calidad de abuela y cuidadora de la menor de edad en mención. En caso de oposición a la solicitud, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, con los documentos que acreditan

su parentesco y manifestar las razones de su oposición. De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite establecido en el Art. 110 de la Ley 1098 de 2006 modificado por el Art. 9° de la Ley 1878 de 2018, para decidir el permiso solicitado. Armenia Quindío, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024). Atentamente, LIZETH YULIANA AGUIRRE MEJIA DEFENSORA DE FAMILIA ICBF REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL ARMENIA SUR. Firma 27554.YT

EQUIVALENTE A LA MITAD DE LA TOTALIDAD SOBRE BIEN INMUEBLE URBANO, que le corresponda o pueda corresponderle, en la presente sucesión a la señora VICTORIA EUGENIA LOPEZ RUIZ hija de la causante. Trámite abierto y admitido mediante acta N°1 de octubre (8) de dos mil veinticuatro (2024). Para estos efectos se dispuso fijar edicto emplazatorio, por el término de diez (10) días hábiles en la cartelera pública de este despacho y publicarse, por una vez, en un diario de amplia circulación nacional y en una emisora local o de transmisión local. Los interesados podrán intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del edicto en cualquiera de los medios utilizados para la misma y hasta antes de suscribirse la Escritura Pública respectiva. Para los fines previstos en el numeral 3., artículo 3°, del Decreto 902 de 1988, se fijará el presente edicto en la cartelera pública de esta Notaría, por el término indicado, a las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día nueve (9) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), edicto que permanecerá fijado desde dicha fecha, incluida la misma, durante diez (10) días hábiles, hasta el día (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (4:00 pm), a menos que haya suspensión de términos por algún motivo, caso en el cual se reiniciará el conteo una vez se levante la misma. Dos copias del edicto se entregarán a la apoderada de la parte interesada para su publicación.

Circasia (Q), octubre nueve (9) de dos mil veinticuatro (2024). RODRIGO VALLEJO SÁNCHEZ NOTARIO firma y sello. 27555.YT

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO, REPÚBLICA DE COLOMBIA E M P L A Z A A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto; en el trámite Notarial de Liquidación de Sucesión Intestada de la causante LUZ MARCELA PALACIO RUIZ, quien se identificaba en vida con la cédula de Ciudadanía número 43.615.452, quien falleció el 16 de Abril del año 2024 en Medellín - Antioquia tal y como consta en el Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 11040695 de la Notaría 27 del Circulo de Medellín - Antioquia, siendo su último domicilio y principal de sus negocios el municipio de Calarcá - Quindío. Aceptado el trámite en esta Notaría el día 01 de Noviembre de 2.024, mediante Acta número 48. Para los fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 el presente edicto se publicará en periódico de amplia circulación nacional y emisora del lugar. Igualmente se fija por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de la Notaría el 02 de noviembre del año 2024, siendo las 8:00 a.m. y se ordena su respectiva publicación JOSE JAVIER GALEANO GARZÓN NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO. Firma y sello. 27462.ML

AVISO LIQUIDACIÓN EMPRESA

A todos los acreedores sociales y personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Código de Comercio, AVISA, que la sociedad **"SOLUCIONES CIPRESS S.A.S."** en liquidación, identificada con **NIT No. 901.562.893-1**, se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas, mediante acta de asamblea extraordinaria de accionistas No. 4 del 9 de julio de 2024, debidamente inscrita en el registro mercantil. La persona autorizada para recibir y resolver sus acreencias es la liquidadora **ANA MARIA CANO R.** con número de identificación No. 31.841.037 de Cali, ubicada en la Carrera 13A No. 1A - 125 OF 5, de la ciudad de Armenia, Quindío. Correo electrónico sascipress@gmail.com

LA FISCALÍA LIDERA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO

Adolescente, de 16 años de edad, la persona asesinada en el barrio Milagro de Dios

El joven fue atacado con arma cortopunzante en hechos ocurridos en horas de la madrugada del pasado domingo 3 de noviembre e inicialmente se desconocía su identidad.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Como Jhon Estiben Román Vasco, de 16 años, fue identificada la persona que fue ultimada en vía pública del barrio Milagro de Dios de la ciudad de Armenia.

Cabe recordar que el hecho de sangre fue reportado el pasado domingo 3 de noviembre a la Policía Nacional en el Quindío a través de la línea de emergencias 123 por ciudadanos que pasaban por el lugar y encontraron a este joven allí tendido en la calle 31 frente a la nomenclatura 27-52.

Eran aproximadamente las 4:30 a. m. cuando las unidades del cuadrante recibieron el reporte, por lo que se desplazaron hasta el sitio para verificar la información y efectivamente al llegar allí encontraron a una persona en el piso con algunas lesiones producidas con arma cortopunzante en la espalda, la cual al

revisar efectivamente se percataron de que ya no había nada que hacer por tratar de ayudarla, pues ya no presentaba signos vitales.

Ante ello, procedieron a acordonar la escena del crimen para proteger las posibles evidencias y coordinaron con los agentes del laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, que se encontraban de turno, para que se apersonaran de la situación.

De este modo, los uniformados recopilaban el material probatorio posible y luego llevaron a cabo la inspección técnica del cadáver, el cual fue luego trasladado hacia la morgue del municipio de Calarcá donde fue registrado como Cuerpo No Identificado, CNI, ya que no portaba ningún tipo de documento y a que nadie se acercó inicialmente a reconocerlo.

Fue precisamente en dichas instalaciones que los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal

y Ciencias Forenses una vez le practicaron la debida necropsia lograron obtener sus datos por medio de cotejos dactilares.

Así se pudo conocer la identidad del adolescente que tenía 16 años de edad, quien era natural de la capital quindiana y que habitó en el sector del barrio Montevideo de esta misma ciudad en la carrera 24 entre calles 29 y 30.

Desde la Policía en el departamento informaron que bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación se han iniciado las investigaciones necesarias para tratar de esclarecer los hechos en los que fue herido mortalmente este joven y en lo posible identificar y capturar al homicida.

Indicaron que se están recolectando testimonios y verificando en cámaras de seguridad de la zona en procura de alguna pista.

De igual forma, invitaron a la comunidad para que si tiene algún dato relevante sobre lo acontecido



Jhon Estiben Román Vasco, de 16 años de edad.

lo suministre oportunamente para que así se pueda hacer justicia y este crimen no quede en la impunidad.

Luego de los debidos trámites, ayer martes 5 de noviembre en horas de la mañana el cadáver le fue entregado a su señora madre para que así junto a sus demás seres queridos puedan brindarle el último adiós.

Murió 'Pipe', quien fue baleado en el barrio Los Quindos de Armenia

Con arma de fuego dieron muerte a Andrés Felipe Bustamante Madrigal en el barrio Los Quindos en el sur de la ciudad de Armenia.

El hombre, de 23 años de edad y conocido como 'Pipe', fue baleado el pasado domingo 3 de noviembre en horas de la madrugada en vía pública de la manzana 25, en el sector de la plazoleta de dicho vecindario.

Aunque el joven fue auxiliado prontamente y trasladado inicialmente hacia el área de urgencias del hospital del Sur y de allí remitido hacia el San Juan de Dios, infortunadamente los médicos no pudieron hacer nada por salvarlo, pues los daños sufridos en su organismo fueron letales y pereció el pasado domingo 4 de noviembre en horas de la mañana.

Según se conoció, a Bustamante Madrigal lo abordó un sujeto que sin mediar palabra ni darle tiempo a nada le disparó en la cabeza.

Aunque agentes de la Policía Nacional



Andrés Felipe Bustamante Madrigal, de 23 años de edad.

en el Quindío, que fueron alertados por la comunidad y que se dirigieron prontamente a la zona, desplegaron labores de patrullaje por zonas aledañas en procura de ubicar al asesino, no lograron dar con su paradero.

Tras el deceso de Andrés Felipe del caso se apersonaron unidades del

laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, que se encontraban de turno, que se desplazaron hasta el mencionado centro asistencial ese mismo día para realizar la debida inspección del cadáver y posteriormente trasladarlo hacia la morgue del municipio de Calarcá.

Allí ayer martes 5 de noviembre en horas de la tarde los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicaron la correspondiente necropsia al cuerpo.

Las autoridades judiciales han indicado que avanzan en las investigaciones para tratar de establecer los motivos del crimen y en este mismo sentido poder identificar y arrestar al responsable.

De la víctima se conoció que registraba anotaciones judiciales por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y que habitaba a pocos metros de donde fue baleado.

Publique con nosotros sus avisos de Ley

Sucesiones, edictos, liquidaciones de empresas, reclamación de pensión, pérdida de título valor, acción popular.

PBX:
(606) 7314440



DECISIÓN POR HECHOS OCURRIDOS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

“No hubo justicia”: familiares de Eliécer Santanilla, frente absolució a procesado por su muerte

Los magistrados consideraron que el fallecimiento del comunicador no se dio por los golpes que sufrió durante una riña recíproca, sino que ocurrió en una acción de salvamento por parte del procesado, quien trataba de reanimarlo, pero que infortunadamente no contaba con la suficiente experiencia para hacerlo y se excedió en la presión sobre su tórax.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, en Sala de Decisión Penal, absolvió a Cristian Julián Buitrago Arenas de los cargos que le habían sido imputados en relación con la muerte del periodista Jorge Eliécer Santanilla Martínez, que se presentó el 14 de diciembre de 2021 en el interior de un apartamento en el conjunto residencial Mirador del Quindío en la capital quindiana.

La decisión se dio a conocer en audiencia adelantada en la mañana de ayer martes 5 de noviembre, a pocos días de cumplirse tres años del fallecimiento del reconocido comunicador.

Y es que el mencionado hombre había sido condenado en una primera instancia por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Armenia el 11



El fallecido, Jorge Eliécer Santanilla Martínez, qepd.

de diciembre de 2023 a una pena de 8 años y 6 meses de prisión por el delito de homicidio preterintencional en contra de Santanilla Martínez, decisión que en ese entonces fue apelada por su defensa.

De acuerdo con el análisis que hicieron los magistrados frente a las pruebas aportadas

y acogiendo un criterio técnico científico como es la conclusión del médico legista, Buitrago Arenas habría actuado con el fin de auxiliar a quien fuera su amigo y con quien se encontraba departiendo en su apartamento, pero al no medir la fuerza con la que aparentemente le estaba brindando

los primeros auxilios lo que hizo fue causarle daños en su organismo, pero sin la intención de asesinarlo, en medio de una acción de salvamento y con base en ello se tomó la decisión.

Ello, lo que quiere decir es que, si bien se presentó una riña recíproca entre los dos hombres, las lesiones causadas en el enfrentamiento no fueron las causas de la muerte del comunicador.

Si bien al conocer el monto de la pena que le había sido impuesta inicialmente a Cristian Julián hubo mucho descontento en los familiares y allegados de Jorge Eliécer, hoy con mayor razón rechazan la decisión tomada.

Paola Martínez, esposa de Santanilla resumió en tres palabras su sentir y fue “no hubo justicia”.

“Hoy son casi tres años del asesinato de mi esposo, del padre de mi hijo, y rechazo rotundamente esta decisión. La justicia le falló y le falló a

la sociedad. Para nosotros es una burla, para su familia, para sus amigos y es absurdo que premien al asesino dejándolo en libertad y ahora revocando su mínima condena bajo el argumento de que este individuo mató a Eliécer porque le quería salvar la vida brindándole primeros auxilios a un cuerpo frío. Ni una ejemplar condena me devolverá a Eliécer, pero este fallo es injusto y esto no hace inocente a su asesino”, expresó la dama en medio del inmenso dolor que aún la embarga.

Cabe señalar que sobre la decisión podrá ser interpuesto el recurso extraordinario de casación durante los cinco días siguientes.

ESCANEE EL CÓDIGO PARA
VER OTRAS NOTAS DE
JUDICIAL



Falleció hombre involucrado en accidente en la vía Quimbaya – Alcalá

En la clínica La Sagrada Familia murió joven, de 19 años de edad que se vio involucrado en un accidente de tránsito registrado en la vía que del municipio de Quimbaya conduce hacia Alcalá.

El ciudadano fue identificado como Sergio Daniel Gañán Valencia, quien era oriundo de Cartago, Valle del Cauca, aunque pasó gran parte de su vida en la localidad de Obando en ese mismo departamento.

El fallecimiento de este hombre fue reportado a las autoridades el pasado lunes festivo 4 de noviembre en horas de la madrugada.

Sobre el siniestro que le costó la vida y las circunstancias que rodearon el mismo no se tiene mayor información.

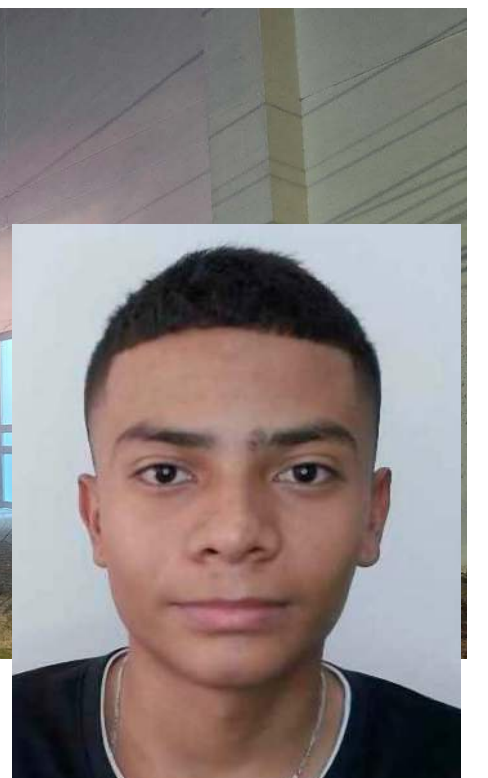
Unidades del laboratorio móvil de criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, se desplazaron hasta el depósito de cadáveres de dicho centro asistencial y ese mismo día le realizaron la inspección técnica al cuerpo, para posteriormente trasladarlo hasta la morgue del municipio de Calarcá.

Allí los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicaron la correspondiente necropsia.

Ayer martes 5 de noviembre el cadáver le fue entregado a su señora madre para que así puedan adelantar sus honras fúnebres y le brinden el último adiós, el cual le darán en el cementerio Zaragoza de Cartago.



El joven murió en la clínica La Sagrada Familia donde unidades del CTI realizaron la inspección técnica del cadáver.



Sergio Daniel Gañán Valencia, de 19 años de edad.

EMPLEOS

HOTEL EN ÁREA URBANA DE SALENTO ESTÁ EN LA BÚSQUEDA DE TALENTO PARA LAS SIGUIENTES ÁREAS: *CAMARERÍA, *RECEPCIÓN BILINGÜE, *MANTENIMIENTO (CON LICENCIA PARA CONducir), *AUXILIAR CONTABLE. INTERESADOS COMUNICARSE AL: 316-0238978, 318-7734642.

ORGANIZACIÓN SOLICITA DAMA Y/O CABALLERO PARA SU DPTO COMERCIAL, EXPERIENCIA MERCADEO Y VENTAS. CONTRATO COMERCIAL. REMUNERACIÓN \$2.400.000 + COMISIONES. HOJA DE VIDA: RECURSOHUMANOVIP@HOTMAIL.COM

Se necesita empleada en el Café Bar El Mirador, calle 21 número 13-53, favor llevar hoja de vida.

VEHÍCULOS



VENDO KIA SOUL, MODELO 2012, AUTOMÁTICO, 1.600, 140.000 KILOMETROS, A.A., DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ÚNICO DUEÑO, PAPELES Y MANTENIMIENTO AL DÍA. 316-6673131.

VENDO: Duster 1.600, modelo 2015; y Chevrolet Onix LTZ, modelo 2020. 312-2983334.



VENDO RENAULT SANDERO LIFE MODELO 2023, EN GARANTIA, COMO NUEVO, SOLO 15.300 KILOMETROS. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 3053859308 - 3013628284.

PROPIEDAD RAÍZ

Se alquila apartamento de 2 alcobas en Cibeles, piso 13, Armenia. \$700.000. Informes: 315-5471625.

Se alquila casa en la Cra 14 #14-54 segundo piso, para negocio o vivienda y negocio de 160 metros cuadrados. Informes: 3053354017, 3016265030.

Gran oportunidad en Bogotá, se arrienda habitación chapinero alto. Contacto 300-7875154.

ARRIENDAN LOCALES COMERCIALES KM 7 VÍA ARMENIA-PEREIRA, SOBRE DOBLE CALZADA, PLAZOLETA, PARQUEADEROS, DIFERENTES ÁREAS. INFORMES: 315-6478014.

VENDO APARTAMENTO NORTE, CERCA PORTAL DEL QUINDÍO; 3 HABITACIONES, PISCINA, CANCHA MÚLTIPLE, PARQUEADERO CUBIERTO, AMPLIAS ZONAS VERDES. INFORMES: 311-3728465.



VENTA APARTAMENTOS ubicados el Campohermoso MANIZALES, un solo ambiente, Edificio Mirador de Oriente, Apartamento 502. Info: 301-2920061.



¡OPORTUNIDAD! VENDO ÚLTIMO APARTAMENTO DUPLEX, 4 ALCOBAS, TERMINADO, CLL 22 # 40-57 PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS Y MONTEBLANCO. 315-6478014.



VENDO AL MEJOR POSTOR, MANIZALES, 4 Apartamentos Enea. Oficinas 50 metros² Esponción. Lote Agustinas 200 metros². 310-4040-777.

Nueva Revista 51
Crucigramas con letras Grandes
Precio Oferta \$12.000
Adquiérala en nuestra sede:
Avenida Centenario No. 6-25 / PBX: 606 731 44 40

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Por Carlos Eduardo Orozco

VENDO APARTAMENTOS GRANDE, PRIMER PISO, 51 MT + 13 MT DE TERRAZA, PARQUEADERO Y CUARTO ÚTIL, CERCA AL PARQUE FUNDADORES. 316-3427338.

¡OPORTUNIDAD! VENDO APARTAMENTO, ZONA NORTE, CONJUNTO EL RETIRO (FRENTE AL PORTAL DEL QUINDÍO), PISO 1, 3 HABITACIONES, PARQUEADERO. 310-3605285.

Tú lo tienes, alguien lo necesita

VENDO APARTAMENTO NUEVO ESQUINERO, CENTRAL, BOTANICA AV. CENTENARIO, PISO 4, ASCENSOR, 3 HABITACIONES, BALCÓN, PARQUEADERO, DEPÓSITO Y PISCINAS. 310-3605285.

VENDO APARTAMENTOS, 29 MT2 APROXIMADAMENTE, CONJUNTO ARREBOLES, 1 SOLO AMBIENTE, SEXTO PISO, ASCENSOR, PARQUEADERO CARRO, ZONAS HÚMEDAS. INFORMES: 316-2973643.

VENDO - ARRIENDO - PERMUTO POR APARTAMENTO DE 3 ALCOBAS, APARTAMENTO DE 2 ALCOBAS, ESTUDIO Y PARQUEADERO, B/ LOS PROFESIONALES, ARMENIA. INFORMES: 317-3756263.

SE VENDE O ARRIENDA CASA CAMPESTRE, CIRCASIA Q; 480 MTS, 3 HABITACIONES, SALACOMEDOR, 2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES: 312-7837375.



VENDO CASA DE CAMPO, Puerto López (Meta), Alto Menagua, Condominio Sol del Llano. WhatsApp: 315-3095591.

Se vende CASA en CIRCASIA de 2 plantas, sala comedor, 3 habitaciones, 2 baños recién remodelados, cocina integral, patio ropas y otro patio al aire libre. 314-8221015.



VENDO LOTE EN CONDOMINIO SAN MIGUEL, VEREDA EL CONGAL, CIRCASIA QUINDÍO, ÁREA 624 MTS, TOTALMENTE PLANO Y URBANIZADO, CON SERVICIO DE ACUEDUCTO, ENERGÍA Y GAS; VALOR \$330.000.000. INFORMES: 323-4806184.

VARIOS

COMPRO Y VENDO PLANTAS ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTOS, SERVICIOS, REPUESTOS. URB. CASTILLA GRANDE MZ. 10 LOCAL 9, ARMENIA. 311-7724834 ALONSO POLANCO.



VENTA GRÚA ELÉCTRICA PARA MOVIMIENTO PACIENTES + ARNÉS DE RESPALDO ALTO \$3.800.000. ESTADO: USADA. PERFECTO ESTADO. INFORMES: 3117770273 - 3150419990.



ATENCIÓN INMOBILIARIOS Y PERITOS AVULADORES: CIRCULA EL LIBRO EL VALOR DE LA TIERRA Y LA VIVIENDA. ADQUIERALO EN LIBRERÍA BALDOR. CELULAR 301 392 3272.

CRÉDITOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS, A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES: 311-2704479, 322-5693477.

Tú lo tienes, alguien lo necesita



HERMOSA ANDREA OFRECE MASAJES TERAPÉUTICOS, MASAJE DE RELAJACIÓN, EXFOLIACIÓN EN TODO EL CUERPO. PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO: 3028314499.

ANGIE Y SOFÍA LINDAS MASAJISTAS, COMPLACIENTES Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.

SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita. El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

6	5					8		
				5			1	
		1	6		3		9	5
		8		9	1		4	
			5		7			
	3		8	6		5		
4	2		7		8	1		
7			9					
	6						7	3

			6			2		
					2	7		5
9			4	7		1	6	
	1		7					
7		6	2		8	4		9
					6		2	
	8	1		6	4			2
2		9	5					
		4			1			

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

2	3	8	7	5	6	4	1	9	9	1	3	5	7	8	2	6	4
6	7	9	4	1	2	8	5	3	8	4	6	9	2	1	7	3	5
1	5	4	8	3	9	7	6	2	2	5	7	3	4	6	8	9	1
7	9	6	2	8	5	3	4	1	6	9	2	8	1	5	4	7	3
3	4	5	9	7	1	2	8	6	5	7	4	2	6	3	1	8	9
8	2	1	3	6	4	9	7	5	1	3	8	7	9	4	6	5	2
9	6	2	1	4	7	5	3	8	4	2	5	6	8	9	3	1	7
4	1	3	5	2	8	6	9	7	3	6	1	4	5	7	9	2	8
5	8	7	6	9	3	1	2	4	7	8	9	1	3	2	5	4	6



NUEVA
CRÓNICA
QUINDÍO

PBX: (606) 731 4440

UNA ARTISTA MULTIDISCIPLINAR, PLÁSTICA Y SONORA

'Luza', una de las ganadoras del Salón de Artistas Quindianos

Por Laura María Espinosa Estrada
sociales@cronicadelquindio.com

Luz Adriana Quiceno Quiroga, Luza, es una artista que con una mente inquieta por aprender recurrió a sus habilidades para formarse en el campo, las cuales, en un viaje de ida sin regreso le han permitido de manera innata evocar en cada uno de sus proyectos el recuerdo de su niñez, las fincas que recorrió con sus abuelos, los cafetales, los procesos de transformación de este grano que pudo vivir en carne propia y el ambiente del que en este verde se impregnó.

En la actualidad y tras un trabajo multidisciplinar que consiguió posterior a su maestría en artes plásticas y visuales, presentó, desde el recuerdo de sus vivencias lo más intrínseco de su ser en el Salón de Artistas Quindianos con su obra titulada 'Territorio, Memoria e Imaginario'.

¿Cómo llegó el arte a su vida?

Es una historia muy linda, vivíamos en el barrio Las Américas y hubo un primer concurso de dibujo y pintura de la junta de acción comunal. Mi madre me motivó a participar, y prometió enseñarme; con una hoja y un lápiz empezamos dibujando un paisaje, repetimos este dibujo para aprenderlo y en el concurso hacerlo tal cual y así fue. En la premiación me llevé la sorpresa que dijeron que el primer puesto era para mí y la felicidad fue inmensa. Este hecho me marcó porque el premio fue una caja de acuarelas con unos pinceles y pienso que esa fue una inyección, algo importante en mi vida. Además, otro hecho que me marcó fue que estudiando en la Cámara Junior nos llevaron al museo del maestro Omar Rayo en Roldanillo, allí una guía nos empezó a hablar sobre el trabajo de este artista y yo veía estas obras y afirmaba que quería ser artista como él, yo ya tenía esa expresión de vida clara.

¿Cómo se ha transformado ese don y arte con el que inició?

Terminé en el colegio San José de los Hermanos Maristas y ya

8 piezas cargadas de indagación, investigación, recuerdo, sensibilidad y un trabajo incansable por transformar y transmitir el encanto de sus raíces a través de su arte.



Por iniciativa propia en su juventud empezó a pintar rostros, aves, personajes. Posterior y en búsqueda de formarse, además del arte, estudió aerografía y música en Cali.

sabía que quería ser artista plástica pero en Armenia en esa época muy difícil; entre tanta decisión y conociendo mi gusto entró el diseño gráfico y la publicidad y haciendo algunas pesquisas terminé yéndome para Cali a estudiar dibujo publicitario y comunicación social en la Academia de Dibujo Profesional; allí comencé a trabajar con una agencia de publicidad por un tiempo. Por cosas de la vida me devolví a Armenia a trabajar freelance con el Comité de Cafeteros, tenía mi taller donde hacía todo manual y como un golpe de suerte de la vida un amigo me hizo conocer un grupo especial de vida con muchas posibilidades y partí a vivir a Bogotá a hacer

una experiencia de vida espiritual por casi 3 años en los que también trabajé como dibujante, conectada con mi hacer, además trabajé en una empresa de confecciones en la parte del estampado. Posterior a esto quise hacer una experiencia más profunda y partí hacia Italia 2 años. Regresé a Colombia en 2001 pero me quedé en Bogotá para actualizar mis estudios y comencé a estudiar diseño gráfico en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

No priman mucho los colores en sus obras, ¿qué caracteriza

su arte?

Desde la clase de ilustración en la universidad empecé a indagar con la tinta de café, se me ocurrió experimentar en el 2005, sentí que manchaba chévere, hice un cuadro que vendí, el primero y fue un viaje de ida. Empecé a buscar la manera de que el pigmento fijara mejor sobre lienzo, inicié a experimentar sobre papel, cerámica y en el año 2009 pude realizar la primera exposición en Armenia; en 2010 realicé una exposición grande en Café Quindío y después de allí salté a Pereira a un evento

ESCANEE PARA VER
OTRAS NOTAS DE
PERSONAJES



de cafés especiales; por allí me fui dando cuenta que mis nichos eran las ferias de café, algunas galerías en medio del Coffee Art y los cafés especiales. El monotonito viene por el café, pero logro que la base sea agua y le hago un proceso especial al café para que se fije sobre lienzo, papel, cerámica, madera, obteniendo ciertas veladuras que se entrevean unos tonos amarillos, rojos, pero primando más el café.

El Salón de Artistas, ¿con qué obras participó y cómo fue el proceso?

La obra presentada en el Salón combina técnicas de Coffee Painting sobre tela y piezas en textil teñidas con pigmento de café. Inspirada por un proyecto con un diseñador español y la Cámara de Comercio. Con esta experiencia, inicié a crear unas telas de gran formato con un proceso de mordiente ecológico que permite que el pigmento se adhiera a las fibras, resaltando paisajes y huellas. La muestra incluyó dos telas grandes, cinco cuadros en textil, una taza pintada en 3D y un manifiesto poético, acompañado de una acción sonora que integra silbidos de pájaros, aportando un carácter sensorial y simbólico a la obra.

¿Cómo recibió este premio en el Salón de Artistas Quindianos?

Feliz, ya había participado en dos momentos hace algunos años, pero siento que uno tiene que madurar, el tiempo es perfecto y la vida es sabia; después de la maestría entendí que uno tiene que prepararse, trabajar por amor a esto, ya no es el arte por el arte, sino que uno tiene momentos de sensibilidad que trae a colación y pueden ser el inicio de un proceso de investigación-creación para esperar dónde lo va a llevar, porque uno no lo tiene claro, los artistas como los científicos empezamos a divagar y experimentar, nos hacemos preguntas y a partir de ellas hacemos unas exploraciones, creamos y vamos encontrando una hoja de ruta. Yo me caso con la deriva, voy caminando, explorando, encontrando y argumentando.

NUEVA CRÓNICA

QUINDÍO

ISSN 0122-297X
9 770122 297008

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM



CRONICADELQUINDIO



CRONICADELQUINDIO

EDITORIAL

Transformación urbana

Los espacios verdes son fundamentales para la cohesión social y la salud mental de los armenios. **PÁGINA 4**

JUDICIAL



Vigilante se incrustó una varilla

El hecho enmarcado en un accidente laboral dejó con lesiones de consideración al hombre que daba la ronda por la obra en el Popular. **PÁGINA 13**

MULTIDEPORTE, CON AVAL PARA BALONMANO



JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

El lunes 18 de noviembre se tiene programado el primer encuentro en este escenario que se había descartado como sede para los Juegos Juveniles Eje Cafetero 2024 en la disciplina de balonmano. Si bien hacen falta unos ajustes, ya está validado. **PÁGINAS 8**

ECONOMÍA

PREOCUPACIÓN POR AUMENTO DE LA VIVIENDA TURÍSTICA

Cotelco alertó sobre el impacto para un turismo sostenible. **PÁGINA 6**



JUDICIAL

Camionero perdió la vida en accidente en la vía La Línea

Como George Stiven Barrios Garzón, de 21 años, fue identificado el conductor que se vio involucrado en el hecho. **PÁGINA 14**

ALTO RIESGO DE COLAPSO

TAQ falló a favor de la Personería frente a peligro de colapso en edificio

El fallo establece que las autoridades locales deben tomar las medidas necesarias para evitar que el edificio continúe su proceso de deterioro y ponga en riesgo la vida y la integridad física de las personas que transitan y habitan en la zona.

Por Diana Agudelo
local@cronicadelquindio

no cumplía con los requisitos mínimos de seguridad.

El pasado 7 de diciembre el Juzgado Sexto Administrativo de Armenia accedió a todas las medidas cautelares solicitadas por la Personería Municipal, consistentes en realizar un estudio de patología estructural y vulnerabilidad sísmica del edificio, prohibir el uso y circulación en el edificio y la plazoleta hasta conocer los resultados de los estudios y retirar las materas y los mogadores que se encontraban en la placa superior de la plazoleta centenario.

“El 31 de octubre nos notificaron del fallo proferido por el TAQ, que confirmó la sentencia dentro de la acción popular, por unas filtraciones que se estaban generando a través de la cubierta y que estaba afectando la estructura, en la personería logramos que se decretaran unas medidas cautelares entre las que se ordenara a las entidades accionadas un estudio de vulnerabilidad sísmica para verificar el estado real del edificio y se ordenó el cierre del edificio y la plazoleta Centenario”, apuntó la personerera.

Hay que recordar que este año, en el mes de julio, el Juzgado



Se realizó un estudio de patología estructural y vulnerabilidad sísmica del edificio

La Personería Municipal de Armenia logró una importante victoria judicial al ganar la acción popular interpuesta para la protección de los derechos colectivos de la comunidad, frente al riesgo de colapso del edificio Aparcaderos Centenario. Esta decisión busca garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes y usuarios del inmueble, ante el peligro inminente que representa su deterioro estructural, y es que El Tribunal Administrativo del Quindío confirmó el fallo de primera instancia frente a la acción popular interpuesta por la entidad.

El edificio, ubicado en el centro de la ciudad, en la carrera 13 con calle 20, ha sido objeto de preocupación por parte de la comunidad y autoridades desde el año 2023, cuando la Personería de Armenia, en cabeza de la Personera Juliana Victoria Ríos Quintero, presentó una acción popular debido a las constantes denuncias sobre el estado crítico de la infraestructura, que

Sexto Administrativo de Armenia les notificó sobre el fallo en primera instancia donde ordena al municipio y a la Empresa de Desarrollo Urbano EDUA que en el término máximo de tres meses debían remover todos los elementos anclados directamente sobre la Plazoleta Centenario, con lo cual se cumplió, no obstante el fallo de primera instancia fue apelado por la Empresa de Desarrollo Urbano de la ciudad, sin embargo, dichas órdenes debían ser acatadas teniendo en cuenta que el recurso fue concedido en el efecto devolutivo, por lo que no se suspendían los efectos del fallo.

“Con la confirmación de este fallo por parte del Tribunal las entidades, cuenta con un año, ya están corriendo los términos para que hagan estas intervenciones y nos encontramos en la espera que se inicien las obras de reforzamiento estructural, las reparaciones necesarias en la cubierta del edificio y que está destinada al uso peatonal”, concluyó Ríos Quintero.

Desde la Personería municipal se señaló que estas acciones están encaminadas a evitar un riesgo a los transeúntes y usuarios de las instalaciones de este bien.

alidad del Municipio de Armenia, la Empresa de Desarrollo Urbano EDUA y la Propiedad Horizontal Edificio Aparcaderos Centenario en la vulneración por amenaza y lesión de los derechos colectivos a la seguridad y salubridad públicas, a la prevención de desastres previsible técnicamente, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, con ocasión de la instalación de mobiliario urbano en la cubierta del Edificio Aparcaderos Centenario, la falta de protección de este espacio público de vectores que afecten la salubridad en la zona, así como la omisión en intervenir las afectaciones en la estructura del Edificio Aparcaderos Centenario.

2. ORDENAR al Municipio de Armenia y a la Empresa de Desarrollo Urbano EDUA que en el término máximo de tres (3) meses contados a partir de la notificación del presente fallo remuevan todos los elementos que hayan sido anclados directamente sobre la Plazoleta Centenario. Se deben realizar sellos con aditivo sikadur 32 en todos los puntos donde se

hallen las perforaciones. Igualmente, deben garantizar que las luminarias dentro de la Plazoleta Centenario no afecten la estructura del Edificio Aparcaderos Centenario

3. REALIZAR un ajuste al inventario de bienes del espacio público, distinguiendo que la Plazoleta Centenario es un bien privado con destinación de uso público, precisando que cualquier intervención sobre la Plazoleta Centenario la gestionarán con los propietarios del Edificio Aparcaderos Centenario.

4. ORDENAR a la Propiedad Horizontal Edificio Aparcaderos Centenario que en el término de un (1) año contado a partir de la notificación de esta providencia, lleve a cabo todas las obras de intervención recomendadas por los estudios de patología y vulnerabilidad sísmica.

5. LEVANTAR la medida cautelar adoptada consistente en la restricción de uso y circulación de las áreas internas y externas del edificio, sin perjuicio de que, en ejercicio de la ejecución de las obras de intervención sobre la estructura que recomendaron los referidos estudios y se ordenan en esta providencia, se requiera nuevamente el cierre de la edificación.



en tu vida

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO

E.P.Q. S.A. E.S.P.

Noviembre- 2024

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que a través de la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmij en (\$/m3).

Mercado	Gmij (\$/m3)	Tmij (\$/m3)	Dmij (\$/m3)	Cargo Variable (Cuvmi) (\$/m3)	Cargo Fijo (Cufmij)	\$/factura
CORDILLERA DEL QUINDIO	4788,05	2053,46	753,10	7607,69		3836,60
Cargo Variable (Cuvmi) \$/m3 según resolución 102 011 2024 para			Cargo Variable (Cuvmi) \$/m3 según resolución 102 011 2024 para estratos 3-6, comerciales y oficiales			
estratos 1	estratos 2		estratos 3	estratos 4	estratos 5	estratos 6 comerciales y oficiales
8108,06			NO APLICA, APLICA EL CUV RES 137			
El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A. E.S.P.						
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillero						
Subsidios	%\$	Cmc (\$/m³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ (\$/m3)	Valor subsidio (\$/m³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	50,89%	9.026,87	4432,85	4.594,02	No residencial	8,90%
Estrato 2	41,59%	9.051,41	5286,53	3.764,88		
Contribución	%					
Estrato 5	20,00%					
Estrato 6	20,00%					

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %\$ * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por el cargo de comercialización CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997.

Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Septiembre 2024

Ing. JORGE ALEJANDRO QUINTERO ANGEL
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL

Elaboro y proyecto: Ing. Juan Eloy Rodríguez - Asesor Tarifario contratista
Revisó: Camilo Duque-Jefe Oficina Planeación Corporativa
P.2.: William Ariel González Jara

A TRAVÉS DEL MECANISMO 'OBRAS POR IMPUESTOS'

Colegios se benefician con dotación deportiva gracias a Facilísimo

El mecanismo continúa ganando fuerza en el departamento, permitiendo a las empresas involucrarse de manera directa en el desarrollo local, generando un impacto positivo en diversas áreas, desde la educación hasta la infraestructura. Con esta entrega, Salento, Génova y Pijao, dan un paso más en su compromiso de mejorar la calidad educativa.

Por Diana Agudelo
local@cronicadelquindio

En un acto que promueve la inversión en el desarrollo de la comunidad, la empresa Facilísimo entregó una importante dotación deportiva a varios colegios del Quindío, como parte del proyecto 'Obras por Impuestos'. Esta iniciativa, que se enmarca dentro de un mecanismo que permite a las empresas destinar parte de sus impuestos a proyectos sociales, busca mejorar la infraestructura educativa y fomentar el deporte entre los niños y jóvenes.

En total son tres municipios los beneficiados, hablamos de Salento, Génova y Pijao, la primera entrega, se realizó en el municipio padre, en la Institución educativa Boquía, e incluyó material deportivo como balones para diversas disciplinas. Además, se destacó que esto permitirá fortalecer la formación integral de los estudiantes, brindándoles mayores oportunidades para el desarrollo de habilidades deportivas y el trabajo en equipo.

Este proyecto refleja el compromiso de la empresa privada con el bienestar de la comunidad y la educación de los niños y jóvenes. Gracias a esta colaboración, los estudiantes, en esta primera oportunidad de Salento, podrán contar con mejores recursos para sus actividades deportivas. Durante el acto de entrega de los implementos deportivos participaron el gerente de Facilísimo, junto a representantes de la empresa, el alcalde del municipio, funcionarios de la Secretaría de Educación departamental, y la comunidad educativa.

Andrés Felipe Gómez Restrepo, gerente de la empresa Facilísimo destacó, "estamos muy contentos porque noso-



Entrega de parques infantiles biosaludables.



En total serán entregados 10.400 elementos para la práctica del deporte y la recreación.

tros llevamos 4 años con este mecanismo 'Obras por impuestos', pero es la primera vez que hacemos una entrega acá en el departamento del Quindío, es un proyecto de 1500 millones de pesos en dotación deportiva, estamos impactando en este momento a más 3.300 estudiantes, en todas las instituciones rurales de Génova, Salento y Pijao, hoy estamos acá en la Institución Educativa de Boquía, viendo cómo estos niños se llenan de felicidad como quedó de bonito el parque de juegos, las canchas de baloncesto, y toda la dotación, esto nos llena de sentimientos y de ganas de seguir adelante y hacer muchos

otros proyectos, le doy las gracias a la gobernación porque nos ayudó en la formulación de este proyecto y ha creído en el mecanismo, al igual que a las alcaldías de estos tres municipios, que gracias a todos ellos sacamos adelante este primer proyecto en el departamento".

Además señaló, que ya se trabaja en otras iniciativas que beneficiarán el sector educativo "estamos en este momento ejecutando otro proyecto de 750 millones de pesos que también va a impactar a las instituciones de Salento, Génova y Pijao, y ya muy expectantes para el otro año porque también queremos seguir invirtiendo, ya sea en el

tema tecnológico, infraestructura o deportivo".

Por su parte Santiago Ángel Morales, alcalde del Salento, también resaltó la importancia de este proyecto "muy contentos porque nos están haciendo entrega de 500 millones de pesos en dotación deportiva y unos parques infantiles que necesitábamos en las instituciones, un municipio que es de sexta categoría y nosotros soñar con hacer este tipo de inversiones, pues es muy difícil porque no tenemos el presupuesto adecuado para esto, por eso darles las gracias a Facilísimo por esta importante obra que nos entrega a nuestro municipio, se están

beneficiando a 886 niños y a 14 instituciones educativas, dos en la zona rural, con sus sedes y dos en la zona urbana".

El mandatario local confirmó que se avanza en otros programas de la mano de la empresa privada "estamos ya trabajando en otro tipo de proyectos, el gerente de Facilísimo me dio luz verde para que trabajemos en materia de infraestructura, en dotaciones culturales y en dotación educativa, entonces este tipo de proyectos van a llegar a nuestro municipio el año entrante con la ayuda de esta empresa".

Sin duda los más felices y emocionados son las directivas, docentes niños y padres de familia de estos colegios, que hoy disfrutan de estos implementos deportivos y de la instalación de unos parques saludables, que tienen gran acogida entre la población, Isabel Cristina Cañas López, rectora de la I.E Boquía, expresó, "es excelente porque nos dieron la mano a las 14 sedes educativas, entonces fue muy bonito recorrer y poder hacer la entrega a los maestros y a los niños de balones, aros, canchas, o sea, nos cambiaron todas los tableros y fuera de eso las mallas de las porterías de micro, todo muy completo, ahora podemos trabajar con técnica, con recreación y con todo lo que los niños necesitan, para nosotros es una oportunidad única y tenemos que aprovechar esta posibilidad para estos municipios Zomac".

ESCANEE EL CÓDIGO PARA
VER OTRAS NOTAS DE REGIÓN



EDITORIAL

Transformación urbana

Los espacios verdes son fundamentales para la cohesión social y la salud mental de los armenios.

Preocupa, pero no sorprende: en 34 años (de 1989 a 2023) Armenia perdió el 24.7% de sus zonas verdes, una problemática revelada en el más reciente informe del Observatorio Inmobiliario, publicado ayer por Nueva Crónica Quindío. Esta disminución, producto de la expansión urbana sin planeación ecológica, de prácticas agrícolas invasivas y del implacable cambio climático, afecta directamente la salud y bienestar de toda la ciudadanía, por más que muchas personas ni siquiera sean conscientes aún de la gravedad de la afectación. Hoy, más que nunca, urge una acción decidida y organizada desde la alcaldía para preservar y revitalizar estos espacios.

La transformación del paisaje urbano en Armenia refleja el crecimiento habitacional y comercial sin regulaciones que prioricen la conservación natural. Este proceso de urbanización

que, por necesidad, acomoda a una población en aumento, no debería seguir sacrificando los espacios verdes, tan necesarios para el equilibrio social, económico y ambiental. ¿A qué costo? A uno muy alto, ya que estos espacios representan pulmones verdes que filtran el aire y reducen el calor urbano y son áreas de recreación e interacción comunitaria, fundamentales para la cohesión social y la salud mental de los armenios.

La alcaldía de Armenia tiene el deber de diseñar e implementar políticas públicas que armonicen el desarrollo urbano con la preservación de los ecosistemas locales. No podemos permitir que las zonas verdes continúen desapareciendo bajo el cemento y el ladrillo. Necesitamos un plan integral que contemple el crecimiento de la ciudad, impulse la recuperación de áreas verdes y ponga en marcha iniciativas para restaurar los ecosistemas

dañados.

Es importante, por ejemplo, incentivar a los constructores y propietarios a mantener y ampliar las zonas verdes, así como a integrar techos y paredes verdes, podría ser un primer paso efectivo. Paralelamente, la restauración de parques y la recuperación de áreas de vegetación degradadas deben ser impulsadas por la administración, destinando recursos para su mantenimiento y expansión.

Además, la conservación de estas zonas es una necesidad ambiental, pero también es una estrategia de bienestar social y de sostenibilidad económica. El incremento de temperaturas por el efecto de isla de calor y los riesgos de inundaciones derivados de la pérdida de vegetación implican costos futuros en salud pública y en infraestructura. El descuido de las zonas verdes puede reducir el atractivo de la ciudad para el turismo, afectando

la economía local y la valorización inmobiliaria. Armenia no puede darse el lujo de perder esta batalla, ya que su viabilidad a largo plazo depende de la protección de estos servicios ecosistémicos.

La ciudad está a tiempo de actuar con responsabilidad y visión de futuro. Desde la alcaldía, se deben impulsar acciones coordinadas que no solo mitiguen el daño ambiental, sino que también restauren la armonía entre el desarrollo urbano y la naturaleza. No obstante, también se requiere el apoyo decidido de los gremios y la conciencia colectiva de los ciudadanos de a pie.

Armenia merece y necesita políticas públicas que garanticen un crecimiento sostenible y que promuevan una calidad de vida digna para sus habitantes, en donde el verde no sea solo un recuerdo del pasado, sino una realidad presente y protegida.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Dirección: Carlos Wilmar López Rodríguez
Edición: Lily Dayana Restrepo Núñez
Año: XXXIV- **Número:** 11.628 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Conmutador: 606 - 7314440
e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com

Diseño y Diagramación: Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta Gil y Luz Miriam Orozco Soto

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.



José Félix Lafaurie Rivera
@jflafaurie

¿Hasta cuándo... ELN?

¿Hasta cuándo Catilina, abusarás de nuestra paciencia?, famosa frase que Cicerón le espetaba en el Senado de Roma al conspirador. Cuando me enteré del anuncio del ELN de paro armado en Chocó, la parafraseé para mis adentros: ¿Hasta cuándo ELN, abusarás de la paciencia del país?

De cumplirse el anuncio, sería un acto de “perfidia”, proscrita en los acuerdos, no solo por el hostigamiento a la población, sino porque se anuncia justo tras la reunión para evaluar la crisis y acordar nuevos términos, declarados públicamente en Caracas, incluyendo “principios básicos” como la buena fe, cumplir lo acordado, no firmar lo que no se puede cumplir, asumir responsabilidades y decir la verdad al país.

¿No se sonrojaron siquiera?, me pregunto, pues mientras declaraban buena fe y pretendían borrar dos años de incumplimientos, su Frente de Guerra Occidental anunciaba amenazante el paro armado.

Si de asumir responsabilidades se trata, como presidente de FEDEGÁN, no como miembro de la delegación, exijo que se aclare si perpetraron el secuestro del ganadero Cristian Serrano en Río de Oro, Cesar, el 7 de noviembre, mientras negociaban. De ser así, que lo devuelvan de inmediato.

Si de buena fe se trata, ¿por qué el paro armado y los hostigamientos a la población? ¿Por qué persistir en el secuestro?, ¿por qué dejar vencer el cese al fuego con argumentos espurios? ¿Por qué 16 ataques contra la Fuerza Pública desde el vencimiento del cese? ¿Por

qué los atentados a la infraestructura petrolera?, 27 entre agosto y septiembre, la mayoría presuntamente de su autoría, pues son los de mayor presencia en la zona y expertos en esa modalidad terrorista.

Si, como afirman los analistas, de lo que se trata es de presionar al Gobierno y sentarse a la Mesa desde una posición de fuerza... ¿es esa una demostración de buena fe, de la voluntad inequívoca de paz que debe inspirar unos diálogos que pretenden alcanzarla?

Finalmente, cuando leo los 13 principios planteados, me quedan más preguntas que esperanzas.

Para el ELN, la paz empieza con ellos y con ellos termina el conflicto. Lo mismo pensaban las Farc y hoy estamos hasta el cuello de narcotráfico y violencia. Si refundamos el Estado al amañeo de las Farc en 2016, ¿qué exigirán los elenos en un eventual Acuerdo Final que se firmaría en 2026?

No puedo suscribir, como condición, que el horizonte del proceso sea una “sociedad Post capitalista” (sic), pues se infiere el fin de la economía de mercado, esencia de nuestro ordenamiento democrático. ¿Qué vendría después, socialismo puro, economía centralizada y pérdida de libertades? No es en vano la exigencia de que “EE. UU. no objete la solución política del conflicto”.

No me parece el resultado de un “examen franco y profundo” del proceso, como reza el comunicado conjunto. Más parece la continuidad de un abuso de la paciencia del pueblo colombiano. Por eso repito con Cicerón... ¿Hasta cuándo?



José Jaramillo Mejía
jaramillo.mejia@hotmail.com

A pesar de todo

Para reflexionar sobre situaciones que afectan a la humanidad, es oportuno aprovechar el tiempo de Sagitario, que según el Zodíaco discurre por estas calendas de noviembre y diciembre. Las características personales de los nacidos bajo el signo del arco y la flecha, incluyen la actitud positiva frente a los hechos, por catastróficos que sean, en lo político, lo económico, lo personal y lo social, porque los sagitarios son resilientes por naturaleza. Esa palabra (resiliente), de origen griego, significa rebotar, caer y volver a subir, que puede aplicarse a situaciones personales o colectivas, como las que discurren por el mundo en estos momentos, y por Colombia, por supuesto, cuando los destinos de las comunidades están en manos de individuos que carecen de valores humanísticos y, en cambio, hacen gala de actitudes prepotentes y ambiciosas de poder, que desconocen los compromisos que adquirieron con sus pueblos cuando se hicieron elegir, en un sistema de elección popular (democracia)

que acertadamente llamó un pensador sueco “la dictadura de las mayorías”.

En las calamidades se pone a prueba la casta de las comunidades afectadas, según los valores que hagan parte de su idiosincrasia, para superarlas, o justificarlas. Ante los resultados de las recientes elecciones en los Estados Unidos, un “especialista”, dijo: “los gringos no tienen ideologías, sino intereses”. Así es.

Corresponde a los dirigentes que alcanzan el poder diseñar estrategias que conduzcan a superar las falencias de los pueblos y encausarlos por rutas de progreso y superación. La peor terapia es el asistencialismo, que paraliza a las comunidades, mientras esperan las dádivas ofrecidas por los políticos populistas, que no preparan a las gentes para obrar con eficiencia y solidaridad, sino para recibir ayudas a cambio del compromiso de corresponder con votos.

La historia es útil para conocer los hechos que han construido o destruido, alternativamente, a las civilizaciones,

bien por logros materiales u ordenamientos que engrandecen (algunos maravillosos, que han superado el paso del tiempo); o por confrontaciones bélicas absurdas, irracionales, provocadas por caudillos delirantes, ebrios de egolatría y poder, que han arrasado lo positivo y hermoso alcanzado por antecesores suyos y teñido de sangre joven los campos de batalla. Lamentablemente, como dice el refrán, “nadie experimenta por cabeza ajena” y los pueblos tropiezan una y otra vez, seducidos por la demagogia o comprados con rútilas monedas, sin medir consecuencias. “Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen”, se ha repetido insistentemente. El panorama universal, prevalecido por la mediocridad y la corrupción, le da razón al refranero.

Frente a evidencias calamitosas, o de precaria utilidad, los optimistas no dejan de soñar con que el bienestar es posible; y lo buscan, hasta debajo de escombros e inundaciones, como ha sucedido en reiteradas ocasiones. La historia lo comprueba.



José Nodier Solórzano Castaño
libreriacasacalarca@gmail.com

+57 o las músicas ajenas

Uno de los grandes problemas de los colombianos es cada cierto tiempo tener o querer parecerse a otros. En la época de la Colonia, tiempo de sometimiento, nos obligaron a llevar pelucas decorativas o vestidos ampulosos o a entender el mundo como decían los españoles, que a su vez habían recibido influencias judías o moras, o solamente percibían el mundo como sus campesinos analfabetos lo asimilaban.

En la colonización, hecha por los peninsulares, las músicas que nos llegaron del canon occidental o las marginales de África, se superpusieron a las propias, a esos rituales de los indígenas que reproducían, con la percusión o con los vientos, los contrastes de la naturaleza.

En el siglo diecinueve se repitió el fenómeno, y los colombianos, los músicos y en especial los poetas, además de tratar de escribir como Gustavo Adolfo Bécquer, que había leído a los parisinos y a los alemanes, copiaron ritmos de los franceses porque entendíamos que una manera de independizarnos de los españoles, más que buscar dentro de nuestro corazón, era de

nuevo remedar a otro europeo, a los de moda, que aparte de románticos podían ser simbolistas o densos, dramáticos, como nos empezó a gustar la deglución de las emociones. Nadie olvida los versos de José Asunción Silva de procedencia francesa.

Luego nos llegaron las influencias, a través de los tangos, de los argentinos, que estaban ahitos de europeísmo. Los mexicanos, alborotados con su revolución crearon otras tendencias por medio de los corridos y de las rancheras que se instalaron de inmediato en la mente, y en el parloteo aguardientoso y cafetero, de los colombianos.

Las mañanitas nos despertaban y muy pronto cantantes como Pedro Infante o José Alfredo Jiménez, o Vicente Fernández, cabalgaron por nuestros campos, se sentaron en las cantinas, recitando dolores, haciendo más dramático el drama de nuestras violencias y pobreza, heredadas de los despojos históricos a nuestros campesinos, negros e indígenas. Las músicas terminan diciendo lo que nos quitaron, lo que se nos llevaron y a la vez lo que nos duele y lo que somos. Y a

veces somos menos de lo que creemos.

Ahora resulta que los reguetoneros de Medellín - J Balvin, Feid, Maluma, Ryan Castro, Blessd, DFZM, Ovy on the Drum, y Karol G-, esa legión de insulsos, imbuidos de las músicas de Puerto Rico y de los americanos, crearon la canción +57 para avivar sus cajas registradoras, y convirtieron a las niñas de Medellín en blanco de los pedófilos del mundo.

Ellos no entienden que lo que cantan, de letras directas y de ritmos simples o básicos, recrean una subcultura del facilismo, de la emoción primaria, sexualizada, a veces narcotizada por el deseo primordial, animal, que alimenta unas formas de pensar y sentir.

De hecho, de tiempo atrás ya rueda un documental británico en Europa, que categoriza a Medellín como el más grande prostíbulo a cielo abierto. Es el reguetón la expresión de una manera de vivir de unos cuantos mercaderes de Antioquia. El reguetón no significa a los antioqueños, solo representa a una franja del mercado de las músicas urbanas.

Deportista infiltrado

El gobernador del Quindío, Juan Miguel Galvis Bedoya, demostró que no hay impedimento para sacar el niño interior, incluso en pleno ejercicio



de sus funciones. Vestido de traje, no dudó en subirse a una bicicleta BMX y sorprender a todos con su habilidad para pedalear y "picarla" en la pista del antiguo Parque de Recreación. La escena dejó boquiabiertos a varios de los presentes, quienes aprovecharon el momento para capturar la osada y espontánea maniobra del mandatario. Sin duda, una muestra de cercanía y confianza en sus raíces, con un toque de destreza en dos ruedas.

Recordando

A 39 años de la tragedia de Armero, el dolor persiste entre los sobrevivientes y los restos de la ciudad que alguna vez fue próspera en el norte del Tolima. Recordamos el especial que LA CRÓNICA realizó hace nueve años, en el que se revivió aquella fatídica noche del 13 de noviembre de 1985, cuando una avalancha de lodo sepultó el pueblo y cobró cerca de 21.000 vidas. Hoy, Armero es un campo de lápidas simbólicas, un lugar que conserva el peso de una tragedia que los sobrevivientes consideran olvidada. Cada noviembre, su historia vuelve a ser contada, pero el abandono y las promesas incumplidas siguen presentes todo el año. Les dejamos el enlace para visitar el especial. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/deporte/armero-30-anos>

Iniciativa privada I

Una reciente donación de dispositivos portátiles de tamizaje para cáncer de mama, promovida por Pfizer en colaboración con la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales (ACESI), permitirá mejorar el acceso a exámenes de detección temprana en comunidades rurales de difícil acceso en el Quindío y otros departamentos. Este esfuerzo busca beneficiar a cerca de 10.000 mujeres, quienes usualmente enfrentan barreras para realizarse exámenes preventivos, como desplazamientos prolongados y falta de acceso a servicios de salud especializados. Pfizer y ACESI, entidad que agrupa a más de 450 instituciones públicas de salud en 16 departamentos colombianos, entre ellos el Quindío, están implementando esta iniciativa desde el último año, con el objetivo de extender su impacto en 2024.

Iniciativa privada II

La estrategia se enfoca en áreas donde las tasas de detección temprana suelen ser bajas, lo cual aumenta el riesgo de diagnósticos tardíos y complica el pronóstico de la enfermedad. Alineada con los esfuerzos globales de la OMS para reducir la mortalidad por cáncer de mama, esta medida busca asegurar que un mayor número de mujeres tenga acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento. La distribución de estos dispositivos portátiles de tamizaje en zonas remotas permitirá a las mujeres realizarse exámenes sin necesidad de desplazarse grandes distancias, aumentando así las probabilidades de diagnósticos tempranos y tratamientos efectivos.

FEROZIDADES: A la baja de las circunstancias



Luis Fernando Polanía Obando
@LuisferPolania

Impostergable rescate financiero

La financiación de la educación superior pública ha sido una preocupación permanente tanto de quienes han estado al frente de la misma, como de sus tres estamentos y ciudadanía en general.

Frente a este bien público, como derecho de la persona y como servicio que tiene una función social, consagrado en la Constitución Política, regularmente el Estado, su responsable natural, no ha asumido el compromiso que le compete, en cuanto a facilitar los mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. Sus prioridades, por el contrario, han sido otras, obligando a las instituciones a buscar fuentes alternas, también insuficientes. Como resultado, la crisis estructural por la cual atravesamos.

¿Será entonces que disponer de espacios para la discusión razonable y la producción de conocimiento que dialogue con las realidades, no es útil para un país?

Estas digresiones las hago a propósito del Proyecto de Ley 212 de 2024 "Por el cual se modifica parcialmente

el Capítulo V del Título III de la Ley 30 de 1992" para el rescate financiero de la educación superior, una iniciativa oportuna y necesaria. Sin embargo, su propuesta inicial en torno a la reforma de los artículos 86 y 87 y con base en un juicioso análisis de parte de los vicerrectores administrativos y financieros de las universidades públicas, quienes encontraron que el Proyecto de Ley 212 de 2024, al no considerar todas las variables de los componentes del modelo de financiación planteado por el Sistema Universitario Estatal -SUE-, tampoco da respuesta para la solución estructural al problema de desfinanciación de nuestras universidades.

Fue necesaria una carta enviada al presidente de la Comisión Sexta del Senado, para que en el nuevo texto del proyecto de ley se tuviera en cuenta que el Índice de Costos de la Educación Superior-ICES- es solo una de las variables de los componentes del modelo de financiación planteado por el SUE. Además, que, aunque se incluyan aspectos relacionados con los recursos de financiación del sistema salarial y

prestacional docente, están sujetos a la disponibilidad presupuestal, lo cual no es garantía real. De otra parte, es necesario definir también que los recursos vayan a la base presupuestal y permitan atender el aumento de las plantas docente y administrativa.

No podemos olvidar frente a la anterior dificultad presupuestal por la que atravesamos, que las universidades públicas tampoco hemos recibido el total de los giros pendientes de este año y que corresponden a las matrículas de los estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad y al Plan de Fomento, que en nuestro caso asciende a un poco más de \$19.000 millones.

Un problema estructural como este exige soluciones estructurales. Que el Gobierno Nacional disponga de los dineros para las bases presupuestales, hecho que debe dejarse plasmado en el proyecto de ley definitivo e integrado al Presupuesto General de la Nación 2025. Sería la mejor manera de demostrar que la educación superior pública también es un proyecto impostergable de nación.

COTELCO PIDE REGULACIÓN Y CONTROL

Vivienda turística se ha incrementado un 20.49% en 2024

El gremio de los alojamientos realizó un estudio sobre el comportamiento de las viviendas turísticas en Colombia, ante el crecimiento de este segmento Cotelco alerta sobre su impacto en la construcción del turismo sostenible.

Por: Daniel Alejandro Restrepo Tabares
economica@cronicadelquindio.com

Ante el crecimiento de las viviendas turísticas en Colombia sin planificación, gestión ni control, Cotelco resaltó la urgencia de establecer reglas claras que permitan un crecimiento sostenible del sector. “Aunque las viviendas turísticas han diversificado las opciones de alojamiento para los viajeros, y varias de ellas las representa Cotelco, esta modalidad también ha creado, en muchos casos, una tendencia injusta y desbalanceada con los establecimientos de todos los tamaños, tanto en zonas urbanas como rurales, que cumplen con regulaciones y contribuyen al fomento del empleo formal y la recaudación fiscal”, menciona el gremio que integra la cadena hotelera.

José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de Cotelco, explicó que “las viviendas turísticas son bienvenidas siempre y cuando existan reglas de juego claras, donde las plataformas contribuyan a exigir mínimos que permitan un crecimiento sostenible del sector. Sin un marco normativo que incluya requisitos legales, técnicos y operativos en condiciones justas, no podremos lograrlo. Es fundamental el cumplimiento del reglamento, por ejemplo, de propiedad horizontal, y la regulación adecuada para que los sectores de alojamiento y alimentación sigan aportando al PIB, al recaudo tributario, a la calidad, seguridad y a la generación de empleo de manera formal y equitativa, encadenando a los actores del sector”.

Con el fin de analizar el panorama de las viviendas turísticas



Entre 2022 y 2024, el número de viviendas turísticas inscritas en el Registro Nacional de Turismo (RNT) en Colombia ha experimentado un aumento del 380%.

en Colombia, Cotelco realizó el estudio denominado: ‘Comportamiento de las viviendas turísticas en Colombia: aspectos clave para el fortalecimiento de los alojamientos y el turismo responsable en el país’, en el que se visibiliza este comportamiento, tanto a nivel nacional como en cada uno de los departamentos de Colombia.

CIFRAS PARA EL QUINDÍO

De acuerdo con el informe de Cotelco, el Quindío ha registrado un significativo crecimiento en la oferta de viviendas turísticas durante 2024, consolidándose como uno de los departamen-

tos con mayor dinamismo en este sector. Según el Registro Nacional de Turismo (RNT), la categoría de viviendas turísticas representa el 77.7% de todos los establecimientos de alojamiento en el departamento. Según el informe existen 2.488 viviendas registradas para prestar servicios turísticos.

Entre estas, las fincas turísticas, conocidas también como alojamiento rural, constituyen la mayor parte, representando el 43.4% del total con un total de 1.078, seguidas por los apartamentos turísticos con un 36.6% (911) y las casas turísticas con un 8.5% (211) y otro

tipo de vivienda turística 11.6% (288). En cuanto a establecimientos de alojamiento turístico el informe dice que existen 714 con RNT de los cuales un 43.6% (311) corresponden a hoteles y el 29.6% a hostales (211).

La oferta de viviendas turísticas en plataformas digitales en el Quindío experimentó un crecimiento del 20.49% en 2024 en comparación con el año anterior, pasando de 2.980 propiedades en 2023 a un total de 3.590. Este incremento refleja una respuesta positiva a la creciente demanda de hospedaje alternativo en el departamento, especialmente por parte de turistas nacionales e internacionales que buscan experiencias inmersivas y de contacto con la naturaleza.

En términos de ingresos, el Quindío reportó un aumento del 39.87% en el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023. Las propiedades completas fueron

las más rentables, aportando el 88.5% de los ingresos generados en este tipo de alojamientos. Este dato destaca la preferencia de los visitantes por alquilar propiedades completas, que ofrecen mayor privacidad y libertad durante su estadía. En 2023 los ingresos fueron del 30.35% (\$4.149.884) mientras que en 2024 corresponden a 39.87% (\$5.804.358) por vivienda turística.

A pesar del crecimiento en la oferta y en los ingresos, las tarifas de alojamiento de las viviendas turísticas en plataformas digitales en el Quindío se mantienen por debajo del promedio de los establecimientos afiliados a Cotelco. Además, la ocupación de estas viviendas mostró un incremento de 2 puntos porcentuales en el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2022, aunque aún se mantiene ligeramente inferior al promedio nacional.

RECOMENDACIONES DE COTELCO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS ALOJAMIENTOS:

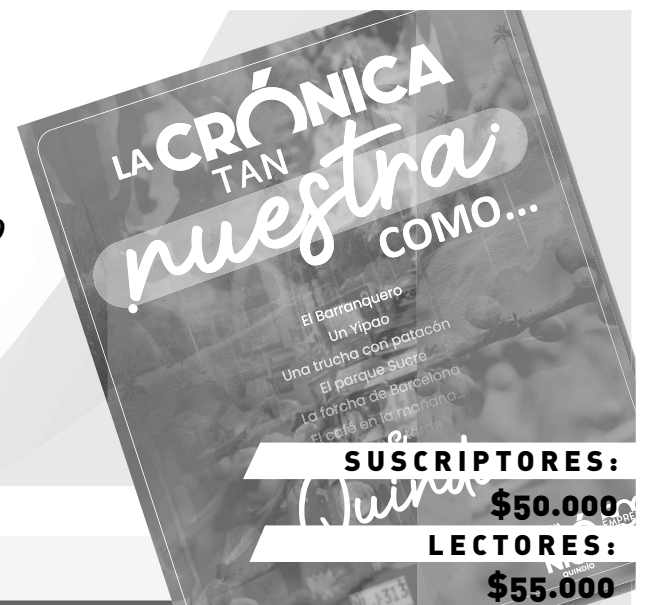
1. Pago de impuestos: todas las propiedades que se usen para actividades turísticas, especialmente para alojamiento, ya sea con o sin ánimo de lucro, deben pagar impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el uso real que se le dé al inmueble.
2. Registro Nacional de Turismo 2.0: se solicita una actualización del RNT para asegurar que todos los establecimientos de alojamiento y hospedaje de uso turístico cumplan con las normativas vigentes, incluyendo el soporte de autorización del reglamento de propiedad horizontal y de la asamblea de copropietarios, y la autorización del uso del suelo o armonización con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) o esquema de ordenamiento territorial.
4. Todos los establecimientos de alojamiento, incluidas las viviendas turísticas, deben contar con un punto de registro formal, previniendo casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) en contextos de viajes y turismo. Esto permitirá un control más efectivo y garantizará la seguridad de los huéspedes y de la comunidad.
5. Se debe aumentar el alcance de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) por parte de las autoridades locales y regionales, enfocándose en el cumplimiento de normas de convivencia, el registro de viviendas turísticas y las autorizaciones necesarias para su operación, el cumplimiento de normas de piscinas, el uso adecuado de la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA) en cada ingreso, el reporte de extranjeros ante Migración Colombia, las inspecciones de calidad y seguridad al ofrecer servicios al público, y estar acreditado como prestador de servicios turísticos.

*Revista 500 Empresas
que hacen grande al Quindío,
ya disponible!*

*Conoce las empresas que transforman nuestro
departamento y construyen el
futuro del Quindío.*

*Historias, logros y experiencias bajo el lema
"Por el Quindío yo puedo".*

**Adquiérela en las oficinas de la
Crónica: Av. Centenario No. 6-25, Armenia.**



Por Daniel Alejandro Restrepo Tabares
economica@cronicadelquindio.com

MEDIDA INCLUIDA EN LA REFORMA TRIBUTARIA

El próximo 13 de diciembre, el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), conocido como el Impuesto 4x1000, implementará modificaciones que otorgarán mayor flexibilidad a ciudadanos con múltiples cuentas bancarias. Esta medida, establecida en la Ley 2277 de 2022, permitirá que quienes realicen transacciones de bajo monto en varias cuentas puedan beneficiarse de la exención sin tener que designar una cuenta específica como libre de este impuesto.

El 4x1000, un tributo que recauda cuatro pesos por cada mil movilizados en determinadas transacciones, es una importante fuente de ingresos para el Estado colombiano y se aplica a retiros, transferencias, pagos, consignaciones y otros movimientos financieros. Hasta ahora, los usuarios podían designar solo una cuenta exenta, siempre que sus movimientos no superaran los \$16.4 millones mensuales en dicha cuenta. Con los cambios, esta limitación será eliminada.

De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 2277, el beneficio del 4x1000 podrá aplicarse sin necesidad de marcar una cuenta específica, siempre y cuando el monto total de las transacciones en todas las cuentas de un usuario no exceda los \$16.4 millones mensuales. Por ejemplo, si una persona tiene tres cuentas con movimientos de

Ahora se podrá tener más de una cuenta exenta del 4X1000

A partir del 13 de diciembre se podrá tener más de una cuenta exenta del 4x1000. Aquí le contamos los pasos a seguir.

\$6.000.000 millones, \$3.000.000 millones y \$4.000.000 millones respectivamente, y el total combinado es de \$13.000.000 millones (por debajo del límite), las tres cuentas estarán exentas del cobro.

La medida cubre cuentas de ahorro, depósitos electrónicos y tarjetas prepago administradas por entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera o de Economía Solidaria. Las entidades financieras serán las encargadas de verificar que el monto total de los movimientos no sobrepase el límite exento, eliminando la necesidad de que el usuario solicite la exoneración en una cuenta específica.

A partir de la fecha establecida, bancos y cooperativas deberán implementar un sistema automatizado para aplicar la exención de hasta 350 UVT mensuales (equivalente al monto de \$16.400.000 millones actuales), según lo estipulado en el Estatuto Tributario. De esta manera, la exoneración



Hasta ahora, las personas podían marcar solo una cuenta de ahorros como exenta del impuesto.

será automática para aquellos usuarios que cumplan con los requisitos, eliminando el trámite de solicitud de exención en una cuenta individual.

Actualmente, los colombianos deben seleccionar una única cuenta como exenta del 4x1000.

Este requisito será eliminado, de modo que cada cuenta que cumpla con el monto exento mensual podrá beneficiarse de la exoneración, sin necesidad de escoger solo una.

Con esta normativa, quienes tengan múltiples cuentas

y mantengan sus transacciones combinadas por debajo del límite establecido podrán gozar de la exención del 4x1000 sin restricción de cuenta. En caso de superar el límite, las entidades aplicarán el gravamen correspondiente.

Campesinos fueron certificados en electricidad básica

Un total de 77 campesinos de las zonas rurales de Pijao, Córdoba y Génova en el Quindío recibieron certificación en electricidad básica gracias a un programa de formación impulsado por el Sena, el Comité de Cafeteros del Quindío, la Edeq y las alcaldías locales. Este programa se enmarca en la estrategia CampeSena, orientada a empoderar a la comunidad rural, con especial atención en el rol de las mujeres.

Fabio Alberto Salazar Rojas, gerente de la Empresa de Energía del Quindío, destacó la importancia de esta alianza, resaltando que el proyecto busca brindar a los campesinos, especialmente a las mujeres, una oportunidad para adquirir conocimientos en un campo tradicionalmente dominado por hombres.

La capacitación, que responde a la creciente demanda laboral en el sector eléctrico, busca impulsar el desarrollo de habilidades que fortalezcan la productividad en el campo y permitan a los beneficiarios mejorar las condiciones de sus



Esta ceremonia de certificación se llevó a cabo en el Comité de cafeteros de Pijao, que durante varias semanas fue un ambiente de formación.

hogares. “Agradecemos esta capacitación porque nos permitió ampliar nuestras

habilidades y conocimientos”, expresó Luz Mila Pineda Valencia, campesina de

Pijao. “Nos sentimos contentas al saber que las mujeres sí podemos incursionar en estas áreas”.

José Martín Vásquez Arenas, director del Comité de Cafeteros del Quindío, destacó que la capacitación representa un primer paso para que los beneficiarios ofrezcan sus servicios eléctricos en sus comunidades, con potencial de emprender en el sector. Este enfoque hacia el empoderamiento femenino también fue valorado por las beneficiarias, como Karen Juliana Pérez Beltrán, campesina de Génova, quien comentó que pudo aplicar sus conocimientos en trabajos eléctricos, lo que le generó ingresos y aportó a su hogar.

El proyecto, liderado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, junto con el apoyo de entidades locales, busca reducir las brechas de formación en áreas rurales, fortaleciendo la capacidad técnica de comunidades que buscan mejorar su calidad de vida y abrirse a nuevas oportunidades económicas.



PARTE FUNCIONAL CON AVAL

Coliseo Multideporte sí recibirá balonmano de Juegos Juveniles y Parajuveniles 2024

El lunes 18 de noviembre empezarán las competencias, Quindío se medirá ante Huila, por la rama femenina.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

El coliseo Multideporte será utilizado para los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024, para la disciplina de balonmano masculino como femenino.

Las competencias en el escenario cercano al estadio Centenario, se llevarán a cabo, de acuerdo con la programación de las justas, desde el lunes 18 de noviembre, por lo que se ultiman detalles para tener su parte funcional a disposición.

Incluso, a través de redes sociales ya se hace oficial el desarrollo del primer encuentro de la selección Quindío femenina ante su similar de Huila, precisamente la



El coliseo Multideporte estará habilitado en su parte funcional para las justas.

primera jornada, a partir de las 5:30 p. m. Nueva Crónica Quindío conoció que si bien se falta un concepto para habilitar la nueva infraestructura deportiva para el Quindío al 100% su factor funcional, ya se cuenta con el visto bueno de la Federación Colombiana de Balonmano.

En las últimas jornadas la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta agilizó acciones para habilitar los baños

especiales y con todas las garantías que deberán ser utilizados por los deportistas, además de los disponibles para quienes van a asistir a presenciar los juegos.

“Se trabaja incluso de parte de ingenieros y demás trabajadores hasta horas de la madrugada para tener el escenario listo”, revelaron desde Proyecta y el mismo gobernador Juan Miguel Galvis Bedoya en días pasados, tras una visita

relámpago de la ministra de Deporte, Luz Cristina López Trejos. Incluso deportistas de la región practicantes de la disciplina estuvieron de acuerdo con el desarrollo de los compromisos en el escenario, a partir de la amplitud del terreno de juego, la ventilación, entre otros aspectos.

COLISEO DEL SUR

El plan B, de no recibir el sí el coliseo Multideporte, era el coliseo del Sur, ubicado en el sector de Tres Esquinas y que incluso fue el escenario del balonmano femenino y masculino para los pasados Juegos Deportivos Nacionales y Paranales Eje Cafetero 2023.

No obstante, en esta oportunidad no recibió el visto bueno de las autoridades de la disciplina, a partir de que el campo de juego es más reducido.

Además, otro de los obstáculos está relacionado con el acceso para personas con movilidad limitada, no se cumple con este requisito y más cuando uno de los principales propósitos de las justas es la integración de “la parte olímpica con la paraolímpica”.

Quindianos Eric Suárez y Santiago Sánchez iniciaron tenis de mesa con victoria



El tenis de mesa de los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024 inició competencias en Manizales y dos quindianos debutaron con victorias.

Eric Jhoan Suárez Hincapié y Santiago Sánchez Luna exhibieron gran nivel para quedarse con las

primeras victorias dentro de la definición individual masculina que se lleva a cabo en el coliseo Menor Ramón Marín Vargas.

Suárez Hincapié doblegó 3-0 a Yurgen Antonio Hoyos Aldana, del departamento de Córdoba, con parciales de 11-4, 11-6 y 11-5; mientras que Sánchez Luna superó 3-0 a Alexis Sebastián Potosía Martínez, de Putumayo, con parciales de 11-3, 11-5 y 11-4.

Así mismo, en la primera fecha también perdieron en sus primeras salidas los también quindianos Juan José Vera García, ante el risaraldense Jerónimo Salazar Guevara, por parcial de 0-3; y Santiago Prías Ortega, versus el vallecaucano Juan Felipe Sánchez, por apretado marcador de 2-3.



La programación de golf, masculina como femenina, se lleva a cabo en el Club Campestre de Armenia.

SUSANA BOTERO RENDÓN MARCHA SÉPTIMA EN GOLF DE JUVENILES Y PARA JUVENILES

La disciplina de golf femenino individual llegará el viernes 15 de noviembre a su final dentro de los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024.

La carta quindiana en la cita, Susana Botero Rendón, se sitúa

en el séptimo lugar de la tabla general, con 157 de gross y 15 par, seguirá en la pelea de otorgarle al departamento una presea dentro de las justas.

La tabla la encabezaba la cundinamarquesa Silvana Giraldo Benito, con 80 de gross y 5 par; en segundo lugar, la antioqueña Vanessa María Ramírez Gómez, 149 gross y 7 par; la vallecaucana Luciana Medina Ramos es tercera, con 150 gross y 8 par.

La última jornada, que se desarrolla en el campo del Club Campestre, tendrá como hora de inicio, según la organización, a partir de las 7:30 a. m., aunque no se descarta que se den modificaciones a último momento.

¡Un espacio diseñado para potenciar su crecimiento integral y prepararlos para el futuro!

Creamos un entorno donde los más pequeños desarrollan habilidades sociales, emocionales y cognitivas a través del juego, el arte y el deporte



@colegiocampestreaxm Colegio Campestre
www.colegiocampestre.edu.co Cel: +57 320-699 4062



ISSAF
Aseamos por usted...

La limpieza de tus espacios en manos de profesionales. En ISSAF te ofrecemos limpieza para hogares, empresas y conjuntos residenciales.

¡Contáctanos y conoce nuestros beneficios!

300 468 8275 - 312 715 2199 www.issaf.com.co



ESPERANZA DE METALES

Agudelo y Guarumo, son Quindío en la final de 400 metros atletismo

La definición por las medallas será el viernes a las 7 p. m. en el estadio de la villa olímpica Ancízar López López de Armenia.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Dos quindianos afrontarán el viernes 15 de noviembre la gran final de la prueba de 400 metros planos masculino de atletismo de los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024.

Se trata de Kevin Andrés Agudelo López y Juan José Guarumo Alonso, quienes avanzaron a la última instancia de la prueba en la quinta y octava casilla respectivamente.



Las pruebas de atletismo se realizan en el estadio de la especialidad en la villa olímpica Ancízar López López de Armenia.

ATLETAS EN LA FINAL

PARTICIPANTES	DEPARTAMENTO
Yeison González	Antioquia
Esteban Bermúdez Cortés	Valle del Cauca
Óscar Santiago Leal Gordillo	Santander
Sheiner Barrios Taborda	Bolívar

PARTICIPANTES	DEPARTAMENTO
Kevin Andrés Agudelo López	Quindío
Ericksson Hernández Sierra	Magdalena
Samuel David Arias Puerta	Bolívar
Juan José Guarumo Alonso	Quindío

De acuerdo con la organización de las justas, la definición de las preseas en esta modalidad del 'deporte base', será a partir de las 7 p. m.

Agudelo López ganó el derecho a la última fase, tras efectuar un tiempo de 50 segundos con 46 centésimas; Guarumo Alonso, por su parte, fue de 50 segundos con 85 centésimas. El mejor tiempo en semifinal fue obtenido por parte del antioqueño Yeison González, 48 segundos con 45 centésimas.

Finalmente, en la fase semifinal, que se llevó a cabo el pasado jueves 14 de noviembre, también participó

por el Quindío, Carlos Andrés Redondo Magdaniel, sin embargo quedó eliminado.

OTRAS PARTICIPACIONES

La jornada también comprenderá la clasificación para la prueba de 200 metros masculina donde estará de nuevo en acción Guarumo Alonso, así como Redondo Magdaniel, quienes empezarán sus pruebas desde las 10 a. m.

Agudelo López también tendrá acción, pero en la prueba de 800 metros, la semifinal será a las 10:30 p. m.

El pasado miércoles 13 de noviembre, Jhonkarly Álvarez se había adjudicado la plata en 100 metros mariposa serie 2.



En paranatación, Jhonkarly Álvarez se adjudicó bronce

Jhonkarly Álvaro Pantoja otra vez le dio una alegría al Quindío dentro de los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024, al colgarse la medalla de bronce en paranatación.

Es la segunda alegría entregada para la región de parte del paradeportista, quien se adjudicó el metal, tras lograr el tercer lugar de la prueba 100 metros libre serie 5.

Es la segunda medalla que consigue el nadador anfitrión, la primera fue pero de plata y se dio el pasado miércoles 13 de noviembre en la prueba de 100 metros mariposa serie 2.

Álvarez Pantoja se quedó en el

tercer lugar, al efectuar un tiempo de 1 minuto 14 segundos y 49 centésimas, en la piscina del complejo acuático ubicado en el antiguo parque de recreación de Armenia.

La medalla de oro quedó en manos del bogotano Diego Alejandro Remisio Rodríguez, con un tiempo de 1 minuto 3 segundos y 54 centésimas; mientras que la plata fue para el nortesantandereano Diego Andrés Camacho Sepúlveda, tiempo de 1 minuto 5 segundos y 73 centésimas.

Dentro de la competición, para la gran final, también estuvieron presentes nadadores de Tolima, Meta, Risaralda y Valle del Cauca.

Quindío sin chances en tenis dentro de Juveniles y Parajuveniles

Quindío se quedó sin opciones de sumar medallas en tenis de los I Juegos Nacionales Juveniles y Parajuveniles Eje Cafetero 2024, debido a la eliminación en individual, así como en dobles masculino.

La región estaba esperanzada en que se podía acceder a cuartos de final individual a

través de Juan Alberto Beltrán Buitrago y Samuel Mesa Arias.

Juan perdió ante la raqueta de Casanare, David Castellano 0-2, con parciales de 1-6 y 3-6. Samuel no tuvo una buena jornada, sufrió una dura derrota ante el risaraldense Samuel

Heredia 0-2, con parciales de 0-6 y 1-6.

En dobles tampoco se corrió con buena respuesta y el departamento, conformado por Beltrán Buitrago y Mesa Arias, cayó 1-2 frente a Bogotá, con parciales de 7-6, 4-6 y 7-10.



En individuales, los quindianos llegaron a octavos de final, mientras que en dobles fue hasta cuartos.

GRACIAS

A nuestros amigos, clientes y a La Crónica del Quindío:

Gracias por el hermoso homenaje en el diario de nuestra región. Este reconocimiento nos inspira a seguir sirviendo con amor y dedicación, honrando nuestras raíces y manteniendo el sabor en cada plato.

A La Crónica, gracias por valorar nuestro trabajo. A nuestros queridos clientes, sus mensajes y apoyo nos motivan día a día.

Seguiremos compartiendo con ustedes momentos especiales en nuestra mesa.

Con gratitud, Familia Las Noreña

EXALTACIÓN AEROLÍNEA SPIRIT



En acto protocolario llevado a cabo en el aeropuerto internacional El Edén, el gobierno local representado por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio en cabeza de Juana Camila Gómez Zamorano, exaltó durante la celebración de sus primeros 15 años de operaciones entre Armenia y Fort Lauderdale, la labor que adelanta la aerolínea Spirit por el destino Quindío. En el acto se hicieron presentes Camilo Martelo, director de aeropuertos internacionales de la aerolínea; Dana Shapir, vicepresidente Spirit, Juana Camila Gómez Zamorano, secretaria de Turismo, Industria y Comercio del Quindío, Diana Patricia López Echeverri, directora Fenalco Quindío y Jovany Zapata, gerente operaciones de Spirit Colombia.

VI SEMINARIO REGIONAL GANADERO



El Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia se convirtió en el epicentro para el VI Seminario Regional Ganadero que contó con una masiva participación gracias al trabajo que realizaron de la mano el Comité de Ganaderos del Quindío, la Gobernación del Quindío, el ICA, y cerca de 50 empresas e instituciones patrocinadoras. Este escenario fue el encargado de hacer entrega oficial de los certificados en Bienestar Animal a 9 predios, convirtiéndose en el primer departamento de Colombia, en recibir esta importante certificación. En la foto de izquierda a derecha Ana María Martínez Gómez, gerente departamental ICA; Jorge Tejada Galvis, director ejecutivo Comité de Ganaderos del Quindío, representante FEDEGAN; Paula Andrea Cepeda Rodríguez, gerente general ICA; Giovanni Galindo Tijaro, presidente de la Junta directiva del Comité de Ganaderos del Quindío, representante FEDEGAN y Edilberto Brito, subgerente de producción animal ICA.

CUMPLEAÑOS ABEDUL ALZATE ALZATE



Hoy damos infinitas gracias a Dios por los 94 años de vida que nos permitió celebrar junto a nuestro padre. Que el buen Dios le regale muchos años más de vida con mucha salud física, mental y espiritual para seguir disfrutando de su valiosa presencia entre nosotros.

CULMINACIÓN ESTUDIOS DE DOCTORADO



Para celebrar el fin de su proceso académico de doctorado en biología en Argentina, Jakeline Zuluaga Acosta, izquierda, se dio cita en el Restaurante Parrilla El Limonar de Armenia, en compañía de Sarita Ramírez Serna, Daniela Zuluaga Acosta y Adelaida Acosta González.

CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN FRATELLI TUTTI



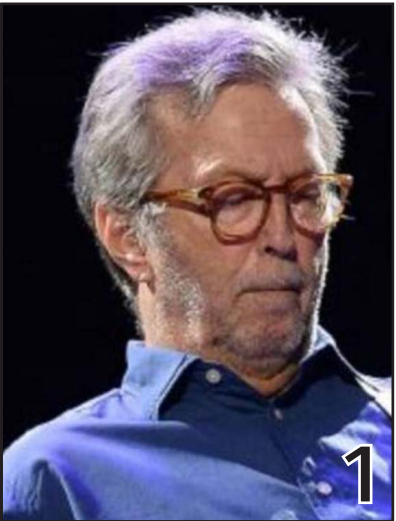
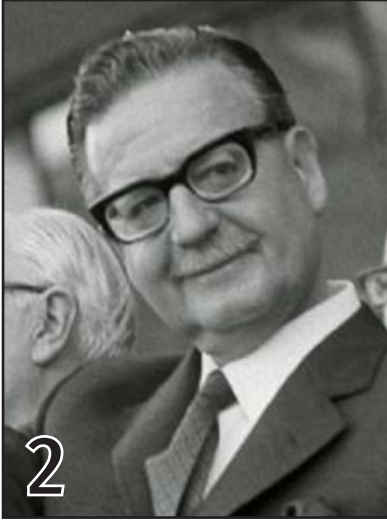
Para apoyar talentos musicales y artísticos, nació en Montenegro esta entidad de derecho civil, sin ánimo de lucro, a partir de una experiencia con niños y niñas de barrio La Isabela. La junta directiva quedó integrada, de izquierda a derecha así: Emma Inés Morales, presidenta; Miyerladis Giraldo, vicepresidenta; Olga Garzón, secretaria; Jairo Alberto González, tesorero; Arbey Arias González, vocal y Carlos Arturo Montoya, fiscal.

ENTREGA AULAS STEAM



Ayer jueves 14 de noviembre el gobierno del Quindío a través del secretario TIC, Héctor Fabio Hincapié, llevó a cabo el acto de entrega de 31 aulas STEAM en la Institución Educativa Antonio Nariño de Calarcá. Esta iniciativa permite que en su totalidad las instituciones educativas de Calarcá cuenten con espacios específicos para fortalecer el aprendizaje en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

Por Carlos Eduardo Orozco ¿Qué es un amigo? Una sola alma habitando en dos cuerpos.

Elemento de construcción	Antes de Cristo		Raza	Tejido celular duro	Porción de tierra rodeada de agua	Confusión	Mamífero cetáceo	Afirmación de la certeza de una cosa	El doctor en casa	Foto uno: Guitarrista británico					
Cantante cubano															
Elocuencia muy abundante y elevada	Porción	Preposición del inglés			Río de España		Giro prohibido	Conjunción del inglés			Embarcación mexicana				
Sigla abstemia		Hija de Inaco			Cogedera		Preposición latina	Argón	Doble consonante Cloruro sódico						
Instrumento de labranza		Encendido													
Cantante estadounidense				Antropoide	Repasa el escrito	Observas	Atora					Incitación	Absolución de una falta leve	Rey de Israel	
Ciudad al sur de Judá			Foto dos: Ex Presidente de Chile												
Sílaba que arrulla		Municipio del Casanare			Doble abierta Dique		Divisa, distintivo	Crear	Municipio de C/marca	Artículo Rece		Ómar Ruiz	El, en francés		
Fuera de tiempo, inoportuno											Hidróxido de potasio				
Esqueleto que protege el sistema nervioso central de los animales vertebrados	Número de euler		Apostar		Ilustrado	Aceptar la herencia					Prefijo que triplica		Marchar	Nombre de mujer	
Persona que custodia un paso a nivel de una línea de ferrocarril	Radio			Clase de sociedad		Astato	Aluminio Descansan		Foto tres: DT español	Sábalo	Caja para votos El amén sánscrito				
											Sufijo alcohólico		Posesivo	Sodio	
Opaco	Molibdeno			Prefijo negativo	Río de Colombia		Apellido del fulano Patriarca hebreo				Abundar algo				
			Demos-trativo		Incisivo	Plano inferior del saliente de una cornisa						Excre-mento			
Nitrógeno	Helena, en casa Prefijo latino				Bahía	Doble abierta		El mejor Onda marina			Calípedes		Neutro	Respuesta contundente	
				Navegante genovés Señorío y elegancia											
Aborreces						Artículo indeterminado	Forma de pronombre			Cobalto	Pronombre inglés	Noveno			
Prepo-sición		Esa no					Estreno					Hermano de Moisés			
				Repetición inútil de una palabra											
				Pronombre indefinido		Partícula privativa		Reza		Letra griega					
						Encendido									
							Sigla nazi	Río de Rusia		Mil romanos		Diosa guerrera	Titanio		
				Objeto diseñado para usarse en una actividad concreta											
						Seguro obligatorio				Letra del alfabeto hebreo					

Solución al anterior: Adam Sandler-Dado-L-Fire-An-Lio-Anon-M-Leonino-A-000-At-As-As-Conatos-Fa-Padre-Relato-E-Amor-Roe-N-Molesto-Ne-O-Me-A-Da-A-Acaso-XI-Arana-Er-Mal-Gel-In-Colador-Pelé-Ica-Mate-A-Icor-Mantas-Ar-Terco-N-Usa-la-C-Ar-sí-Ila-Sonda-Ion-a-R-Ven-Ce-Ru-Orel-Caparro-Oregón-Nereo-A-Rico-Edén-Dádiva-Senil-G-Anas-Ral-Solapa-D-Mu-T-Tal-Relación-Esposo-Osuna-Na-Ria-On

CRONIGRAMA Por Carlos Eduardo Orozco / nuevostadiopregunta@gmail.com

HORIZONTALES

- 1. Que afecta excesiva delicadeza en sus palabras, acciones y ademanes.
- 2. De cobre o de bronce. Que tiene mal carácter.
- 3. Ingreso anual de una persona.
- 4. Suceso desgraciado e inesperado.
- 5. Cogedera. Primer sumo sacerdote de los hebreos.
- 6. Consonante doble.
- 7. Higuera loca.
- 8. Sílabas que arrulla. Cuadro de hortalizas. Pequeño señor.
- 9. Mamarracho.
- 10. Santo portugués. Río de Suiza. Carta de la baraja.

VERTICALES

- 1. Pl., persona que trata o comercia con géneros vendibles.
- 2. Personaje de la mitología grecorromana, héroe de la

- guerra de Troya. Carbonato sódico que se prepara a partir del cloruro sódico.
- 3. Tarda, pausada. Río de Italia.
- 4. Letra griega. Supone.
- 5. El mejor. Plataforma deslizante sobre la que se instala un decorado o parte de él, que aparece, desaparece o se desplaza por el escenario.
- 6. Pequeño doctor. Golpe de tambor. Representación geográfica.
- 7. Desarrollo incompleto o inferior al considerado normal en una persona o cosa. Terminación verbal.
- 8. Lengua provenzal. Conjunción inglesa.
- 9. Persona que compone sinfonías o que forma parte de una sinfónica.
- 10. Doble vocal abierta. Preposición. Palo de la baraja.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES: Nostalgias-Eliana-Ora-Sensor-Non-Co-Ana-Ma-Iso-Oral-Eólico-Robot-Caoba-Robo-Incertitud-Ai-La- Neso - VERTICALES: Nesciencia-Oleoso-Ani-Sin-Ol-Oc-Tasa-Bel-Anón-Ara-Lara-Or-Orín-Ion-Rebote-Aroma-Obús- Sanalotodo

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita. El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

	6		3		4			8
3	5			9				
1			6		8			
9	1		5			8		4
				3				
2		7			9		5	6
			4		3			5
				6			8	2
6			9		2		1	

8	7	6		5	3	4		
		5	4					
				7	6			
7	1					2		3
5								8
6		9					4	7
			3	6				
					4	8		
		1	2	8		6	9	4

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

5	7	6	9	4	1	2	3	8
4	9	2	3	8	5	7	6	1
1	8	3	6	2	7	5	4	9
9	5	1	2	3	6	4	8	7
2	4	7	8	1	9	3	5	6
6	3	8	5	7	4	1	9	2
3	2	5	7	9	8	6	1	4
7	1	9	4	6	3	8	2	5
8	6	4	1	5	2	9	7	3

2	8	9	6	1	5	4	7	3
3	1	6	7	2	4	5	9	8
4	5	7	8	3	9	6	1	2
9	4	5	2	8	1	3	6	7
1	6	2	3	4	7	8	5	9
7	3	8	9	5	6	2	4	1
6	9	3	4	7	2	1	8	5
5	2	4	1	9	8	7	3	6
8	7	1	5	6	3	9	2	4

HORÓSCOPO

ARIES. Utiliza tus buenas relaciones con tus amigos y seres queridos hoy para conseguir poner algunas actividades del grupo en marcha. Es probable que te sientas muy bien y la idea de socializar te interese. Consulta acerca de invitar a gente a cenar o a jugar cartas. Si sientes una energía de actividad, algunos deportes pueden ser la manera de salir y moverse. Haz lo que sea necesario para pasar un buen rato y disfrutar del aire fresco hoy.

TAURO. Si te falta una rutina de ejercicio regular, hoy es un gran día para planearla. El ejercicio no tiene por qué agotarte o hacerte daño. Incluso las actividades relajantes, como caminar o hacer yoga son excelentes formas para mantenerse en buena forma. Participa en un deporte que te atraiga, como el voleibol o los bolos, combina la diversión con el ejercicio. ¡Incluso el baile es una forma reconocida de ejercicio! Encuentra algo que funcione para ti.

GÉMINIS. Pasar el día de hoy no debería plantear un problema demasiado grande para ti. Puedes sentir un cambio de aire que te puede dar la determinación e impulso a través de los cuales ver tus tareas y proyectos. Haz algunos planes para esta noche, como reunirte con amigos o tomar parte de un evento que realmente te intrigue. Hasta entonces, sigue con tu tarea poco a poco. Vas a lograr que las cosas terminen antes de darte cuenta.

CÁNCER. No dudes a la hora de sumarte a un proyecto o de hacer planes hoy. La energía extra complementará tu capacidad de organización y será la combinación perfecta para manejar casi cualquier cosa. Asegúrate de anotar tus metas y planes para ayudarte a mantener enfoque. Si decides hacerle frente a cualquier operación de limpieza hoy, deshazte de las cosas que nunca uses. Considera la posibilidad de donar estas cosas a organizaciones benéficas ya que hay, sin duda, alguien por ahí que las podría utilizar.

LEO. Hoy debería irte bien. Espera sentir una renovada energía y perspectiva ante las cosas, especialmente las relacionadas con el trabajo. Saca el máximo partido a esto trabajando en finalizar proyectos que están esperándote o en la limpieza y la organización de tu escritorio o armarios. Siente la seguridad de que serás capaz de manejar casi cualquier tarea en poco tiempo. Cuando todo lo que querías conseguir se realice, haz planes para un poco de entretenimiento. ¡Te lo mereces!

VIRGO. Hoy puede que notes que sientes mucha creatividad y ambición. Es posible que las desees utilizar para trabajar directamente en un proyecto artístico. O puedes optar por canalizar esa energía en actividades como la organización de tu hogar o lugar de trabajo. Si lo planeas bien, debe haber tiempo de sobra para conseguir ambos objetivos. ¡Saca el máximo provecho del día!

LIBRA. No te sorprendas si te despiertas con la sensación de estar súper. Es muy probable que sientas una fuerza física renovada con energía de sobra. Dicho esto, podría ser un buen día para hacerle frente a los proyectos que requieran el uso de un poco de músculo. Tal vez hay algo de trabajo en el jardín que hay que hacer o muebles que desees mover. Por el lado de la diversión, puede ser que desees ir al gimnasio para hacer ejercicio o nadar. Cualquiera que sea la actividad, ¡hoy es un buen día para ir por ello!

ESCORPIÓN. El efecto de los aspectos planetarios pondrá fin a cualquier letargo que hayas estado sintiendo. Es un excelente día para levantarse y salir fuera para hacer algo activo. Caminar, correr o una caminata puede suponer un gran uso tanto de tu energía como de tu creatividad. El aire fresco y el ejercicio físico benefician tu salud, así que disfruta al máximo de ello. Incluso si tienes que trabajar hoy, siempre puedes disfrutar de la noche.

SAGITARIO. Hazte cargo de tu salud general hoy. Es probable que te despiertes sintiéndote bien y con energía. Aprovecha esta oportunidad para hacer cosas que te ayuden a continuar con tus buenas sensaciones. Considera todos los aspectos de tu salud, incluyendo los emocionales y espirituales. Si puedes, siéntate al Sol y al aire fresco para considerar las áreas de tu vida a las que les beneficiaría el ejercicio físico. Sal a caminar, haz algo de jardinería, participa en algo creativo y físico.

CAPRICORNIO. Si hay alguna artesanía que te interesa y que realmente te gustaría tener pero que no puedes permitirte comprar, considera la posibilidad de hacerla. Incluso si no te consideras una persona con habilidades artísticas, es posible que te sorprendas si le das una oportunidad a un proyecto. Existen numerosos sitios web que ayudan a los novatos y que te pueden dar el apoyo y los conocimientos que necesitas. No desprecies tu capacidad. Explora esta posibilidad e intenta encontrar un nicho creativo.

ACUARIO. Es el día perfecto para levantarse y salir fuera. Es probable que tengas una sensación positiva y enérgica y que te hiciesen falta un poco de Sol, aire fresco y actividad física desde hace tiempo. Incluso si se trata de un día de trabajo para ti, disfruta al máximo de tus descansos y de la hora del almuerzo para caminar. Esta noche puede ser el momento oportuno para reunirse con amigos para tomar café o para ver tu evento deportivo favorito.

PISCIS. No sería sorprendente que hoy sintieses frustración hacia un amigo o compañero que es mucho menos ambicioso que tú. La energía en el aire puede de verdad hacer hincapié en tu actitud positiva para alcanzar las metas y lograr el éxito. Otras personas, que son pasivas o temerosas en esta área, pueden ser difíciles de entender. Sin embargo, cada persona tiene que hacer las cosas de la manera que sea mejor para ella. Trata de ser paciente.

SE ANUNCIA MAYOR ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS DEPORTISTAS

5 millones de pesos de recompensa por información sobre atracadores de ciclistas

Las autoridades hacen un llamado a que se hagan las denuncias formalmente, ya que ello permite direccionar los trabajos de investigación para contrarrestar las acciones al margen de la ley.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Tras las recientes denuncias por el incremento de robos de los que están siendo víctimas las personas que salen a hacer deporte, especialmente a montar bicicleta, por las zonas rurales del Quindío, se ha anunciado una recompensa de hasta \$5 millones de pesos para quien dé información que permita identificar y ubicar a los responsables de estos hechos. La medida fue adoptada especialmente por el más reciente caso que se dio el pasado fin de semana en el sector de la vereda San Juan de Carolina, jurisdicción del municipio de Salento. Ante el reclamo y el llamado tanto de las víctimas como de otros ciclistas a través de las redes sociales y de los medios de comunicación, la Gobernación

del Quindío lideró una mesa de seguridad de la que hicieron parte la Policía Nacional, el Ejército y la administración municipal de esa localidad, con el objetivo de tomar medidas contundentes que permitan frenar esta problemática.

En este sentido, el secretario del Interior, Jaime Andrés Pérez Cotrino, informó que ante el complejo panorama, ya que en la zona se registran 11 denuncias de hurto, se tomaron medidas concretas y que además del mencionado ofrecimiento económico, se aumentará el patrullaje en la zona con Policía y Ejército y además se establecerá un trabajo especial con inteligencia policial y militar, que permita resultados contundentes contra estos delincuentes.

Por su parte, el coronel Luis Fernando Atuesta Zárate, comandante de la Policía en el departamento, señaló que la idea era



De manera articulada se busca dar solución a los problemas de inseguridad que enfrentan los deportistas en las zonas rurales del departamento.

poder escuchar a los deportistas, a los ciclistas, atender sus inquietudes y conocer las condiciones de seguridad que ellos han observado para poder tomar medidas.

“La idea es que entre todos podamos construir unos mejores mecanismos y así vamos a generar estrategias no solo en términos de mayor presencia policial, de incremento de los patrullajes y de hacer un servicio de Policía más visible, sino que también le vamos a apuntar directamente al fortalecimiento de la investigación de la mano con

la Fiscalía General de la Nación y con trabajos de inteligencia buscaremos muy pronto dar con la identificación y captura de quienes vienen generando estos hurtos”, precisó.

El oficial reiteró el llamado a las personas para que denuncien oportuna y formalmente, ya que ello es el mayor y principal insumo judicial que permite direccionar los trabajos de investigación y prevención, para que así estos delincuentes sean llevados a la cárcel.

“Estamos generando un canal de comunicación directo para

poder estar en permanente contacto con los deportistas y que se pueda dar una reacción inmediata ante cualquier eventualidad”, puntualizó.

De su lado, Tatiana Rueda Martínez, representante de los deportistas y directora de la Media Maratón Quindío, agradeció a la institucionalidad por el compromiso por mejorar los canales de comunicación directos entre las autoridades y el gremio, para lograr fortalecer así mismo la seguridad, no solo en esta zona, sino en todo el territorio quindiano.

VIGILANTE DE UNA OBRA SUFRIÓ UN GRAVE ACCIDENTE CON UNA VARILLA

Con afectaciones de consideración resultó un ciudadano que labora como vigilante en una obra de construcción que se adelanta en el barrio Popular de Armenia.

Según se conoció, eran aproximadamente las 11:30 p. m. del pasado miércoles 13 de noviembre cuando el hombre se resbaló mientras daba una ronda por el lugar, terminando incrustado en una varilla de acero que le ingresó por su pierna izquierda, la cual se introdujo varios centímetros en su organismo.

La situación fue reportada a las autoridades y a los entes de emergencias, por lo que, hasta el sitio, en la carrera 23 con calle 31, se desplazaron unidades del Cuerpo Oficial de Bomberos de la capital quindiana y con el apoyo de personal de la empresa de



La emergencia se presentó en el sector del barrio Popular de Armenia.

ambulancias Paramedic 911 le brindaron los primeros auxilios a esta persona y luego de lograr liberarla del punto donde quedó atrapada, la trasladaron hacia la Clínica Central del Quindío para los respectivos procedimientos.

Vale señalar que las labores de rescate de este ciudadano tardaron alrededor de unos 30 minutos.

Al cierre de esta edición se supo que el lesionado se encontraba en recuperación y su pronóstico de salud era estable.



El hecho ocurrió el pasado miércoles en horas de la noche.

EL CRIMEN SE PRESENTÓ EN MONTENEGRO

En Armenia capturaron al presunto asesino de Juan Esteban Gil

El detenido está señalado de presuntamente haber dado muerte a un joven, de 18 años de edad, a quien le propinó una puñalada en el pecho en hechos ocurridos en el mes de octubre de 2021.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Luego de tres años y un mes fue capturado el presunto asesino del joven Juan Esteban Gil Barrero, de 18 años de edad, quien fue ultimado en el municipio de Montenegro.

La detención fue adelantada por agentes de la Policía Nacional en el Quindío en el centro de la ciudad de Armenia.

Unidades adscritas al CAI Constitución arrestaron a este hombre, de 24 años de edad, en momentos en que adelantaban labores de prevención y control y tras ubicarlo lo requirieron para un procedimiento de rutina de requisita, identificación y verificación de antecedentes.

Fue así como tras consultar sus datos en la central de radio descubrieron que en su contra existía una orden de deten-

ción para que responda por el delito de homicidio.

De este modo, procedieron a notificarle sus derechos como persona capturada y lo condujeron a las instalaciones policiales para adelantar los debidos procedimientos y así dejarlo a disposición de la autoridad competente para el correspondiente proceso.

Cabe señalar que los hechos a los que se encuentra vinculado este individuo ocurrieron el 10 de octubre del año 2021 en el sector de la cancha municipal de fútbol de Montenegro, donde el 'Negro', como era conocido cariñosamente el fallecido se vio involucrado en una riña con el hoy aprehendido, quien le propinó una puñalada en el pecho lesión que generó su deceso, pese a que fue auxiliado rápidamente y llevado inicialmente hacia el hospital Roberto Quintero Villa y de allí remitido hacia el San Juan de Dios de la capital quindiana.

Desde ese mismo momento las



La víctima, Juan Esteban Gil Barrero, de 18 años de edad.



La detención del presunto homicida se dio en el centro de la ciudad de Armenia.

autoridades judiciales, en cabeza de la Fiscalía General de la Nación, iniciaron las respectivas investigaciones para tratar de esclarecer el

crimen y es así como hoy, después de un poco más de tres años, lograron llevar ante un juez de la República al presunto asesino.

Fatal accidente en la vía La Línea, camionero perdió la vida



George Stiven Barrios Garzón, de 21 años de edad.

Luego de varios minutos de trabajos el conductor logró ser rescatado con vida de entre las latas retorcidas del automotor siniestrado a eso de las 10:30 a. m.

Como George Stiven Barrios Garzón, de 21 años de edad, fue identificado el conductor de un camión que perdió la vida tras verse involucrado en un aparatoso accidente de tránsito registrado en horas de la madrugada de ayer jueves 14 de noviembre sobre la vía La Línea.

El siniestro ocurrió pasadas las 2:00 a. m. en el trayecto entre los municipios de Calarcá y Cajamarca, en el kilómetro 31 más 400 metros, pasando el túnel León de la Montaña, sector del puente Los Anturios.

Allí, se presentó una fuerte colisión múltiple entre tres camiones tipo turbo, donde quien llevó la peor parte fue este ciudadano, que debido a las lesiones sufridas pereció.

Al sitio se desplazaron prontamente los organismos de socorro del Tolima y agentes de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra, de ese mismo departamento para atender la emergencia.

Debido a la situación el importante eje vial estuvo cerrado durante algunas horas, aunque en la mañana de ese mismo día fue normalizado el paso vehicular.

Por ahora, las respectivas autoridades avanzan en las indagaciones para tratar de determinar las causas de este trágico suceso.

De la víctima fatal se conoció que era

natural de Algeciras, Huila, pero que actualmente se encontraba radicado en el municipio de La Unión, Valle del Cauca, donde habitaba en el barrio Popular.

'Pollo', como le decían cariñosamente, es recordado como un hombre alegre, amable, trabajador, responsable, que tenía muchas metas en su vida y para quien su prioridad era su familia.

OTRO ACCIDENTE EN LA MISMA VÍA

En horas de la mañana también de ayer jueves 14 de noviembre se presentó otro fuerte accidente en el mismo eje vial.

Esta vez fue en el sector del túnel Los Azulejos donde se vio involucrado un tractocamión.

El conductor del automotor quedó atrapado dentro de la cabina del vehículo, de donde fue extraído luego de varias maniobras por parte de los organismos de socorro del Tolima con el apoyo de la comunidad y de las unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra, de ese departamento.

Una vez rescatado fue trasladado rápidamente en una ambulancia hacia un centro asistencial del municipio de Cajamarca.

Allí infortunadamente varios inescrupulosos aprovecharon para hurtarse parte de la carga que era transportada en el camión.



El fatal siniestro ocurrió en horas de la madrugada de este jueves 14 de noviembre.



EMPLEOS



MODELO WEB CAM!
CADENA DE STUDIOS
REQUIERE MODELOS
WEBCAM PARA SEDE
EN ARMENIA, INGRESOS
SUPERIORES A 3
MILLONES, INCENTIVOS,
TRASPORTE, CAPACITACIÓN
PERMANENTE, NO
NECESITA EXPERIENCIA.
INFORMES: +57 310
5111745.

SOLICITO CARPINTEIRO
CON EXPERIENCIA,
PARA ELABORAR
COCINAS INTEGRALES.
INFORMES: 315-3882668
- CRA 20 # 31-08 ARMENIA.

SE REQUIERE AUXILIAR
DE RESERVAS
POR HORAS O TIEMPO
COMPLETO, O A CONVENIR,
PARA AGENCIA
DE VIAJES, CON EXPERIENCIA
EN OFIMÁTICA.
ENVIAR HOJA DE VIDA
A: RESERVAS-HOTELERAS@HOTMAIL.COM

ORGANIZACIÓN SOLICITA
DAMA Y/O CABALLERO
PARA SU DPTO
COMERCIAL, EXPERIENCIA
MERCADERO Y VENTAS.
CONTRATO COMERCIAL.
REMUNERACIÓN \$2.400.000
+ COMISIONES. HV:
RECURSOHUMANOVIP@HOTMAIL.COM

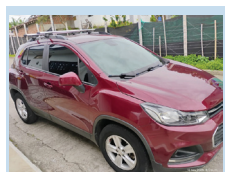
HOTEL EN ÁREA URBANA
DE SALENTO ESTÁ
EN LA BÚSQUEDA DE
TALENTO PARA LAS
SIGUIENTES ÁREAS:
*CAMARERÍA, *RECEPCIÓN
BILINGÜE, *MANTENIMIENTO
(CON LICENCIA PARA CONDUCIR),
*AUXILIAR CONTABLE.
INTERESADOS COMUNICARSE
A LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS:
316-0238978, 318-7734642.

Importante empresa de la región está buscando para su equipo de trabajo, asesores comerciales, para dar a conocer producto innovador. Ofrecemos comisiones altamente competitivas, flexibilidad horaria, trabajo híbrido, capacitación continua, retribución fija y seguridad social. Si te gusta trabajar de manera independiente NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMAR TU VIDA. Aplica enviando tu hoja de vida al correo: empleoarmenia@previser.com.co

VEHÍCULOS



VENDO CAMIONETA
CHEVROLET Tracker,
modelo 2016, blanca,
en perfecto estado,
papeles al día. Informes:
305 7830709.



VENPERMUTO A MAYOR VALOR
CHEVROLET TRACKER,
MODELO 2018, VINO TINTO,
PERFECTO ESTADO, PAPELES
AL DÍA, MANTENIMIENTO
CHEVROLET, PLACAS
CIRCASIA. INFORMES: 316-2874202.

Vendo: Mazda 2 mod-2016,
automático. Mazda HS mod-2004,
con aire y dirección H. Corsa mod-98,
huevoito, con aire y dirección H. Informes: 312-2983334.

Se vende camioneta
Hyundai Tucson, modelo 2018,
única dueña. Informes: 318-2853732.



VENDO KIA SOUL,
MODELO 2012, AUTOMÁTICO,
1.600, 140.000 KILOMETROS,
A.A., DIRECCIÓN HIDRÁULICA,
ÚNICO DUEÑO, PAPELES Y MANTENIMIENTO
AL DÍA. 316-6673131.

Renault Twingo Access 2010,
Color Gris Perla, \$19.500.000.oo
Negociables, SOAT, Tecnomecánica
al 2025. Impuestos al día. Llamarmar al 3154842169.

Vendo Nissan March, modelo 2018,
45.000 kilómetros, color azul
turquesa, \$38.000.000. Informes:
314-7185805.

Tú lo tienes, alguien lo necesita

Vendo Renault Megane Sedan,
mod-2008, full equipo, placa
terminada en 7, buen estado,
original. \$23.900.000. Informes:
311-3837216.

PROPIEDAD RAÍZ

Se arrienda apartamento en Monserrat
Luxury, 2 habitaciones,
2 baños, parqueadero,
excelente área social. Info: 322-6132174,
310-8265027.

Se arrienda apartamento en Bosques
de Palermo, 3 alcobas, 2
baños, cocina integral,
parqueadero. Informes: 316-6286951.

ARRIENDAN LOCALES
COMERCIALES KM 7
VÍA ARMENIA-PEREIRA,
SOBRE DOBLE CALZADA,
PLAZOLETA, PARQUEADEROS,
DIFERENTES ÁREAS. INFORMES:
315-6478014.

Arriendo bodega de 100 m2,
local comercial, en la Cra. 21 # 9-68
barrio La Cabaña. Informes: 315-4042456, 315-4042457.

ARRIENDO CHALET,
URBANIZACIÓN CAMPESTRE
LA ESTACIÓN (FRENTE AL PARQUE
COMFENALCO), 4 HABITACIONES
CON BAÑO, SALA COMEDOR,
COCINA, PATIO, ROPAS, CUARTO
SERVICIO, PARQUEADERO
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

VENDO APARTAMENTO,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CONJUNTO
RESIDENCIAL MONTESANTO,
4° PISO, TOTALMENTE
TERMINADO, OPCIONAL
PARQUEADERO MOTO. INFORMES
AL: 316-5791467.

¡OPORTUNIDAD! VENDO
ÚLTIMO APARTAMENTO
DUPLEX, 4 ALCOBAS,
TERMINADO, CLL 22 # 40-57
PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS
Y MONTEBLANCO. 315-6478014.

VENDO APARTAMENTO
GRANDE, PRIMER PISO,
51 MT + 13 MT DE TERRAZA,
PARQUEADERO Y CUARTO ÚTIL,
CERCA AL PARQUE FUNDADORES.
316-3427338.

¡OPORTUNIDAD! VENDO
APARTAMENTO, ZONA NORTE,
CONJUNTO EL RETIRO (FRENTE
AL PORTAL DEL QUINDIÓ),
PISO 1, 3 HABITACIONES,
PARQUEADERO. 310-3605285.

VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO,
CENTRAL, BOTANICA AV.
CENTENARIO, PISO 4,
ASCENSOR, 3 HABITACIONES,
BALCÓN, PARQUEADERO,
DEPÓSITO Y PISCINAS. 310-3605285.

RESAS INTERESADAS
MANTENIMIENTO DE
HADAS DE EDIFICIOS,
OR ENVIAR PRESENTACIÓN
DE LA EMPRESA CON
UNO DE PODER, ALLE-
I CARACTERÍSTICAS Y
DICIONES DE LA OBRA
EJECUTAR. CORREO:
OSDELOSCOCOS@ILCOM

SE BUSCA PERSONAL
OPERATIVO
¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!
Se requiere personal para su equipo personal e al manejo de impresiones. TADON con el de 1 sim por

PROPIEDAD RAÍZ
ARRIENDO APARTAMENTO
EDIFICIO BOTANICA, AV. CENTENARIO, PISO 4, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL, CUBIERTO, JARDINES, PISCINA, \$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN. INFORMES: 323-3632665.

REQUIERE AUXILIAR
CON EXPERIENCIA,
LABORAR POR 3 MESES,
RESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA A: INGCONTABILIDAD@ILCOM

O SEGURO
REQUIERE AUXILIAR
CON EXPERIENCIA,
LABORAR POR 3 MESES,
RESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA A: INGCONTABILIDAD@ILCOM

REQUIERE AUXILIAR
CON EXPERIENCIA,
LABORAR POR 3 MESES,
RESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA A: INGCONTABILIDAD@ILCOM

VENDO APARTAMENTO
GRANDE, PRIMER PISO,
51 MT + 13 MT DE TERRAZA,
PARQUEADERO Y CUARTO ÚTIL,
CERCA AL PARQUE FUNDADORES.
316-3427338.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

SE VENDE O ARRIENDA
CASA CAMPESTRE,
CIRCASIA Q; 480 MTS,
3 HABITACIONES, SALACOMEDOR,
2 BAÑOS, ZONA BBQ, PARQUEADERO
CUBIERTO 3 CARROS. INFORMES:
312-7837375.

RENTAL LOGAN
ECLIPSE, MOTOR
1800 KILOMETROS,
FORMES: 311-319170.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO,
CONJUNTO EL RETIRO
FRENTE AL PORTAL DEL QUINDIÓ,
PISO 1, 3 HABITACIONES,
PARQUEADERO SIN INTER-
MEDIARIOS 310-3605285.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

OPORTUNIDAD!
VENDO APARTAMENTO
NUEVO ESQUINERO, BOTANICA
AV. CENTENARIO, PISO 4,
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
PARQUEADERO, CUARTO ÚTIL,
CUBIERTO, JARDINES, PISCINA,
\$5.000.000 INCLUYE ADMINISTRACIÓN.
INFORMES: 323-3632665.

LA DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN A CARGO DE LEONARDO ECHEVERRI BOTINA

‘En el escenario’: 3 cuerpos que danzan al compás del dolor del campo colombiano

Por Laura María Espinosa Estrada
sociales@cronicaquilindio.com

La función pro gira Teatro Azul por España tendrá lugar este sábado 16 de noviembre a las 7:30 p. m. en el corazón azul del Quindío.

‘En el escenario’, documento escrito sobre la escena de Teatro Azul, narra por medio de la expresión artística de 3 cuerpos femeninos entrelazados con el poder de fotografías cargadas de significado, y un video utilizado como herramienta para hacer un documento audiovisual en escena, el dolor que carga el campo colombiano. En este escenario de ficción que plasma la crudeza de la triste realidad de un país, 9 sillas que se mueven por el espacio se convierten en la carga del desplazado, en la tumba del desaparecido, y en el reflejo del dolor de la tragedia cotidiana que desde hace décadas pinta con sangre y desconsuelo la triste realidad.

“Estamos acomodados en el escenario. Inconscientes, indolentes, espectadores de nuestra tragedia. Los pasos que demos fuera de este escenario de ficción, serán pasos cotidianos, en el escenario de nuestra triste realidad”.

Nueva Crónica Quindío conversó sobre los detalles de esta obra con las actrices, Ximena Escobar Mejía y María Cristina y Claudia Milena Restrepo Sierra...

‘En el escenario’, ¿cómo surgió?

Esta como todas las obras de nosotros, nacen de procesos necesarios, de investigaciones. Leonardo, director artístico, propone un tema para investigar algo que nos toque finalmente por algún motivo a todos bien sea por la noticias, por algo que vemos, por lo que vivimos personalmente. Así que después de esto empezamos todas a investigar en el equipo sobre este tema, siendo él el encargado de tejer la obra y sacar finalmente el resultado final. ‘En el escenario’ surge de que él, Leonardo, en algún momento en un noticiero vio una noticia en la que en Caquetá había una familia de campesinos que estaba llorando a sus dos hijos, quienes se habían matado entre ellos, uno perteneciente al ejército y el otro a las Farc. Desde ese



Todos los detalles de la función están en la página oficial del teatro, la entrada en preventa tiene un costo de \$28.000 y de \$40.000 el día de la realización.

momento empezó la reflexión de cómo en Colombia nos estamos matando entre hermanos, en ese momento también salía a la luz un proyecto que tuvo la revista Semana ‘Víctimas’, donde se hacía reflexión sobre el conflicto, el desplazamiento, hubo un trabajo fotográfico importante; además también nos basamos para la investigación en la obra en el Informe “Basta ya, memorias de guerra y dignidad” del Centro Nacional de Memoria Histórica.

De este proyecto Víctimas pudimos contactar con varios reporteros gráficos que han dedicado su vida a cubrir y fotografiar el dolor que se vive en el campo colombiano; acá podemos mencionar a Jesús Abad Colorado, Natalia Botero, Álvaro Cardona. Nos contactamos con ellos, nos dieron su autorización y de esta manera ‘En el escenario’ termina sien-

do un documento escrito en la escena, un documento desde los mismos testimonios, los relatos de la violencia, lo que dice el cuerpo nuestro y el testimonio visual poderoso de estos fotografías que hicieron parte de este especial. Leímos y escuchamos muchas historias, lo que pasa en el país es grande y empezamos a encontrarnos muchas historias, una de las partes importantes que se muestran en el escenario es cómo nosotros somos un país de desplazamiento interno y externo.

¿Cómo fue el proceso creativo de la puesta en escena?

Esta es una puesta en escena minimalista, con 3 actrices en escena con 9 sillas que se transforman en la escenografía; dentro de la misma empezamos a utilizar el lenguaje audiovisual, esta obra nació en 2013 y a partir de allí surgen una serie de obras que empiezan a explorar el len-

guaje audiovisual de diferentes maneras. Así mismo, en el escenario el video es estático en la parte de atrás del espacio, pero se convierte en herramienta para hacer un documento audiovisual en escena. En la obra nosotras estamos acompañadas de las 9 sillas que no están quietas, sino que las movemos por el espacio, estas se convierten en la carga del desplazado, en la tumba del desaparecido y otros significados que transitan a medida que vamos desarrollando esta que es una obra que no tiene mucho texto, esta utiliza el lenguaje corporal para propiciar la lectura en público de diferentes edades.

¿Cuál es el sentido que carga la obra, por qué se hace necesario verla?

Esta es una reflexión frente a país y su historia, frente a cómo el conflicto nos ha llevado a matarnos entre nosotros mismos, teniendo un odio entre colombianos sabiendo que todos finalmente somos hermanos, situación que pasa en muchos lugares del mundo,

pues nosotros hablamos desde lo local, desde lo que nos pasa a nosotros, pero cuando vamos a otras partes nos damos cuenta que finalmente son cosas universales. En un ejercicio que hicimos este año en la temporada de ‘Teatro para la vida’ con colegios, presentamos para ellos esta obra después de muchos años sin hacerlo y nos dimos cuenta que tristemente es una obra vigente, y digo tristemente porque es el conflicto en escena, por eso es importante recordar que no pasa solo en otros continentes, sino que pasa aquí, pasa al lado mío; en los conversatorios con los chicos ellos hablaban de sus propias historias y muchas veces olvidamos que ese dolor está muy cerca.

¿Cómo viven la obra tanto protagonistas como intérpretes, es diferente cada vez?

A medida que nos vamos encontrando con diferentes públicos, ese proceso de investigación antes de que dio lugar a la creación, nos permite entender algunas cosas luego, con el público local, de otros lugares del país donde se ha vivido de forma más cruda la violencia y el conflicto. Este año pasó algo interesante y es que en el reencuentro con los estudiantes pudimos notar que hay mucho interés de parte de estos jóvenes por conocer más sobre esa realidad, sobre la historia dolorosa y cruda que hemos vivido y ahí cabe perfectamente esta pregunta que va dentro de la obra, ¿cómo desacomodarme, cómo ser un poco menos inconsciente, indolente? Algo valioso que está en constante construcción desde lo que hace uno como actriz en el escenario, sabiendo que existe la posibilidad en cada función y nuevo año que se presenta, saber que las circunstancias y los contextos van cambiando. Esta obra es del 2013, la seguimos presentando, sigue nutriéndose y se sigue generando sensibilización y reflexión, primero en uno y luego en aquel que la vive y la siente.

ESCANEE PARA VER
OTRAS NOTAS DE
PERSONAJES

